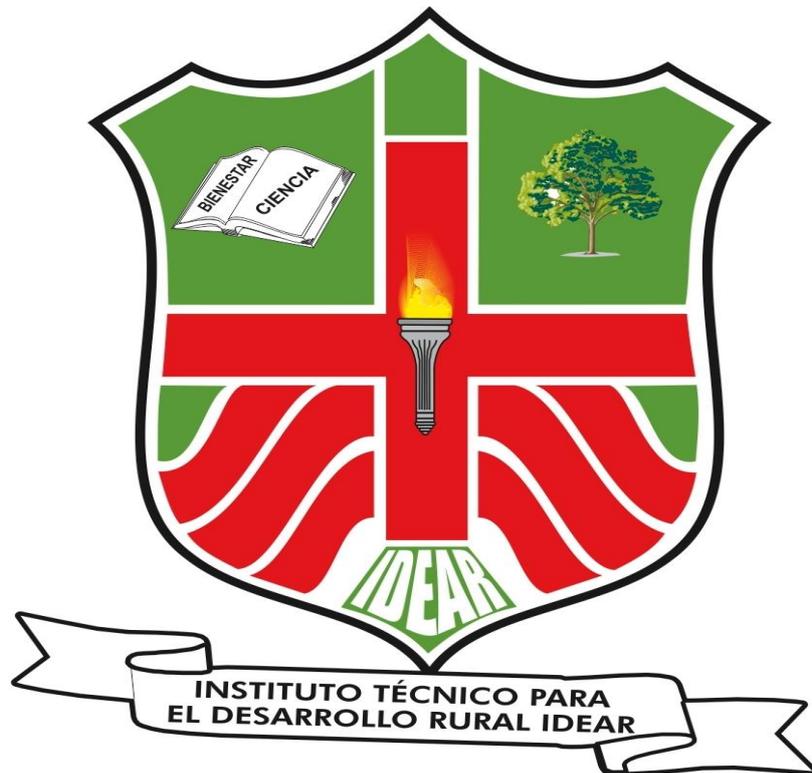


**INSTITUTO TÉCNICO PARA  
EL DESARROLLO RURAL  
-IDEAR-**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**INSTITUTO TÉCNICO PARA  
EL DESARROLLO RURAL  
-IDEAR-**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

## IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

# PEI

### *INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL "IDEAR"*

NIT.	800.127.759-1
Personería Jurídica.	03392 del 30 de Abril de 2001
Resolución de aprobación.	0514 de Octubre 2001 05454 de Julio 12 de 2001 0012585 de Septiembre 30 de 2005 015124 del 13 de Oct. De 2010 de San Gil, mas 32 resoluciones. Una por Municipio.
Representante Legal.	Pbro. <b>LUIS ALBERTO RIVERA HERNANDEZ</b>
Cedula de Ciudadanía.	91'071.512 de San Gil
Coordinador General	Pbro. <b>LUIS JESÚS GÓMEZ AYALA</b>
Teléfono.	7242543
Fax	7242573
Correo Electrónico	idearsangil@hotmail.com
Dirección.	Cra. 9 No. 13-07 San Gil - Santander
Cobertura.	Provincias Comunera y Guanentà

## **MARCO HISTORICO DEL IDEAR**

### **CONTEXTUALIZACION DEL PROGRAMA DE FORMACION DE LIDERES COMO ESTRATEGIA DE SEPAS**

#### **1. LOS INSTITUTOS DE LIDERATO SOCIAL DE EL PARAMO Y ZAPATOCA.**

##### **1.1. LOS MARAVILLOSOS AÑOS SESENTA**

Finalizando la década de los sesenta, en la Diócesis de Socorro y San Gil, empezaba a agotarse una estrategia educativa que por más de 20 años había logrado una cobertura muy significativa en la educación y la expansión del conocimiento y la cultura en las Comunidades rurales campesinas, especialmente las más marginadas. Se trataba de ACCION CULTURAL POPULAR. Una estrategia de difusión de la educación y la cultura a través de las ondas radiales, en una época en que no se había difundido la televisión en nuestro medio y la comunicación tenía como soporte fundamental los aparatos de radio llamados también transistores que sólo sintonizaban las frecuencias predeterminadas de la llamada RADIO SUTATENZA, por estar ubicados en esa población boyacense los famosos Institutos de formación de líderes de ACPO.

En las décadas del 50 y 60 fueron muchas las personas que en esta región, habían tenido la posibilidad de formarse como líderes y como extensionistas de Radio Sutatenza y de la Acción Cultural Popular. Campesinos que desde sus propias casas y parcelas, desde el surco, desde la labranza, aprendían a leer, escribir, hacer cuentas, mejorar la vivienda, hacer el fogón en alto, los primeros auxilios, la cocina campesina, guiados por la voz de profesores-locutores que desde los estudios de radio Sutatenza les orientaban y hacían las tutorías para el estudio de las cartillas con los contenidos básicos de las cuatro operaciones, el lenguaje, la organización comunitaria y hasta aprendían a jugar y hacer deporte para complementar el desarrollo de la vida de las personas, de manera integral.

Claro está que no se puede desconocer que esta estrategia educativa y de difusión de la cultura, era de la Iglesia Católica y por lo tanto, el énfasis fundamental era el de la formación Cristiana, orientada desde una catequesis sencilla de formación en los valores fundamentales como la Dignidad humana, la unidad de la familia, la organización campesina, la celebración de las fiestas religiosas, el respeto por las tradiciones, el conocimiento de la Biblia, de los actos piadosos propios de la época.

Dado que en las comunidades veredales y aun en muchos poblados no existían las escuelas del Estado suficientes, la educación se hacía en el seno

de los hogares, guiados por una radio, unas cartillas editadas por acpo, y un líder formado en Sutatenza o a través de cursillos, en la misma comunidad, que en torno a la mesa de la cocina o del comedor campesino, iluminados por una lámpara de petróleo, , una vela de sebo, una coleman, sentados en rústicos bancos de madera, escribiendo en cuadernos suministrados por la misma ACPO.

Así se suplió, por parte de la Iglesia, durante muchos años, una carencia de Educación que el Estado no suministraba a sus Ciudadanos. En ese ambiente creció una generación que hoy se constituye en un baluarte importante del desarrollo y progreso de nuestros pueblos. De las primeras y únicas pocas letras aprendidas de ACPO, de las charlas del Padre Sabogal sobre la vida familiar y comunitaria, los hombres y mujeres campesinos que después se casaron y formaron familias buenas, trabajadoras, veredas organizadas, acueductos comunitarios, juntas de acción comunal, huertas caseras productivas, alimentos sanos, etc.

La Diócesis de Socorro y San Gil, tuvo a disposición de esta estrategia, durante muchos años, un equipo de Sacerdotes y laicos que se capacitaron y sirvieron luego como difusores, líderes y extensionistas de la Educación para los campesinos, haciendo de puente entre la ACPO y las comunidades y parroquias a fin de hacer más efectiva la labor.

Por eso, no es de extrañar hoy que, estrategias de educación como la del IDEAR, tengan gran acogida, amplia receptividad entre los campesinos, pues muchos de nuestros adultos mayores saben lo valioso de la educación y de las ventajas de poder contar con una educación apropiada para el sector, con una metodología y unos contenidos acordes con su propia realidad. Y tampoco es extraño que sea la Iglesia precisamente, en cabeza del Secretariado de Pastoral Social SEPAS, la Institución que lidera hoy este proceso.

## **1.2. LLEGARON LOS SETENTA.**

La llegada de una nueva década, trajo consigo vientos de cambio, de renovación en algunos casos, y en otros de retroceso. Pero de todas maneras, el inicio de esta década, considerada después como perdida, significó para los campesinos especialmente, un mayor empobrecimiento, desmejoramiento de las condiciones de vida, decrecimiento económico, rupturas culturales importante, invasión de ideologías de dominación, desconocimiento de las culturas e imposición de otras y todo esto, agravado por la carencia de medios y recursos para la educación, especialmente de los sectores pobres, pero de manera especial de los campesinos.

Así, en la Diócesis de Socorro y San Gil, con el Obispo, los Sacerdotes y los líderes, las organizaciones campesinas, y con el apoyo de algunas instituciones del Estado de la época, se entró en una profunda reflexión sobre el futuro de los habitantes del sector rural, especialmente de la juventud que no lograba encontrar salidas válidas y edificantes a su situación y tampoco veían en el

Estado el interés y la voluntad política de capacitarlo para mejorar por si mismo las condiciones de vida.

Con suelos mucho más empobrecidos, tecnologías incipientes, cultivos improductivos, escasos recursos económicos, ninguna participación en la toma de decisiones sobre el manejo de lo público, las comunidades veían llegar una nueva década sin ninguna esperanza para la región. El espacio más significativo para esta reflexión fueron los Congresos Campesinos convocados por la Diócesis de Socorro y San Gil en las capitales de Provincia, con el ánimo de escuchar al Pueblo de Dios de las Comunidades Parroquiales en sus problemas y propuestas para hacerle frente a su propia situación.

La naciente Pastoral Social surgida del Concilio Vaticano II, dinamizada por la apertura Ideológica del Continente latinoamericano, incluso de un amplio sector de la Iglesia, llamada Popular, animados por una Espiritualidad mucho más concreta, encarnada, con unas propuestas claras en torno a la dignificación de las personas, de la urgencia del cambio social, político, de la creación de un Nuevo orden económico, fueron dando la base para la toma de decisiones en torno a la necesidad de pensar en función del Cambio como Proceso de Conversión de transformación de la propia realidad y de la necesidad de concretar el Evangelio en unas estructuras, en unas formas de vida, de organización, de cultura, que fueran eficaces en la Salvación de la persona, y de la comunidad.

La inspiración fundamental para este proceso hay que centrarla en la Doctrina social de la Iglesia, en el documento de Medellín, pero también la llamada "Teología de la Liberación", en la Sociología, en la pedagogía de esa época.

Fuentes importantes de iluminación lo fueron las encíclicas de Juan XXIII y de Paulo VI (Véase por ejemplo: Mater et Magistral, Populorum Progressio,) que habían nacido bajo la inspiración del Concilio Vaticano II. Igual importancia merecen los documentos promulgados por la Iglesia Colombiana (véase por ejemplo: Iglesia ante el Cambio, Justicia y Exigencias Cristianas) después de la Conferencia episcopal de Medellín.

La década de los setenta trae de regalo a los campesinos de la Diócesis de Socorro y San Gil, la creación de los Institutos de Liderato Social de El Páramo (1.970) y de Zapatoca (1.972)

Nacidos como una propuesta de los mismos campesinos, animados por el Obispo, Monseñor Pedro José Rivera Mejía y Ciro Alfonso Gómez, el director de la Pastoral Social, Padre Ramón González el Clero de la Diócesis, el aporte valioso de los Padres Vicentinos, el apoyo político a la iniciativa por parte del Ministro de Educación de la época, Luis Carlos Galán Sarmiento, se inicia el desarrollo de una NUEVA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LOS CAMPESINOS, teniendo como base la Formación de Líderes, con el fin de darle continuidad al agotado proyecto ACPO, pero con una visión mucho más social, más de cara a enfrentar los problemas sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales, ecológicos de esa época.

La propuesta de educación, inicial, trata de recoger una aspiración básica de los campesinos, cual es la de cualificarse y capacitarse de manera efectiva en las áreas del conocimiento científico, básicas, como la lectura, escritura, la investigación básica, la articulación a los procesos sociales, el enganche a las distintas expresiones de la cultura, pero además, lograr capacitarse, formarse y entrenarse como Líder de su Comunidad, a fin de contribuir significativamente a la creación de unas nuevas comunidades, a partir de una inspiración en los valores del Evangelio, en atención a unas demandas de participación real en los destinos de las Comunidades.

### **1.3. LA PRIMERA ESCUELA DE FORMACION DE LÍDERES**

En 1.970 inicia el proyecto en el Instituto de LIDERATO SOCIAL DE EL PARAMO, con una primera promoción de mujeres y hombres del sector campesino, mayores de 17 años, líderes de sus comunidades, recomendados por los párrocos y por la propia comunidad veredal, que los enviaban a capacitarse para que volvieran a su tierra a ayudar a construir un futuro más justo, más solidario, más humano y fraterno.

Con un programa de nivelación de los conocimientos y aprendizajes básicos de la Educación primaria, orientados por un Equipo de Sacerdotes, Religiosas y profesores laicos, pronto llegaron a reunirse en el antiguo seminario de los padres Vicentinos de El Páramo, hasta 120 jóvenes que ansiosos por aprender, compartir, liderar su propia comunidad, llegaban de las parroquias y veredas para permanecer por períodos de tres meses cada vez hasta completar el ciclo básico que les otorgara el certificado de quinto primaria y así poder acceder a la educación secundaria que les ofrecería el Instituto de Liderato Social de Zapatoca.

La experiencia aprendida y compartida dentro del período de presencialidad era tal que después en las propias familias, veredas y comunidades, la vida en grupos, la oración común, el trabajo comunitario, la recreación comunitaria, el aprendizaje colectivo, se iban convirtiendo en un nuevo estilo de vida. Ahí nacen los famosos grupos de liderato social de las Comunidades y las primera experiencias de los grupos comunitarios donde se vivenciaba de manera concreta la fraternidad, la unión, la organización como formas de vida cristianas que le daban respuesta a las necesidades básicas de integración, de participación de liderazgo para construir el bien común, la comunidad local, solidaria y en paz.

El Instituto de Liderato Social de El Páramo, hasta bien avanzada la década del noventa prestó este servicio, y se pueden contar entre sus más de 15.000 alumnos que pasaron por sus aulas y programas, un talento humano significativo en lo que ahora se considera que fue el movimiento cooperativo, organizativo, social de las provincias del sur de Santander.

### **1.4 A INGRESAR AL BACHILLERATO.**

En consonancia con la propuesta de los Congresos Campesinos, el Instituto de Liderato Social de Zapatoca, en 1.972 dió continuidad al proceso iniciado en El Páramo. De nuevo la diócesis ofrece todo su apoyo al proceso y utiliza para ello la antigua sede de la Escuela Apostólica de Zapatoca, donde con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional se ofrece la oportunidad a los jóvenes campesinos mayores de 17 años de realizar la educación básica secundaria, bajo la modalidad de INSTITUTO AGROPECUARIO PARA CAMPESINOS ADULTOS. Egresados de el Páramo y de otras escuelas públicas de la diócesis, ingresan los campesinos a un programa con una modalidad semipresencial que los capacita, forma y entrena en el liderazgo social, en la transformación de productos del campo, mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural, aplicación de tecnologías básicas para que la vida en el campo sea dignificante, grata y productiva para el país.

Durante cuatro años, los jóvenes campesinos comparten los conocimientos, viven experiencias de trabajo para el desarrollo de capacidades y habilidades que los preparan para continuar incluso su educación media vocacional en otros colegios de la región, en el área agropecuaria, sin perder de vista el objetivo fundamental de ser ante todo gestores del cambio en sus propias comunidades y generadores de mejores condiciones de vida para sus propias comunidades.

Con profesores que son más que simples transmisores de datos, ante todo, acompañantes de procesos de autoaprendizaje, con una metodología y contenidos acordes a la realidad de los mismos jóvenes, el Instituto para campesinos adultos de Zapatoca llega hasta bien avanzada la década de los ochenta, (1.986) ofreciendo una alternativa válida para la juventud rural, con el aval de la Iglesia Diocesana, el apoyo Estatal y sobre todo con una respuesta amplia de las comunidades campesinas de la región.

Hoy, muchos de los jóvenes de esa época, formados por el Instituto de Zapatoca, lideran importantes proyectos de desarrollo social, político, económico, cultural, no sólo en sus propias comunidades, sino a nivel regional y nacional.

### **1.5. EL FIN DE UNA ETAPA Y NACIMIENTO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE EDUCACION PARA EL SECTOR RURAL.**

Los ochenta traen de nuevo aires de renovación y de cambio que aún hoy no han sido suficientemente valorados. Cambios en la realidad política, social, económica, cultural, ecológica, de América Latina, de Colombia y también de nuestras provincias del sur de Santander.

Si del 70 se dice que fue la década perdida en materia de oportunidades de haber realizado un importante cambio político y social en América Latina, dados los procesos de apertura ideológica, de propuestas alternativas al capitalismo y al manejo hegemónico del mundo, también en la década de los ochenta se considera que se perdió la oportunidad de haber logrado las transformaciones requeridas en los modelos económicos del mundo, y por el

contrario, América Latina y Colombia, acentuaron mucho más su dependencia no sólo económica, sino también cultural, social, política, de los ejes de poder del mundo: Estados Unidos y Europa.

Esta situación trae como consecuencia, mayor empobrecimiento, agudización de la represión de los movimientos sociales, culturales, políticos. Frustración de los ideales de cambio de paradigmas en algunos modelos democráticos de América Latina.

A las provincias del sur de Santander les llega una época de crisis profunda en cuanto a la producción, la comercialización y mercadeo de los productos. Altísimos costos en la canasta familiar, los insumos para el campo, el cierre de las empresas en la región, los altísimos costos en la educación, el desempleo, la baja productividad, los altos costos en los servicios públicos, hacen invivible la vida en el campo. Grandes oleadas de emigración de la juventud hacia las grandes ciudades en busca de perspectivas. Los campos empiezan a quedarse solitarios. Se acentúa la represión por parte del Estado de las expresiones de insatisfacción de las comunidades, como las marchas, las manifestaciones de maestros, empleados públicos, las protestas por las alzas en los servicios, todo ello va creando un caldo de cultivo que desestimula la permanencia de la juventud en el ámbito rural.

## **1.6 LA ALFABETIZACION DE ADULTOS**

Vale la pena mencionar, por lo menos, el significado que tuvo para la diócesis, en la década de los 80 el PROGRAMA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS, adelantado simultáneamente a los programas de educación primaria y básica secundaria, en la mayoría de parroquias.

Es el caso de los programas de formación y capacitación de alfabetizadores que adelantó el EQUIPO MOVIL DE SEPAS, en alianza con los colegios locales, con la secretaría de educación y con las campañas nacionales de alfabetización.

Como fruto de esta experiencia, los estudiantes de último grado de los colegios, en esa etapa, realizaban un taller de formación como alfabetizadores de adultos campesinos (especialmente) y mediante el desarrollo de una pedagogía especial y con cartillas adaptadas a las circunstancias, realizaron una importante labor social y cultural, especialmente en los años 81,82 y 83.

## **1.7 LOS PRIMEROS CONTACTOS CON FUNDAEC.**

Ante la imposibilidad de continuar con el Instituto de Zapatoca, SEPAS, implementa el programa de AULAS RURALES, como experiencia de formación que pretendía llegar a las veredas directamente a los campesinos agricultores de la región, adultos especialmente, que venían capacitándose por ejemplo en la parte social organizativa y de mejoramiento técnico.

Es así que, por ejemplo en El Socorro en la granja LA UNION de SEPAS, se desarrolla esta experiencia, donde los profesores se concentran durante una

semana al mes con grupos de 30 pequeños productores agrícolas, con el fin de capacitarlos y asesorarlos en cuanto a la formación técnica preferencialmente, los asesoran en la elaboración de proyectos productivos y los acompañan en un proceso de aprendizaje académico que los dota de los elementos básicos de lectoescritura, comunicación, liderazgo, etc. Pero sin ningún estímulo de tipo formal, como certificados o diplomas.

En desarrollo de esta estrategia provisional, en el devenir de la historia de este proceso, SEPAS hizo contacto con FUNDAEC que estaba trabajando la educación rural en el Valle del Cauca (aulas rurales) como organización no gubernamental (nacida en la universidad del valle) que había incluso bebido en las fuentes del programa de educación de SEPAS, como una posibilidad de llenar el vacío dejado por el Instituto de Zapatota, mediante la realización de un convenio para la prestación de asesoría y acompañamiento a la implementación del programa que se conoció como el Bachillerato Rural SAT no sólo en la Diócesis de Socorro y San Gil, sino incluso a nivel departamental Nacional.

## **1.8 ENCUENTRO CON EL SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL –SAT-**

FUNDAEC: Fundación para la aplicación, la enseñanza y las ciencias, tenía puntos de encuentro ideológico – práctico con SEPAS; las dos instituciones propendían por el desarrollo rural integral. El componente educativo de FUNDAEC, mostraba notables avances, específicamente con el programa de Bachillerato en Bienestar Rural con la metodología SAT- Sistema de Aprendizaje Tutorial, venía ofreciendo una verdadera alternativa de formación para el hombre y la mujer del campo. Luego de analizar, las características del programa, se reconoció su adaptabilidad al contexto rural del Departamento de Santander. Después de varios diálogos: SEPAS – FUNDAEC, se logró firmar un convenio para establecer el SAT, en estas provincias del Sur de Santander (Guanentina, Comunera y Veleña), estipulando cláusulas, correspondientes a cada institución.

SEPAS, contaba con una estructura física y recursos humanos indispensables para echar a andar este proyecto educativo.

A partir de la firma del Convenio, (mencionado) entre FUNDAEC –SEPAS, la dirección de esta última, asigna la tarea de implementar y desarrollar el Bachillerato Rural (SAT), al equipo del Instituto Agropecuario para Campesinos Adultos, puesto que se contaba con algunas ventajas como:

- Una estructura organizativa
- Personal calificado
- Experiencia en anteriores procesos de formación
- Espacios físicos en casas de la diócesis (casas de encuentro, granjas, etc)

De ésta manera, el equipo humano del Instituto y SEPAS, asume con responsabilidad este reto y a la vez se propone establecer, criterios pedagógicos y doctrinales, que permitieran alcanzar los objetivos que año tras

año, se perseguía SEPAS en pro de la educación rural en las provincias del Sur de Santander.

## **1.9 ASUMIR EL RETO**

Habiendo funcionado desde la década del setenta en el municipio de Zapatoca y con una experiencia en formación de líderes campesinos, el equipo humano del Instituto vio la necesidad de reajustar su componente doctrinal, pues el SAT se presentaba como una innovación con muchos de sus elementos constitutivos, renovadores, teniendo que ajustar sus fundamentos y líneas de acción. Para ello y acorde con la filosofía del mismo SAT, el Instituto plantea todo el marco de referencia para así empezar a desarrollar la estrategia del Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT.

Además del planteamiento del componente doctrinal, también preocupaba e inquietaba saber cual era el perfil del líder del estudiante, que pretendía a corto, mediano y largo plazo; que estrategia utilizar para que con los escasos recursos de la Institución, ofrecer mayor cobertura, calidad y seguimiento, así como la forma de involucrar a los entes territoriales (municipios), toda vez que estrenaba una nueva forma de administración como era la descentralización municipal.

Una cosa si era bien cierta, que la experiencia de FUNDAEC, se centraba en apoyar a las instituciones en el componente de capacitación de tutores, pero en la parte administrativa y operativa, cada Institución fue creciendo sola, con muchos tropiezos y en algunos casos con fracasos a niveles locales. Aun así en el departamento de Santander, había que emprender una gran tarea, cual era la de apoyar y formar al campesino, quien veía que el nuevo siglo se aproxima con pasos agigantados y la brecha entre lo urbano y lo rural, entre lo científico y lo empírico y entre la riqueza y la pobreza crecía cada día mas. SEPAS, en esta parte de Santander y el Centro Experimental Piloto con el apoyo de la FES, desde Bucaramanga, lo entendieron así, e inicia desde el año 1990, una lucha dura y muchas veces dispareja como era la de implementar el Bachillerato en Bimestre Rural en los campos y veredas marginadas de nuestro departamento.

## **1.10 EL CAMINO RECORRIDO**

### **⇒ 1990**

- ◆ Se contacta con FUNDAEC, a través del Centro de Educación Latinoamericana de Educación rural CELATER, quienes elaboraban un directorio sobre alternativas de educación rural en Latinoamérica.
- ◆ Se entra en contacto con la Fundación para la Educación Superior FES, de la ciudad de Bucaramanga, quienes ya habían firmado convenio con FUNDAEC, y se había desarrollado en abril de ese año la primera capacitación de tutores coordinados por la dirección del programa Escuela Nueva del Centro Experimental Piloto CEP, de Santander.

- ◆ El equipo de área de educación de SEPAS junto con seis tutores más, inicia en este año la capacitación del nivel Impulsor al lado de los tutores del grupo 90, patrocinados por el convenio FUNDAEC - FES.
- ◆ En nuestra zona se motivan varias comunidades y solicitan a SEPAS sean incluidos en el programa SAT para el año 1991.
- ◆ Personal de SEPAS que inicia el proceso de capacitación en 1990, Leonilde Páez, Flor Marina Rodríguez, Julio Roberto Hernández y José Luis Pereira.
- ◆ Tutores que inician la capacitación en 1990: Maurilia Cancino, Aliria Ruiz Franco, Clementina Cordero, Amparo Rodríguez, Carmen Raquel Vargas y Antonio Carreño. Junio 18-22/90
- ◆ Se realiza el primer encuentro de grupos SAT en Santander: Fecha 13 de Octubre, vereda El Luchadero municipio del Socorro.

### ⇒ 1991

- ◆ Firma del Primer convenio FUNDAEC –SEPAS
- ◆ Iniciación capacitación grupo tutores 91.
- ◆ Implementación SAT en 30 comunidades de la provincia Guanentina, Comunera y Vélez.
- ◆ Expedición por parte de la Secretaría de Educación de la Resolución No. 4963 del septiembre/91
- ◆ Primer Encuentro Departamental SAT, Octubre 2.

### ⇒ 1992.

- ◆ Continuidad en el proceso de capacitación de tutores del grupo 91
- ◆ Firma de los primeros convenios de cofinanciación de los municipios con SEPAS.

### ⇒ 1993

- ◆ Iniciación de un nuevo grupo de tutores. Este grupo es llamado Grupo 93, conformado por: 7 tutores de la provincia Guanentá, 4 de la provincia Comunera , 18 de la provincia de Vélez, 8 de la provincia de García Rovira, 2 de la provincia de Mares.
- ◆ Con este nuevo grupo de tutores se da mayor cobertura al programa en Santander y también en nuestra Diócesis; el número de centros SAT asciende a 50 aproximadamente.
- ◆ Se inicia la capacitación para los tutores del nivel Práctico.
- ◆ FUNDAEC autoriza a SEPAS, para que el personal de asesoría multiplique la experiencia de capacitación a otros grupos nacies, fue así como en este año se colabora con la capacitación a los grupos de tutores de Piedecuesta y Rionegro.

- ◆ SEPAS, a través de EDISOCIAL y mediante convenio con FUNDAEC, inician la edición y distribución de textos y otros materiales de apoyo para el desarrollo del SAT.

#### ⇒1994

- ◆ Continuidad en el proceso de capacitación de los tutores involucrados en el programa.
- ◆ FUNDAEC y SEPAS en forma conjunta colaboran en el proceso de implementación y desarrollo del SAT en el departamento del META.
- ◆ La provincia de Vélez a través de la Vicaría, toma las riendas del programa en esa zona del departamento.
- ◆ Encuentro SAT convenio SEPAS - FUNDAEC : 14 de Octubre - Coliseo Lorenzo Alcantuz, San Gil, participan 1.200 estudiantes aproximadamente.

#### ⇒1995

- ◆ Se incorpora en forma definitiva y permanente la Secretaría de Educación de Santander al desarrollo del programa SAT en nuestro departamento.
- ◆ Nace el nuevo grupo de tutores llamado Grupo 95, que cubre especialmente la zona de Chucurí de la provincia de Mares.
- ◆ Participación de 1.000 estudiantes en la semana por la vida, celebración de 100 años de la Diócesis de Socorro y San Gil, Octubre 14.

#### ⇒1996

- ◆ Se firma prorroga por cuatro años del convenio entre el Ministerio de Educación y la Diócesis de Socorro y San Gil (96-2000)
- ◆ Continuidad en el proceso de capacitación de tutores.
- ◆ Participación foro sobre Planes Decenales Municipales de Educación.
- ◆ Cualificación y profesionalización de agentes educativos SAT (Licenciatura en Educación Rural en convenio con UNISANGIL)

#### ⇒1997

- ◆ Abril 1º. Se firma el convenio entre SEPAS y FUNDAEC para los años de 1997-1999.
- ◆ Continuidad en el proceso de capacitación de tutores.
- ◆ Iniciación de nuevo grupo de tutores 96-97 en el Nivel Impulsor.
- ◆ Participación del departamento en la parte financiera por \$20.000.000 para cada coordinación.
- ◆ Participación del SAT en la propuesta de Educación Rural, como resultado de la alianza entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Agricultura. (Foro CORPES CENTROORIENTE - FORO NACIONAL)
- ◆ Participación y profesionalización de agentes educativos SAT (Licenciatura en Educación Rural -Convenio UNISANGIL=

⇒ **1998**

- ◆ Autonomía de la Provincia de Mares para manejar el SAT a través del ICPROC
- ◆ Énfasis para Nivel Bachiller
- ◆ Acreditación Secretaría de Educación
- ◆ Primera presentación pruebas ICFES – excelentes resultados
- ◆ Graduación primeros 120 bachilleres
- ◆ Continuación del proceso de capacitación

⇒ **1999**

- ◆ Conformación del grupo de tutores 99 (la mayoría de estos, son egresados del SAT, se incorporan al proceso de formación de campesinos de sus propias comunidades)
- ◆ 40 egresados del SAT inician su proceso profesionalización en – UNISANGIL- y otras universidades
- ◆ Expedición de la resolución No.1131 de Mayo, en la cual la Gobernación de Santander, a través de la Secretaria de Educación, establece criterios para la implementación y expansión del SAT en el Departamento.

⇒ **2000**

- ◆ Participación del equipo SAT (SEPAS) en la implementación de esta metodología en el Departamento de Sucre en la Fundación Hijos de la Sierra Flor y en convenio con la Secretaria de Educación Municipal
- ◆ Un nuevo grupo de egresados SAT: 54 estudiantes de último nivel terminan su proceso de educativo
- ◆ En las elecciones populares de este año (Oct. 31) varios estudiantes y exalumnos SAT fueron elegidos concejales de sus respectivos municipios

⇒ **2001**

- ◆ Por resolución No.03392 30 de Abril de 2001 el Gobernador de Santander, concedió personería jurídica al Instituto Agropecuario para Campesinos Adultos con domicilio en el municipio de San Gil
- ◆ Publicación de la Ley 715
- ◆ Graduados Bachilleres 139 estudiantes

⇒ **2002**

- ◆ Desvinculación y traslado a centros educativos oficiales de 5 personas que estaban en comisión laborando en el Instituto Agropecuario para Campesinos Adultos.
- ◆ Centralización de la financiación del programa en el gobierno departamental
- ◆ Graduados Bachilleres 121 estudiantes

### ⇒ 2003

- ◆ Dificultades para la implementación de la ley 715, por parte de la gobernación, atrasó la fecha de iniciación del desarrollo de actividades en los centros SAT (Septiembre)
- ◆ Contrato parcial para el manejo del programa (administración y capacitación)
- ◆ Nombramiento de la nomina de tutores por parte de la Secretaria de Educación Departamental y entrega del programa a los colegios oficiales urbanos.
- ◆ Por resolución 01523 del 26 de Febrero 2003 cambió de razón social la Institución, de: Instituto Agropecuario para Campesinos Adultos, paso a denominarse Instituto Técnico para el Desarrollo Rural –IDEAR la fundación, de una nueva institución...que indudablemente se nutre del la experiencia de Zapatoca...FUNDAEC....pero en esencia se trata de una institucionalidad totalmente nueva.
- ◆ Graduados Bachilleres 157 estudiantes

### ⇒ 2004

- ◆ El gobierno departamental entrega nuevamente el manejo del programa a las instituciones SAT mediante un contrato global que le asegura su financiamiento: administración, coordinación, capacitación, asesoría, dotación de material didáctico.
- ◆ Capacitación sobre medios de comunicación –RADIO- en 10 municipios seleccionados
- ◆ Graduados bachilleres 133 estudiantes

### ⇒ 2005

- ◆ Se realiza con gran éxito e impacto en los 33 municipios de las dos provincias Guanentina y Comunera, el Festival Folklórico y de la Danza Campesina
- ◆ Se estableció un proceso de selección de tutores y asesores.
- ◆ Participación en foros de competencias científicas con experiencias significativas.
- ◆ Encuentro regional, cultural folklórico y artesanal en San Gil, con participación de 33 municipios de la provincia Guanentina y Comunera 25-26 de Noviembre (2.200 estud. Se hicieron presentes)
- ◆ Actualización del proyecto educativo institucional PEI
- ◆ Implementación del modelo de Auto evaluación y Mejoramiento Institucional del MEN.
- ◆ Graduados bachilleres 109 estudiantes

### ⇒ 2006

- ♣ Alianza con Unisangil para la elaboración y presentación de cuatro proyectos al Ministerio de Educación Nacional para el establecimiento de Centros Regionales de Educación Superior –CERES-, como medio para brindar a los egresados educación superior.
- ♣ Aprobados por parte del MEN los CERES de Mogotes y Olival.
- ♣ Alianza con UNISANGIL para la presentación del proyecto al Fondo Concursable de MEN “Articulación de la Educación Media y Superior por competencias Laborales con el Turismo como eje articulador y posteriormente la agroindustria como eje articulador”

## ⇒ 2007

- ♣ Elaboración por parte del personal del IDEAR del currículo de la Tecnología en Producción Pecuaria y Tecnología en Producción Agrícola para ser presentada al ICFES por parte de UNISANGIL.
- ♣ Apoyo y asesoría permanente de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI- de Antioquia.
- ♣ Presentación ante el MEN de una nueva “Propuesta Pedagógica para atender Población Rural Dispersa en los Niveles de Preescolar, Básica Secundaria y Media”
- ♣ Primeras Olimpiadas Juveniles Campesinas del IDEAR en cada municipio
- ♣ Primer Encuentro Regional de Egresados del IDEAR
- ♣ Constitución de la Asociación de Egresados y Juventudes Rurales de Santander “AJUSANDER” con 148 asociados.
- ♣ 202 nuevos Bachilleres en Bienestar Rural
- ♣ Se da inicio al Proyecto con el programa MIDAS

## ⇒ 2008

- ♣ Desarrollo de proyectos productivos y primera muestra Agro empresarial (Proyecto MIDAS)
- ♣ Primer puesto en Impacto a la Comunidad a nivel Nacional. (**Agromuestra MIDAS -IDEAR** )
- ♣ Implementación del nuevo plan de estudios.
- ♣ Fortalecimiento en el liderazgo de los estudiantes como actores principales en las juntas comunales y asociaciones.
- ♣ Fortalecimiento a los programas transversales como educación ambiental, educación sexual y democracia.
- ♣ Graduación de 374 estudiantes cuyo promedio Icfes califico en Bajo
- ♣ Actualización del PEI (Acción permanente )

## ⇒ 2009

- ♣ Año de transición para la adaptación del Plan Curricular al nuevo sistema de CLEI (Ciclos Lectivos Especializados Integrados).
- ♣ Graduación de 502 nuevos Bachilleres en Bienestar Rural.
- ♣ Adaptación de algunos textos para el nuevo programa CLEI.

- ♣ Primeros pasos para el programa de articulación con algunas Universidades
- ♣ Ajustes al Programa del Instituto Técnico para el desarrollo SEPAS-IDEAR
- ♣ 162 personas colocan Tutela al Departamento y a SEPAS-IDEAR, para que la Institución los reciba a estudiar y efectivamente la ganen.

⇒ **2.010.**

- ♣ Se firmó el contrato con el Departamento a finales de Febrero
- ♣ Se da inicio a la articulación con UNIMINUTO (firmado por el Dto.)  
Se firmó con la UIS también pero no salieron estudiantes (firmado por el Dto.)
- ♣ Continúan llegando Tutelas porque en los sitios lejanos no hay pos-primarias.
- ♣ Debido al nuevo proceso CLEI, para el año 2.010 se gradúan 750 Bachilleres.

## **II. COMPONENTE FILOSOFICO CONCEPTUAL**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL IDEAR**

- Formar integralmente jóvenes y adultos campesinos brindándoles una educación acorde a sus condiciones, intereses y necesidades con la aplicación de la metodología aplicada con buenos índices de competencias, calidad en sus procesos académicos organizativos y administrativos .
- Fortalecer a las escuelas rurales con la ampliación de la oferta educativa a los niveles básica secundaria, media vocacional, (técnico, tecnólogo o Profesional-Articulación con Universidades) para que el campesino sea profesional sin abandonar el campo.
- Estimular a través del proceso educativo que ofrece la institución, el auto desarrollo del alumno para que actúe como agente de transformación, en la vida económica, política, social y cultural de su comunidad.
- Promover la creatividad, el desarrollo de procesos de pensamiento y acción, la formación de actitudes y valores, el estímulo de habilidades y destrezas a partir de la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la vida cotidiana de la sociedad rural.
- Impulsar el desarrollo de las comunidades rurales santandereanas, mediante procesos de autogestión y participación comunitaria.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Ofrecer un currículo pertinente que se adapte a las diversas realidades y condiciones de las comunidades rurales.
- Crear aprecio por los valores y medio del campo.

- Desarrollar en el proceso curricular la aplicación de la teoría de la problemática local.
- Promover una visión integral de los conocimientos básicos tradicionales y conocimientos técnicos.
- Integrar el proceso educativo en el desarrollo comunitario captando y aprovechando recursos humanos, materiales y financieros de la comunidad y las entidades y los anhelos de sus integrantes.
- Promover la aplicación de la teoría a la solución de la problemática local a través de procesos de investigación científica.
- Afirmar el reconocimiento de las potencialidades personales y el ejercicio del estudiante.

## **2.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL IDEAR <sup>1</sup>**

Los seres humanos son esencialmente SERES EN RELACION y por eso, al querer explicar quiénes integran el IDEAR y cuáles son los principios que orientan la acción educativa y formadora de los líderes que requieren los procesos de construcción de comunidad local, solidaria y en paz, objetivo final de nuestra institución, se tiene que clarificar los principios que relacionan a las Personas con Dios, con los demás hombres y mujeres y con la naturaleza.

Estos son los principios que motivan y condicionan a la vez, en la acción personal y comunitaria. Es aquí, en este marco, donde se encuentran las verdaderas características y la posible originalidad, que nos hace sentir personas, grupos y comunidades, diferentes a otras personas y grupos que pueden buscar los mismos o muy parecidos objetivos.

### **¿Quién es para nosotros el Ser humano?**

Hemos sido conscientes de que todo plan de acción social está condicionado por el concepto que se tenga del ser humano, y que cualquier esfuerzo que hagamos por definirlo es adelantarnos en la descripción del objetivo final de nuestra acción educativa. En esta búsqueda hemos llegado a formular unos principios filosóficos y antropológicos que iluminarán nuestras acciones de educación, formación y capacitación de los líderes, a fin de poder dar la estatura normal a su existencia y una madurez humana integral.

#### **2.3.1 PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS**

Los principios que orientarán nuestra acción se pueden sintetizar en la presente lista y serán ampliados en la medida en que el PEI lo vaya requiriendo para su mejor comprensión y aplicación.

2.3.1.1 Consideramos que cada hombre y cada mujer, es una persona inteligente, libre, capaz de ser consciente, sujeto de derechos y responsabilidades, que posee una dignidad propia e irrenunciable.

<sup>1</sup> SEPAS. Hacia el Cambio. 1976

2.3.1.2. El hombre y la mujer, partícipes de nuestro proyecto, son hijos de Dios, llamados a ser personas nuevas en Jesucristo.

2.3.1.3. Las Personas son seres sociales y por consiguiente su desarrollo está condicionado en forma mutua con el crecimiento de la sociedad a la cual se pertenece.

4. Las personas y la sociedad son sujetos y protagonistas de su propia historia.

2.3.1.5. El Ser Humano, hombre y Mujer, es un ser en proyecto de lo que debe ser, pero en camino permanente de perfección y crecimiento, lo cual implica limitaciones, dadas por su condición humana.

2.3.1.6. Los hombres y las Mujeres tienen la capacidad de conocer y encontrar la verdad y la búsqueda de la misma se debe dar dentro de un sano pluralismo y autonomía.

2.3.1.7. “El hombre” no es solamente un concepto sino un ser concreto: por eso se le debe considerar situado en áreas geográficas, en organizaciones, en comunidades, en medio de sus propias angustias, esperanzas, frustraciones y alegrías, dotado de capacidades y a la vez ansioso de poder para realizarse como persona, de manera integral.

2.3.1.8. Asumimos un Modelo Humanista como marco teórico que ilumina y orienta todo nuestro quehacer y hacer, desde el IDEAR, a fin de lograr la reconstrucción del Tejido Social<sup>2</sup>, la construcción de la comunidad local solidaria y en paz, para llegar a hacer posible la verdadera “Civilización del amor”.

Este acuerdo de principios de orden antropológico, conlleva naturalmente, desde nuestra visión y misión, unos criterios que orientan nuestra visión de las personas como seres humanos, “*creados por Dios, a su Imagen y Semejanza*” ( Gén.1,26)

## 2.3.2 PRINCIPIOS TEOLOGICOS

2.3.2.1 **La salvación del hombre y de la mujer**, se hace en la historia individual y colectiva, tal como lo vivió el propio Cristo al asumir su condición de Humano. Por lo tanto no podemos prescindir de los valores que tienen las personas. Tener en cuenta las etapas del tiempo, los adelantos y retrocesos del proceso de cambio y salvación del ser humano. Siendo capaces de escrutar los signos de los tiempos, promoviendo y realizando cada día la verdadera “Alianza” entre Dios y los seres humanos, como compromiso de acción integral, presentando a las personas en todo tiempo “La Buena Nueva” que

reclama del Cristiano una conversión radical permanente y concreta. Una salvación integral que requiere comprometer todas las realidades humanas comunitarias y personales, desde lo local y más allá en lo universal.

<sup>2</sup> Diócesis de Socorro y San Gil. Plan Diocesano de Pastoral 2007-2009

Promoviendo estructuras justas que permitan favorecer un clima de realización plena para todos y todas. Actualizando de manera permanente la “Pascua” mediante la organización comunitaria del Anuncio gozoso del Evangelio a fin de *“Construir una Sociedad más Justa, más Igualitaria, más Fraternal”*<sup>3</sup>

**2.3.3 La Salvación se logra en la Comunidad:** es la comunidad eclesial la que ayuda a la salvación integral de las personas, en plena Comunión con todos sus miembros. Por lo tanto la acción de educación y formación se realiza por Cristianos de la comunidad que ayudan a hacerla presente en las distintas circunstancias de la vida, como sacramento de salvación, de unión entre sí , con la naturaleza y con Dios como Padre y Señor de la vida. Nuestro mayor compromiso apunta a ser verdadera comunidad en la fe, la oración, y en el servicio a los hermanos. Por lo tanto, toda nuestra acción estará orientada a estimular una manera de obrar comunitaria, expresada en grupos eclesiales, empresas comunitarias, comunidades, etc.

**2.3.4 La Salvación es en Jesucristo:** La originalidad que nosotros podemos imprimir en nuestro proyecto educativo se fundamenta en el hecho de que tenemos a Jesucristo como Único Salvador, encarnado en la historia, quien ilumina y orienta sobre los cambios y renovaciones que requiere nuestro mundo para responder eficazmente a los distintos problemas de la humanidad. Jesucristo es el único que libera integralmente al hombre, en su aspecto personal y comunitario. Es El quien nos ayudará a construir el “Hombre Nuevo”, llevando la Buena Noticia al hombre y la mujer, que buscan el camino en un mundo que parece sin salida. Es la misma salvación que mantiene al cristiano en permanente búsqueda y en actitud de cambio.

### **2.3.5 PRINCIPIOS SOCIOLÓGICOS:**

Dado que somos seres sociales, nos urge definir unos principios que apuntan a dar razón de la existencia y del sentido de la sociedad como espacio de realización humana personal y comunitaria.

1. Los fenómenos sociales no se imponen al hombre y la mujer y por lo tanto el hombre puede actuar sobre ellos para cambiarlos. El ser humano puede llegar a ser dueño de su propio destino.

2. Las situaciones reconocidas de dominación, violencia, explotación, injusticia, exigen un proceso de liberación y de autonomía tanto de las personas, individualmente, como de toda la sociedad.

3. Las sociedades hoy viven procesos de cambio, profundos y acelerados, que requieren de un acompañamiento a las personas a fin de animarlos en su búsqueda y determinación de aquellos que les sean más favorables.

<sup>3</sup> Concilio Vaticano Segundo. Constitución Lumen Pentium No. 8. 1965

<sup>4</sup> Es urgente propiciar cambios estructurales conscientes, que permitan establecer condiciones más dignas de vida para todas las personas.

5. Prima la persona sobre la sociedad y por lo tanto ésta tiene que garantizar y hacer posible el desarrollo humano de cada persona y de todas las personas.

6 Se requiere una acción eficaz en la transformación de la sociedad y por eso es imprescindible un conocimiento profundo, crítico y maduro de la realidad.

7. Los requerimientos de un proceso permanente de personalización, exige un compromiso serio, dentro de la dimensión comunitaria, exigida por la misma naturaleza del ser humano, y así evitar el fenómeno de “masificación” que conlleva la globalización moderna.

8. Finalmente, se considera, que todos los seres humanos somos hermanos, ciudadanos de una sociedad construida sobre el amor, desde el punto de vista ideal, y por lo tanto, es prioritario el proceso de “Socialización” que haga posible esa utopía.

### **2.3.6 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN NUESTRO ACTUAR POLÍTICO**

1. La acción educativa apunta a la construcción de un nuevo modelo de sociedad, donde haya más igualdad, más justicia, más solidaridad y donde todos podamos sentirnos y amarnos realmente como hermanos.

2. La promoción y desarrollo que estamos propiciando debe llevar a las personas a ser capaces de transformar y/o de crear nuevas estructuras.

3. Urge una toma de conciencia crítica sobre la propia realidad, de manera tal que la propia comunidad sea capaz de entrar a tomar las decisiones políticas de manera autónoma, en forma libre y responsable.

4. Es necesario estimular a los pequeños grupos, organizaciones y comunidades de base para que logren establecer un equilibrio frente a los grupos de poder, partidos y movimientos políticos que a veces les impiden participar efectivamente en la toma de decisiones que los afectan.

5. Una educación política nos llevará a considerar la Democracia como el sistema a través del cual las personas podrán salvaguardar sus derechos y hacer efectiva la soberanía y la participación ciudadana para lograr el Bien Común.

6. Tenemos conciencia clara sobre la responsabilidad de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, de hacer una opción política clara, acorde con los principios del Evangelio, de la enseñanza social de la Iglesia y de los criterios que orientan la construcción del desarrollo integral, de la verdadera familia humana, del bien común, la comunidad local, solidaria y en paz.

### **2.3.7 PRINCIPIOS ORIENTADORES EN LO ECONÓMICO:**

1. Dentro del currículo propuesto por el IDEAR, es clave y fundamental la educación en materia económica, a fin de impulsar acciones concretas que permitan el acceso a los recursos que le permitan a las personas establecer un nivel de vida digna, de manera solidaria.
2. Integración de las personas en niveles cada vez más amplios y significativos, mediante redes, que le permitan articularse dentro de un modelo de economía solidaria no individualista.
3. Estimulando de manera permanente el ahorro personal y asociativo, cooperativo, como medio para satisfacer realmente sus necesidades fundamentales en un plano de mayor equidad y justicia.
4. Se consideran las distintas formas organizativas, asociativas como mecanismos democráticos participativos que le permiten a las personas del sector rural y en general a los más pobres, alcanzar mejores condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.
5. Dentro de la estrategia educativa del IDEAR, los proyectos productivos pedagógicos serán una prioridad que conlleven el **aprendizaje en la acción**, de manera práctica, demostrativa de alto impacto en las comunidades.

### **2.3.8 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA CONVIVENCIA**

#### **1. APRENDER A NO AGREDIR AL CONGENERE**

##### **Base de todo modelo de convivencia social.**

El ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni moral, ni psicológica ni físicamente a los otros miembros de su especie. La agresividad que pareciera ser connatural al hombre, puede ser transformada en fuerza para el amor, para la vida y no para la muerte, mediante procesos de Educación y Formación permanente basada en los **VALORES**.

#### **2. APRENDER A COMUNICARSE**

##### **Base de la autoafirmación personal y grupal**

Cuando me comunico, espero que el otro me reconozca. Y cuando el otro se comunica conmigo, espera igualmente que yo lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación. El medio básico de la autoafirmación es el diálogo.

<sup>4</sup> José Bernardo Toro. 7 Aprendizajes básicos para la Educación en la Convivencia Social. Educando para hacer posibles la Vida y la Felicidad. Fundación Social. Bogotá. 1992).

La Convivencia Social requiere aprender a dialogar, porque es a través del diálogo que aprendemos a expresarnos, a comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos. Así permitimos que todas las personas

o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones logrando un clima más adecuado para la convivencia. Sociedad que aprende a dialogar aprende a convivir

### **3. APRENDER A INTERACTUAR**

#### ***Base de los modelos de relación social.***

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar. Aprender a interactuar supone aprendizajes:

- a) Aprender a acercarse al otro, siguiendo las reglas de saludo y cortesía.
- b) Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.
- c) Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- d) Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar.
- e) Pero sobre todo aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones pero guiados siempre por los Derechos Humanos.

### **4. APRENDER A DECIDIR EN GRUPO**

#### **Base de la política y de la economía.**

Aprender a convivir supone **aprender a sobrevivir y a proyectarse**. Estos tres propósitos fundamentales del Hombre no son posibles si no se aprende a concertar, con los otros, los intereses y los futuros. La concertación es la condición de la decisión en grupo. La concertación es la selección de un interés compartido que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos.

Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa o indirecta de todos a los que se van a comprometer. La concertación de toda una sociedad, la llamamos **Constitución**. Y toda buena concertación (como toda buena Constitución) establece las reglas para cambiar o modificar la concertación.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participada a todo nivel: grupal, familiar, veredal, Gremial, regional. Nacional e internacional.

### **5. APRENDER A CUIDARSE**

#### **Base de los modelos de salud y seguridad social**

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamiento. Aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos (vivienda, alimentación, trabajo, recreación) como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible porque antes de convivencia está la supervivencia.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos como un bien social, y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo. Sin una cultura de cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida no es posible el desarrollo adecuado del sistema de salud y de seguridad social.

## **6. APRENDER A CUIDAR EL ENTORNO**

### **Fundamento de la supervivencia**

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos: la Biosfera.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos. No somos “los amos de la naturaleza”.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta Tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

## **7. APRENDER A VALORAR EL SABER CULTURAL Y ACADÉMICO**

### **Base de la evolución social y cultural.**

El Saber Social, Cultural y Académico, definido como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse, es importante para la convivencia social, porque es ahí dentro de la cultura y saber Académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

El ser humano no evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona. Por eso el conocimiento y contacto con los mejores Saberes Culturales y Académicos de cada sociedad produce hombres más racionales, más vinculados a la historia y la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidad de la convivencia social.

### **2.4. CRITERIOS DE ORDEN METODOLÓGICO**

1. Orientar a los estudiantes y grupos, de manera permanente, hacia una actitud crítica reflexiva, a fin de lograr una verdadera toma de conciencia que sea capaz de producir las acciones necesarias para generar los cambios que de manera integral, se requieran frente a las distintas situaciones problema de las Comunidades.

2. Estimular el liderazgo como servicio en función de la animación, coordinación y conducción de procesos participativos, que se ejerce no por una persona sino por grupos de personas, hombres y mujeres, que se distribuyen a la vez tareas y funciones en proporción a las necesidades y posibilidades.
3. El control de todas las actividades que se desarrollen dentro del proceso educativo estarán siempre a cargo de los participantes. Por lo tanto el papel de Tutores y Asesores, será solamente como el de uno más del grupo que acompaña, orienta y anima a los estudiantes, respetando su propio ritmo para que asuma de manera concreta su compromiso y su liderazgo.
4. La vivencia permanente de los valores, los aprendizajes, las experiencias serán mucho más importantes que el aprender sólo teorías.
5. “Aprender Trabajando” tendrá la más estricta aplicación a todo el proceso educativo, en cada uno de los momentos, de acuerdo a las modalidades, niveles, etc. pero siempre respetando el propio ritmo, las capacidades, y la propia realidad de los estudiantes.
6. Todo el sistema educativo tendrá que ser concebido dentro de procesos integrales, para la formación de los líderes y la acción educativa y de entrenamiento, deberá programarse y desarrollarse mediante grupos de acción y no de manera individualista.

## **2.5 FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS**

El Instituto Técnico para el Desarrollo rural IDEAR, ha considerado valioso el hecho del conocimiento humano a partir de la construcción epistemológica, desde la cual el estudiante es constructor del conocimiento preparándolo para adaptarse a su medio. Son la ciencia y la tecnología las herramientas que le facilitan conocer su mundo y transformarlo, sin descartar la literatura, la pintura, la música, el arte y otros.

Las distintas áreas del conocimiento contenidas en el currículo permiten al estudiante desarrollar su imaginación, la discusión, la reflexión, observación y la experimentación del conocimiento, de esta manera el estudiante es constructor de conocimiento.

La metodología para facilitar las facultades cognitivas del estudiante permite el trabajo grupal e individual como un enriquecimiento mutuo. El docente-tutor tiene en cuenta ésta pedagogía donde respeta la naturaleza constructora del estudiante. Ya no la trata como un almacenador de información sino que crea espacios de expresión utilizando la imaginación creadora, además, él cree en el saber del estudiante.

Aquí el conocimiento epistemológico tiene la convicción de que el docente-tutor y el estudiante son constructores del conocimiento, ésta forma metodológica y epistemológica permiten entablar un diálogo sincero, honesto entre maestro y estudiante facilitándole su promoción humana.

## **2.6 FUNDAMENTOS SICOLOGICOS**

Los programas del Instituto están orientados a:

- Desarrollar la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes buscando que sean autónomos e inter-dependientes.
- Formar en valores y aptitudes fortaleciendo su formación ética.
- Ofrecer conocimientos relacionados con su realidad, con aplicación y desarrollo práctico.
- Por medio del aprendizaje modifique conductas, se interese por la permanente investigación.
- Vivenciar la cultura democrática mediante proceso de aprendizaje colectivo desarrollando el sentido de la responsabilidad, solidaridad y el respeto.
- Fortalecer las interacciones sociales de los estudiantes con su entorno, en una dinámica de integración y participación en toma de decisiones en el liderazgo de cargos y oficios y en actividades con beneficio comunitario.

## **2.7 NUESTRA MISION**

El INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL (IDEAR) es la unidad educativa del Secretariado de Pastoral Social (SEPAS) de la Diócesis de Socorro y San Gil, que ofrece una educación humana integral a través de la vivencia de los valores éticos, cívicos y religiosos para la construcción de comunidades locales, solidarias y en paz, a estudiantes de Primaria, secundaria y media en bienestar rural.

## **2.8 NUESTRA VISIÓN**

El Instituto Técnico para el Desarrollo Rural (IDEAR) será una institución educativa que ofrezca todos los niveles de educación formal con buenos índices de competencias, calidad en sus procesos académicos, organizativos, productivos y administrativos, conformado por líderes y grupos comunitarios que viven auténticamente su fe y participan activamente en el proceso de desarrollo integral de sus familias, de sus comunidades locales y de toda la región logrando la construcción de un mundo más humano, más justo y más fraterno.

# INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL



**SEPAS - IDEAR**



## *Nuestra Misión*

**El Instituto Técnico para el Desarrollo Rural -IDEAR- es la unidad educativa del Secretariado de Pastoral Social (SEPAS) de la Diócesis de Socorro y San Gil, que ofrece una educación humana integral a través de la vivencia de los valores éticos, cívicos y religiosos para la construcción de comunidades locales, solidarias y en paz, a estudiantes de primaria, secundaria y media en bienestar rural.**



**DIÓCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL**

# INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL



SEPAS

SEPAS - IDEAR



IDEAR

## Nuestra Visión

**El Instituto Técnico para el Desarrollo Rural – IDEAR- será una institución educativa que ofrezca todos los niveles de educación formal con buenos índices de competencias, calidad en sus procesos académicos, organizativos, productivos y administrativos, conformado por líderes y grupos comunitarios que viven auténticamente su fe y participan activamente en el proceso de desarrollo integral de sus familias, de sus comunidades locales y de toda la región logrando la construcción de un mundo más humano, más justo y más fraterno.**



DÍOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL

### **III. COMPONENTE PEDAGOGICO CURRICULAR.**

#### **3.1. OBJETIVOS CURRICULARES.**

- Contribuir significativamente al desarrollo integral: económico, social, político, cultural, ecológico, técnico y científico de las comunidades, a través de estrategias pedagógicas apropiadas.
- Ampliar cobertura y disminuir deserción, aplicando metodologías y modelos flexibles acordes a la realidad de cada región, y en concordancia con las políticas nacionales referidas a la educación.
- Ofrecer contenidos y prácticas pedagógicas pertinentes que respondan a las expectativas de las personas y grupos, en relación a la vocación de desarrollo integral de cada comunidad.
- Brindar posibilidades de superación y crecimiento personal a la población rural especialmente, como una oportunidad de acceder a programas de educación superior, que les permita desarrollarse en su propio medio y de esta manera fortalecer también el campo, evitando que emigren a las ciudades.
- Desarrollar competencias técnicas y laborales que le permitan a los estudiantes fortalecer la dinámica social y económica regional.
- Desarrollar competencias académicas que conlleven al desarrollo de un currículo completo y facilitador al adelanto profesional.
- Fortalecer la identidad cultural regional y nacional, para transformar la realidad familiar y social.
- Ofrecer a los estudiantes, espacios que les permitan vivenciar los valores de la democracia a fin de contribuir a la construcción de una nueva sociedad.

#### **3.2. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA**

En el IDEAR las relaciones pedagógicas, son las de un grupo de personas que trabajan juntos en pro de un objetivo común. Estudiantes y Tutor desafían problemas concretos y enfrentan un estilo de encuentro que abre el camino del autoaprendizaje. Es un proceso en el cual se tiene como referencia el “Método Científico”, es decir, el grupo explora, identifica problemas, formula interrogantes e hipótesis, consigue información, experimenta, descubre, crea modelos, aplica, explica y plantea nuevas preguntas. De este modo, quienes participan en el programa dejan de ser observadores pasivos de hechos y circunstancias para convertirse en personas activas en la exploración de caminos de mejoramiento personal y comunitario.

Esta estrategia pedagógica en la práctica exige un trabajo presencial o semipresencial del estudiante, mediante el cual los miembros de la población rural seleccionada (niños, jóvenes y adultos) de acuerdo a cada uno de los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica) y programas ofrecidos por el IDEAR, dentro de un sistema acorde con las

características culturales, sociales y productivas del campo, que sin exigir un abandono de sus comunidades, le permite al estudiante desempeñar al mismo tiempo sus actividades académicas.

El IDEAR complementa sus procesos tendientes al bienestar rural, con la investigación de tecnologías agrícolas, pecuarias y de agroindustria, de organización y participación comunitaria, que contribuyen al fortalecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes y sus familias a través de proyectos productivos pedagógicos y sociales, que sensibilicen al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma<sup>5</sup>

### **3.3 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO PEDAGÓGICO**

**1. Relación practica – teoría - praxis** Se reconoce y se valora la experiencia previa del educando, como fuente de saber. La persona en relación con la naturaleza y con su entorno social, construye nuevos conocimientos. El estudiante es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y debe jugar un papel activo en él.

El proceso de aprendizaje debe partir de la experiencia, conceptualizar sobre ella y volver a la práctica, ofreciendo conocimientos que permitan la transformación y el mejoramiento de las condiciones de vida del estudiante, su familia y su comunidad.

**2. Integración de las Áreas del Conocimiento:** Integración y articulación entre las diversas áreas del saber, buscando desarrollar no solo conocimientos sino también actitudes, habilidades y valores. Este enfoque integrador se refleja claramente en el plan de estudios y proyectos pedagógicos que desarrolla capacidades: científicas, técnicas, matemáticas, comunicativas, sociales, religiosa-culturales, corporal - kinestésicas, lúdica - artísticas, cuyo eje central será la formación de líderes para el servicio a la comunidad

<sup>5</sup> MEN. Resolución No. 4210 de Septiembre de 1996. Servicio Social Estudiantil.

<sup>6</sup> MEN. Articulación de la Educación con el Sector Productivo.

Para que los nuevos conocimientos incidan en una mayor eficiencia en sus actividades laborales y en las de su comunidad, el desarrollo de las competencias (básicas, ciudadanas y laborales)<sup>7</sup> debe tener en cuenta no solamente el aumento de la productividad, sino la protección y conservación de los recursos naturales y el respeto de los principios éticos y culturales en la relación de las personas con su entorno.

**3. Interacción Escuela - Comunidad:** El desarrollo comunitario es uno de los fines fundamentales de la institución, por lo tanto el estudiante ha de convertirse en impulsor de procesos de autogestión comunitaria.

El conocimiento se construye en interacción permanente con el entorno social, su cultura y sus valores. A través de un diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional y el moderno, se podrán validar o rechazar los valores heredados y generar una reflexión sobre los procesos productivos, económicos, ambientales sociales y políticos de la región y sus posibles vías de desarrollo.

La integración de la educación al contexto social permite la apropiación de una metodología que genere la autogestión comunitaria, que tenga como principios la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible al ritmo de cada comunidad.

Para que lo anterior sea factible, se requiere el compromiso activo de la comunidad desde el momento mismo de la decisión de conformar un grupo.

**4. La Flexibilidad:** El proceso de aprendizaje se adecua al ritmo y a las posibilidades del estudiante y del grupo, El IDEAR asume la flexibilidad, en sus diferentes expresiones académica, curricular, pedagógica y administrativa, como un proceso cambiante que exige permanentes transformaciones de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para llevar adelante los propósitos de la formación integral de estudiantes altamente capacitados así como a las condiciones particulares de las actividades económicas, culturales y sociales que realizan la flexibilidad influye tanto en la organización del tiempo, como en la contextualización del currículo, mirando también seguir con las mismas posibilidades para carreras técnicas, tecnológicas y Universitarias ojala enfocadas al campo y de acuerdo con las necesidades, intereses, problemas y valores de los alumnos y de las comunidades. Dándole también la posibilidad a los estudiantes de 10º y 11º de secundaria que inicien los estudios técnicos y superiores con Universidades que estén articuladas a nuestro proceso Educativo y de esta manera el estudiante Bachiller lleve adelantado por lo menos un (1) semestre con la respectiva Universidad.

### **3.3.1 VALORES INSTITUCIONALES.**

**1. Solidaridad:** Expresada en las actuaciones de los miembros de la Comunidad fundamentadas en la comprensión, apoyo y ayuda mutua.

**2. Libertad:** Expresada como la posibilidad que brinda la Institución para que sus integrantes se auto realicen, en un clima institucional de respeto a la diversidad cultural.

**3. Sentido de pertenencia:** Expresada en el reconocimiento del propio entorno como patrimonio común, con el cual hay que comprometerse. Es reconocer como propios los bienes colectivos, conservándolos y colaborando con su desarrollo.

**4. Tolerancia:** Expresada en la capacidad de respeto, comprensión y

consideración de las maneras de pensar, actuar y sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes, para lograr así una convivencia armónica.

**5. Honestidad:** Expresada en la coherencia entre las acciones y los requerimientos éticos, sociales y organizacionales promulgados por la

comunidad educativa.

**6. Participación:** Expresada en términos de solidaridad y cooperación con miras a alcanzar objetivos y metas comunes. Es brindar la oportunidad a la comunidad para presentar y desarrollar propuestas, asumiendo el compromiso de trabajar activamente y compartiendo conocimientos y experiencias con los demás.

**7. Liderazgo:** Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar fuerzas positivas, lo cual permite ser más competitivos.

**8. Respeto:** Expresado como el valor universal que garantiza la convivencia

y la aceptación de las diferencias entre los miembros de la comunidad académica y educativa. como valor fundamental en el que se inspira todo el accionar pedagógico, se constituye a la vez en uno de los grandes objetivos a alcanzar que se desarrolla en la aplicación de prácticas y experiencias permanentes con los estudiantes a través del trabajo en grupo, la integración, la convivencia, el compartir, tendientes a constituir una nueva sociedad conformada por seres humanos que se apoyan que cooperan

### **3.4 ENFOQUE PEDAGOGICO**

El enfoque pedagógico que orienta nuestro PEI se enmarca dentro de los postulados esenciales de algunos pedagogos de quienes, una vez hemos asumido su idea principal, aplicamos a la experiencia pedagógica que se ha

<sup>7</sup> Presidencia de la República. Visión Colombia 2019 Sector Educativo.

construido para el desarrollo de los procesos de aprendizaje en el IDEAR, tal como se presenta a continuación:

1. El aprendizaje es un proceso significativo social que implica la búsqueda de sentido a la propia existencia
2. La educación es un proceso popular liberador, que lleva a la transformación de la sociedad. Pestalosi, María Montessori y Paulo Freire
3. El aprendizaje es ante todo un proceso constructivista.

#### **3.4.1 El Aprendizaje es ante todo un Proceso Constructivista.**

A partir de la década de los sesenta tuvo lugar la revolución cognitiva, que estuvo influenciada por el auge de la teoría de sistemas y en el procesamiento de la información.

Otro tema importante de la psicología cognitiva fue el de relacionar la cognición propiamente dicha con la cognición social. La contextualización del aprendizaje social no es neutra y que en este aprendizaje se realizan verdaderos procesos cognitivos, análogos a los del aprendizaje conceptual.

Lo más interesante es que dentro del modelo constructivo, el conocimiento no se copia ni se adquiere simplemente, sino que es una construcción propia del sujeto a partir de la acción, que le permite establecer nexos entre los objetos del mundo, entre si mismo y esos objetos, que al interiorizarse, al reflexionarse y abstraerse el sujeto configura el conocimiento.

Cada nuevo conocimiento se integra al bagaje de lo ya conocido en un doble sentido: El nuevo conocimiento es condicionado por el saber ya existente y a la vez reestructura ese saber previo, o sea lo que Piaget llamó “procesos de asimilación y acomodación” del sujeto por el objeto y del sujeto al objeto, dicho de otra forma la construcción de un nuevo concepto. Es importante entonces la investigación sobre las ideas previas, pre-concepto y saber pre-científico de los estudiantes.

El conjunto de conceptos adquiridos y relacionados entre si, constituye el repertorio con el cual el sujeto maneja e interpreta el mundo, es lo que el sujeto “sabe y sabe hacer”. Claro está que este saber no se almacena en forma de elementos yuxtapuestos y estáticos (aunque en cierta medida lo son) y aislados entre si, sino que se van depurando y en un momento dado pueden ser reactivados y superados de acuerdo a las diferentes nuevas situaciones que la realidad presente.

Es importante tener en cuenta las ideas previas (de los estudiantes) respecto del conocimiento que se pretende construir, en este sentido no es válido hablar de verdadero o falso, sino del estado de elaboración que tiene en un momento dado una construcción conceptual, pero susceptible de ser reelaborada, refinada, precisada o recontextualizada, hasta obtener una construcción más precisa, más manejable del concepto.

En resumen el constructivismo plantea que el papel del educador no es el de transmitir el conocimiento, sino el de propiciar los instrumentos para que el estudiante lo construya a partir de su saber previo.

### **3.5 METODOLOGIAS**

**3.5.1 Aprender Haciendo:** Exige no solamente conocer y enseñar la problemática campesina sino meterse dentro de ella y sentirla para buscar soluciones conjuntamente con el grupo. La teoría debe estar encarnada dentro de acciones concretas.

En la relación práctica - teoría los estudiantes inician el aprendizaje a partir de talleres, laboratorios, prácticas, articulaciones que de manera directa generan conocimiento y comprueban su aplicabilidad al entorno en el cual se desenvuelven

**3.5.2 Trabajo en Grupo:** en el cual se satisfacen las necesidades de agrupación y colaboración, permite la formación de grupos espontáneos,

desarrolla el espíritu de libertad y de disciplina interna, despierta el interés por el trabajo y fomenta el espíritu de investigación.

El grupo deberá ser más una vivencia que una teoría, en que a través de la distribución equitativa de responsabilidades y no sólo de distribución de funciones de trabajo va generando lazos de solidaridad, fomentando iniciativas que un líder debe poseer en alto grado.

Además fortalece la identidad y el sentido de pertenencia con su grupo facilitando la interacción estudiante – docente-tutor, el logro de los objetivos, la aplicación de estrategias apropiadas y la construcción y apropiación del conocimiento colectivo.

### **3.5.3 Investigación – Acción – Participativa**

La Investigación – Acción – Participativa – **I A P**- es una metodología que combina la investigación – educación - aprendizaje y la acción. Permite que el estudiante profundice la realidad junto con su comunidad y avance hacia una acción transformadora en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc.

Ésta orienta los primeros pasos para la identificación del problema, objeto de la investigación y a su vez garantiza la eficacia del proyecto, pues involucra desde sus inicios a la comunidad seleccionada.

Es una herramienta de trabajo que permite introducirnos directamente en la situación real que se va a tratar, con la intención de contribuir en la solución, de una manera eficaz profundiza el conocimiento de la realidad que viven las comunidades. Esta investigación está basada en los saberes que tiene la gente de su vereda o grupo, esto lleva a que la gente actúe, pero no es una acción individual, sino colectiva que no impone sino propone que el conocimiento sea dirigido a un objetivo común. A medida que la gente investiga y actúa transformando su realidad, desarrolla sus capacidades y genera una energía social dada por la fuerza de la comunidad y su nivel de organización.

### **3.6 PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS**

Como campo de aplicación e integración del conocimiento se trabajan los proyectos pedagógicos productivos PPP.

Al igual que sucede con las áreas del conocimiento, los proyectos pedagógicos se pueden materializar, aplicar, contrastar y verificar en los Proyectos Pedagógicos Productivos Empresariales (P3E) ya que este es el escenario o espacio pedagógico donde se pone en práctica los conocimientos.

De igual forma los proyectos pedagógicos podrían estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material existente en el medio, a la solución de un problema social, económico, de investigación o de

otra índole, siempre y cuando cumpla los fines y objetivos señalados en el PEI. (Decreto 1860, artículo 36). Por consiguiente los Proyectos Pedagógicos Productivos Empresariales (P3E) se pueden considerar como un proyecto pedagógico y dadas las características de la institución educativa, de su comunidad educativa y del contexto, el P3E no es un proyecto pedagógico más, es el que puede integrar áreas del conocimiento y los demás proyectos pedagógicos, lo que significa que el docente – tutor que desee puede hacer un proyecto donde el P3E integre los demás proyectos. De esta manera se logrará la aplicación de la teoría académica en la práctica productiva rentable que supera las barreras del aula haciendo partícipe a todo su entorno social, al tiempo que lo beneficia de los logros académicos y técnicos alcanzados.

Se relacionan a continuación los proyectos pedagógicos y su forma de implementarse dentro del plan de estudios.

- ✓ **Proyecto Pedagógico Productivo Empresarial – P3E:** Los P3E es el conjunto de actividades productivas, comunitarias y pedagógicas posibles de sistematizar con el propósito de aplicar, contrastar y ampliar los conocimientos e informaciones adquiridas por los estudiantes en su proceso formativo. Dichas actividades se efectúan especialmente en la Unidad Productividad Familiar, donde puede participar uno o más estudiantes, sus familias y personas de la comunidad, para mejorar la seguridad alimentaria, de experimentación, de solidaridad, de planeación para el mercado, de aprender haciendo, del cuidado del medio ambiente y en general de todos los aspectos necesarios para hacer de los estudiantes, sus familias y comunidad, personas con capacidad de trabajo asociado y visión empresarial. Igualmente el Proyecto Pedagógico Productivo Empresarial, es el eje articulador de contenidos curriculares (temas, conceptos y proyectos), actividades productivas del estudiante, su familia y su comunidad (contexto), surge de las necesidades y posibilidades de los estudiantes y sus familias. El P3E, por los actores que involucra, por los fines que persigue, por la metodología que emplea y por el impacto de sus resultados, se convierte en una estrategia de desarrollo de las comunidades<sup>9</sup>.

Se trabajará a través de temas transversales en las áreas, especialmente de Tecnología, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Ética y en Valores Humanos. Es el proyecto pedagógico que más hace pertinente la propuesta educativa de la institución. Varias actividades y temas del proyecto pedagógico de la enseñanza y protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, se integran en el P3E.

9 COREDI. Proyectos Pedagógicos Productivos Empresariales, pag.11. 2005

- ✓ **Proyecto Pedagógico de educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos.** Como fruto de la acción de Pastoral Social Diocesana, en lo relacionado a la Promoción de la Vida, la Justicia y la Paz, el IDEAR ha logrado integrar en su propuesta educativa

todos los elementos y experiencias que han venido fortaleciendo el liderazgo en el campo de la formación en Derechos Humanos, el fomento de los valores para la vivencia de la justicia y el estímulo a distintas estrategias de construcción de la Paz en la región.

Es así como IDEAR, recogiendo las experiencias que han tenido éxito en las comunidades, ha asimilado la metodología de Resolución Pacífica de Conflictos como un aporte significativo a la creación de condiciones de vida digna que conlleven finalmente a tener Comunidades Locales Solidarias y en Paz, basada en los VALORES ETICOS Y MORALES.

El IDEAR incluye dentro de su plan de estudios para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, en el Área de la Democracia y Vida Social, como texto de apoyo a todos los niveles, el módulo “Resolución Pacífica de Conflictos” y tiene en proyecto la edición de dos nuevos módulos que fortalecerán la formación de los estudiantes en lo referente a la Participación Ciudadana y la integración decisiva en la vida del municipio, como espacio concreto de liderazgo e incidencia política para el Desarrollo Local.

Igualmente se articula en las áreas de Religión, Ciencias Sociales y Educación Ética. Dado el enfoque de nuestra institución es necesario abordar temas como la economía solidaria, lo mismo que otras formas de economía solidaria que se presentan en el municipio (precoperativas, cooperativas, mutuales...).

La forma de evaluar es de acuerdo con la capacidad que tienen los estudiantes para trabajar en equipo, la cooperación y solidaridad hacia los demás

Otros temas como gobierno escolar, manual de convivencia, participación en las organizaciones de base y los demás temas necesarios para la sana convivencia y de esta manera responder a los estándares básicos de competencias ciudadanas, definidas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre si hacen posible que el ciudadano actué de manera constructiva en una sociedad democrática<sup>10</sup>.

✓ **Proyecto Pedagógico de la Enseñanza y Protección del Ambiente, la Ecología y la Preservación de los Recursos Naturales**, se trabaja a través de temas transversales en las áreas de Tecnología, Educación ética y Valores Humanos y Ciencias Naturales especialmente. Temas transversales (producción limpia, producción de abonos, orgánicos, reciclaje, la conservación ambiental.

✓ **Proyecto Pedagógico de Educación Sexual**, aborda temas que deben ser transversales e integrales en las áreas de Educación Religiosa y Moral, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Ética y en Valores Humanos. Para tratar estos temas se deben tener una buena asesoría de

expertos y sobre todo mucha responsabilidad y conocimiento del contexto.

<sup>10</sup> Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. 2003

✓ **Proyecto Pedagógico Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo**, proyecto que se debe evidenciar mediante temas transversales por las áreas de Educación Física, Educación Artística, Ciencias Sociales y Educación Ética y en Valores Humanos.

✓ Hacen parte de éste proyecto actividades como las olimpiadas deportivas, los festivales folclóricos y culturales, el festival de logros, la participación en actos cívicos a nivel veredal y municipal, la participación en desfiles cívicos o religiosos. Aborda temas como el reconocimiento histórico e iniciar a valorar temas como la cultura, la danza, la recreación y la parte artística.

✓ **Proyecto pedagógico de Organización Social**. Dado el enfoque de algunas de nuestras instituciones sobre la colectividad y la organización de la sociedad civil se hace necesario promover modelos de organización como: asociaciones, pre cooperativas, cooperativas, con especial énfasis para los estudiantes de básica secundaria y media. Se refuerza en las áreas de ciencias sociales y educación ética, es a través de la organización y de la capacidad que tienen los estudiantes para trabajar en equipo a través de la convivencia y la participación en las organizaciones de base para de esta manera responder a los estándares básicos de competencias ciudadanas definidas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunitarias que articuladas entre si hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

### 3.7 La Transversalidad en el Modelo Pedagógico

La transversalidad entendida como la “ubicación o el espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o CLEI y concebidos como ejes que atraviesan en forma longitud y horizontal el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los temas de las diferentes áreas de formación.

El Modelo pedagógico es fundamentado en los pilares de Organización (Ver), Conocimiento (Juzgar) y Producción (Actuar), necesariamente tiene que apuntar a los temas transversales para hacer posible la formación integral de los estudiantes. Los ejes temáticos contenidos en el Proyecto Pedagógico Productivo Empresarial –P3E: economía solidaria, trabajo asociado, emprendimiento empresarial, educación ambiental y desarrollo sostenible son ejemplos de cómo los temas son transversales en el currículo y no solo preparan a los estudiantes para la vida desde el punto de vista de la productividad y la empleabilidad, sino que aportan a la formación valórica tanto en lo personal como social.

Los temas transversales adoptados recorren los ámbitos del SER (que busca mejores personas para el bien personal y colectivo), el SABER (desarrollo de competencias generales y específicas) y el HACER (aplicación especialmente en la productividad), permitiendo que los estudiantes tengan mayor crítica para responder a los desafíos históricos, sociales y culturales de su realidad glocalizante<sup>11</sup> y el CONVIVIR (equilibrio entre sus dimensiones, en la interacción y la vivencia de valores como la solidaridad, la amistad, el respeto, la dignidad y la justicia en relación con sus congéneres

Ejemplos de temas transversales en áreas del conocimiento:

**Area:** Ciencias Sociales

**Contenido del plan de estudios:**

Pasado y presente de mi comunidad veredal.

Participación responsable en el mejoramiento de la calidad de vida en mi vereda.

**Tema Transversal:** Educación ambiental y desarrollo sustentable

**Area:** Matemáticas

**Contenido del Plan de Estudios:** tablas de frecuencia, gráficos estadísticos.

**Tema Transversal:** estudio de producción y mercado de la región.

### 3.8 MODELOS PEDAGOGICOS

#### 3.8.1 Preescolares Rurales Semiescolarizados<sup>12</sup>

Los lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables los define *“como una estrategia que facilita el ingreso de niños y niñas en edad escolar y que se adapta a sus condiciones de dispersión poblacional. Con la implementación de esta estrategia se busca concientizar a la comunidad sobre la importancia de la educación inicial. En la opción no escolarizada, es fundamental el papel de los padres y madres de familia, quienes apoyan el trabajo del docente<sup>13</sup>”*.

##### 3.8.1.2 Principales Problemas del Contexto Rural Relacionados con la Educación

- Inequidad en el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas materiales y existenciales.
- Ausentismo, deserción, analfabetismo, bajo promedio de escolaridad.
- Poco compromiso estatal y familiar.
- Escasos recursos económicos.
- Pocos educadores rurales competentes y disponibles.
- Poca cultura por la educación.
- Interés por el Subsidio Estatal de Familias en Acción.
- Poco interés al campo (emigración a la ciudad).

<sup>11</sup>Término que significa pensar globalmente y actuar localmente, donde los elementos de la cultura e identidad local coexisten en la diversidad global.

<sup>12</sup> PROGRAMA SETA. Pré-escolares Rurales. Semi.escolarizado., implementados desde 1998

<sup>13</sup> MEN. Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables.2005

### **3.8.1.3 Descripción del Modelo**

El Preescolar Rural no escolarizado, es una estrategia para fomentar la cultura de la educación a temprana edad en las comunidades rurales, generar equidad en el acceso al sistema educativo, desarrollar las competencias propias del período de transición, disminuir la tasa de deserción en los primeros grados y mejorar las condiciones higiénicas y nutricionales.

La propuesta de preescolar rural, se fundamenta en los principios de las metodologías activas, relacionando los saberes universales con el contexto; cuenta con materiales propios, como guía didáctica para la docente-animadora, carpeta con fichas de autoaprendizaje para cada niño(a) y caja viajera con material didáctico en cada centro donde opera.

### **3.8.1.4 Principios Pedagógicos**

- TRABAJO + ESTUDIO = APRENDIZAJE ACTIVO
- FLEXIBILIDAD
- AULAS ABIERTAS
- RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA - COMUNIDAD
- SOLIDARIDAD Y CAPACIDAD DE TRABAJO ASOCIADO, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO

### **3.8.1.5 Importancia de la Aplicación de la Propuesta**

- ❖ Fortalecer acciones de gestión y cogestión en diferentes niveles
- ❖ Desarrollar las competencias propias del periodo de transición.
- ❖ Disminución de tasas de deserción en los primeros grados.
- ❖ Garantizar una atención personalizada a los niños(as).
- ❖ Mejorar condiciones higiénicas y nutricionales.
- ❖ Fomentar la cultura de la educación a temprana edad en las comunidades rurales
- ❖ Generar equidad en el acceso al sistema educativo.
- ❖ Capacitar animadoras competentes para el trabajo con niños-niñas

### **3.8.1.6 REQUERIMIENTOS**

#### **Información**

Diagnóstico veredal  
Inventario de recursos disponibles y faltantes  
Selección y convocatoria de la animadora

#### **Organización**

Establecer convenio  
Plan de capacitación para animadoras (pedagógico, investigativo y comunitario)  
Solicitud y distribución de materiales.

#### **Funcionamiento**

Grupos entre 10 y 15 niños(as) con una animadora - atiende dos centros-

quien alterna la actividad académica 3 y 2 días.

### **3.8.1.7 Canasta Educativa**

#### **Recursos Físicos**

Salón o caseta Comunal  
Mobiliario para cada centro veredal  
Implementos del medio  
Materiales educativos

#### **Recursos Didácticos**

184 Fichas Pedagógicas y didácticas  
Guía Didáctica para el Animador(a)  
Caja Viajera

### **3.8.1.8 Recursos Humanos**

Una animadora Licenciada en Preescolar, Normalista Superior o Bachiller con experiencia en trabajo comunitario con carisma, dispuesta a aprender, con valores y actitudes que sean testimonio de vida, que tenga la aceptación y el apoyo de la comunidad.

## **3.8.2 ESCUELA NUEVA<sup>14</sup>**

### **3.8.2.1 Aspectos Históricos.**

#### **Razones y necesidades de desarrollar la experiencia**

En la declaración emitida por los Ministros de Educación en Ginebra Suiza, 1961, se apoyó oficialmente la organización de escuelas rurales con un solo docente responsable de varios grados a la vez. Ese mismo año Colombia dentro del proyecto piloto de UNESCO para América Latina, se organizó en el Instituto Superior de Educación Rural –ISER- de Pamplona, Norte de Santander, la primera escuela unitaria, la cual tuvo carácter demostrativo y se constituyó en orientadora de la capacitación nacional de escuela unitaria. La experiencia se expandió rápidamente a 100 escuelas en Norte de Santander, y en 1967 el Ministerio de Educación Nacional la expandió a todo el país. La experiencia de Escuela Unitaria se desarrolló prioritariamente en los Santanderes bajo el liderazgo de la Normal Asociada del ISER; en Antioquia y Sucre bajo el liderazgo de la Universidad de Antioquia; y en Risaralda y Quindío bajo el liderazgo del Comité de Cafeteros. En 1976, a partir de las experiencias acumuladas en una década de organización de escuelas unitarias en el país, de sus logros y limitaciones, de las necesidades básicas de las

<sup>14</sup> Ministerio de Educación Nacional. Modelos Educativos Flexibles. Pag. 12

comunidades, experiencias de otros modelos y de los reveladores avances educativos propuestos por especialistas nacionales e internacionales, se fue definiendo claramente el modelo de Escuela Nueva el cual dio una

organización sistémica y nacional a las fortalezas provenientes de todas las experiencias mencionadas..

El modelo de Escuela Nueva produjo significativos cambios, especialmente una nueva metodología participativa de trabajo con estudiantes y docentes, la utilización de módulos o guías de aprendizaje versión nacional, cambios en las estrategias de capacitación de los docentes, el diseño del manual *Hacia la Escuela Nueva* y la modificación de las estrategias de capacitación de docentes, asistencia técnica y dotación de bibliotecas a las escuelas.

### **3.8.2.2 Expansión del modelo**

Se inició en el año 1976 en las escuelas de Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca con la cooperación técnica y financiera de la Agencia Internacional para el Desarrollo USAID/AID, al año siguiente se expandió a los departamentos de Meta, Guaviare, Arauca, Putumayo y Vaupés con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo. A comienzos de los años 80 el Ministerio de Educación Nacional impulsó acciones tendientes a mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa de básica primaria con recursos del Programa de Desarrollo Rural Integrado - DRI y del crédito BIRF - Plan de Fomento Educativo para Áreas Rurales de Municipios Pequeños y Escuelas urbano - marginales. Así mismo se desarrolló una nueva versión de guías para la Costa Pacífica con la cooperación técnica y financiera de UNICEF, en el marco del Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica - PLADEICOP.

En 1987 el Ministerio optó por un segundo crédito con el Banco Mundial, denominado Plan de Universalización, cuyo objetivo general fue el de mejorar la calidad, el acceso a la educación primaria con énfasis en el área rural, lograr la promoción escolar, disminuir tasas de repitencia y deserción. Se dio gran importancia al desarrollo del proyecto Escuela Nueva a través de dotación de material educativo, formación docente, mobiliario y adecuación de escuelas y las inversiones se extendieron a la mitad de la década del 90. A partir del año 2000, a través del Proyecto de Educación Rural -PER- del Ministerio de Educación Nacional, con financiación parcial del Banco Mundial, se continuó fortaleciendo el modelo de Escuela Nueva en el país, con énfasis en procesos de capacitación docente, asistencia técnica, dotación de guías, bibliotecas, y materiales para los Centros de Recursos de Aprendizaje – CRA, así como dotación complementaria de laboratorio básico de Ciencias.

### **3.8.2.3 Descripción del Modelo**

#### **3.8.2.3.1 Principios Básicos**

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria Integra los saberes

previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla

capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovativos de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y auto evaluación. En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación. El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento. Revalora el rol educativo y social del docente, quien acompaña el trabajo de los alumnos como un facilitador del proceso de aprendizaje, debidamente capacitado para atender uno o más grados (en el caso de las escuelas rurales) o para atender aulas con grupos de alta heterogeneidad (en el caso de las escuelas urbano marginales). Lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad. Fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural, ya sea la escuela asociada a un centro educativo, o fusionada como sede de una institución educativa.

#### **3.8.2.3.2 Componentes**

**Componente Curricular y Pedagógico.** Fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones o CRAs, la biblioteca de aula. Implementa nuevas prácticas pedagógicas desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

**Componente de Formación Docente.** Los docentes son capacitados para desarrollar los elementos y estrategias de Escuela Nueva a nivel de aula y

comunidad. Se forman a través de talleres vivenciales que siguen metodologías similares a aquellas que luego aplicaran con sus alumnos. La estrategia incorpora escuelas demostrativas que permite que los docentes observen escuelas en operación para promover cambios de actitud con el fin de renovar sus prácticas pedagógicas y a través de círculos de estudio y seguimiento, llamados microcentros, los docentes interactúan, reflexionan sobre sus prácticas y aprenden a solucionar problemas en grupo.

**Componente de Gestión Directiva y Administrativa.** Desarrolla el proceso de gestión, organización escolar y planeación, prepara los planes de mejoramiento, fortalece el desarrollo del PEI, el manual de convivencia, promueve el gobierno estudiantil, donde los estudiantes se inician en la vida democrática, participan en la organización y manejo de la escuela, fortalecen su autoestima, su formación integral, su autonomía escolar y propicia la organización de comités de trabajo con la participación de todos los estudiantes.

**Componente de Articulación Comunitaria o Gestión de Contexto.** Desarrolla acciones de articulación con la comunidad como espacio de aprendizaje para los alumnos, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes para seguir con estudios Universitarios.

### **3.8.2.3.3 Adaptaciones del modelo**

En el marco del modelo de Escuela Nueva se han desarrollado varias adaptaciones con poblaciones provenientes de sectores con alto nivel de vulnerabilidad. Entre ellas la extensión a la básica secundaria rural en la experiencia de Postprimaria en Caldas, la adaptación a lo urbano marginal en los Círculos de Aprendizaje y la propuesta pedagógica de Escuela Nueva orientada a la población del Litoral Pacífico.

- **Modelo Articulado “Escuela Nueva - Círculos de Aprendizaje”.** Es una innovación educativa viable, dirigida a promover la integración al sistema escolar de niños y niñas desplazados y/o vulnerables y no escolarizados, con el apoyo del Ministerio de Educación, la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente, la Agencia Internacional para el Desarrollo USAID/AID, la Secretaría de Educación del municipio de Soacha, la Organización Internacional de Migraciones - O.I.M, ACNUR y Consejo Noruego de Refugiados.

- En el 2004 se desarrolló la propuesta pedagógica de Escuela Nueva orientada a la población del Litoral Pacífico con guías integradas, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente Plan Internacional, la Organización Internacional de Migraciones - OIM. Actualmente se encuentra en pilotaje en Guapi – Cauca, Quibdó – Chocó, Buenaventura – Valle del Cauca y Tumaco - Nariño.

### **3.8.2.3.4 Operacionalización del Modelo**

El departamento, municipio o institución interesada en la aplicación del modelo debe elaborar un diagnóstico y definir, principalmente, las características del desarrollo humano local, identificar las necesidades educativas, la cobertura del modelo y definir la institución o centro educativo donde se desarrollará la experiencia.

A partir de los resultados del diagnóstico, el Ministerio de Educación Nacional directamente, o a través de las secretarías de educación departamentales, de los municipios certificados, o alianzas estratégicas departamentales puede recomendar el modelo educativo que sea más pertinente y la lista de oferentes reconocidos para desarrollar los procesos de capacitación de docentes en el modelo seleccionado.

Cuando la entidad territorial está focalizada en uno de los proyectos del Ministerio de Educación Nacional de atención a poblaciones vulnerables: rural dispersa, urbano-marginal, afro descendientes, raizales, población de frontera, grupos de niños y jóvenes afectados por la violencia —ya sean desvinculados o en situación de desplazamiento—, y población iletrada en alto grado de vulnerabilidad, se invita a los oferentes del modelo de Escuela Nueva a presentar propuestas basadas en calidad y costo. Si la entidad territorial tiene recursos propios puede contratar los servicios a partir de un proceso de selección de oferentes. Si los recursos provienen de una agencia internacional de cooperación, o de una fundación, se puede contratar directamente con uno de los oferentes. Se requiere definir la estructura y organización local o regional, conformar equipos para el desarrollo del modelo, seleccionar y capacitar los docentes, adquirir la canasta educativa. Es importante coordinar acciones con las entidades departamentales y municipales, las alianzas departamentales, los proyectos educativos departamentales y municipales, para canalizar los recursos humanos, físicos y económicos, formalizar convenios con los oferentes seleccionados y adquirir la canasta educativa. Para la selección y contratación de los oferentes y la adquisición de la canasta educativa se requiere la realización de procesos ajustados a las normas de contratación vigentes, dependiendo de la procedencia de los recursos: oficiales, privados, mixtos, nacionales e internacionales, del monto de cada contrato y de las características de la institución que solicite la contratación.

### **3.8.2.3.5 Canasta Educativa**

#### **3.8.2.3.5.1 Recursos de Aprendizaje**

- 53 Módulos de Aprendizaje para los alumnos, se recomienda un juego por cada tres alumnos del Ministerio de Educación
- Manual de apoyo docente como refuerzo a los procesos de capacitación.
- Biblioteca básica para consulta de alumnos y docentes, conformada por obras de referencia, literatura juvenil, textos escolares y libros documentales de apoyo al desarrollo curricular.
- CRA - Centro de Recursos de Aprendizaje, conformado por tres lotes de materiales: *deportivos* incluye entre otros balones y lazos, *instrumentos musicales* como triángulos, tambores, platillos, panderetas y maracas y el de

*globo terráqueo, mapas y láminas* de diferentes áreas como matemáticas e inglés, dirigidos a fortalecer el aprendizaje de los alumnos.

- Dotación optativa de Mini laboratorio de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, diseñado con los elementos básicos para experimentos, microscopio monocular algunos reactivos básicos para la realización de pequeños experimentos.

#### **3.8.2.3.5.2 Asistencia Técnica**

- Capacitación de docentes. Se realizan tres talleres de capacitación para los docentes, los cuales desarrollan los componentes básicos del modelo.
- Asesoría y seguimiento. Se programan la realización de eventos de acompañamiento técnico al desarrollo del modelo durante un año.

### **3.8.3 POSTPRIMARIA<sup>15</sup>**

#### **3.8.3.1 Aspectos Históricos.**

Cuatro reflexiones identifican las razones históricas del diseño y desarrollo del modelo educativo de Postprimaria en el país, como una respuesta educativa en básica secundaria a la población rural. Los diagnósticos presentados por los países en la reunión multinacional de la OEA, en 1988, identificaron para la región la existencia de una limitada atención educativa a poblaciones vulnerables rurales y urbano - marginales para acceder a la educación básica secundaria, la desarticulación de la educación formal con el mundo laboral, la ausencia de investigación, los currículos descontextualizados de la realidad local, la escasa formación docente y la existencia de una limitada atención a la organización de la institución escolar. El Plan de Universalización de la Educación Básica Primaria, cofinanciado por el Banco Mundial y desarrollado en 1989, fortaleció la educación básica primaria rural hasta quinto grado, y si bien significó un progreso extraordinario en el ámbito educativo, también generó gran expectativa en los alumnos frente a la necesidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado. La Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 67 definió la obligatoriedad de la educación básica de nueve años, y la Ley General de Educación 115/94 reafirmó la obligatoriedad constitucional y definió en la sección tercera del capítulo 1, título II, la estructura de la educación básica. Las condiciones de accesibilidad a la básica secundaria en el área rural eran limitadas, las ofertas existentes no siempre desarrollaban metodología flexibles, trabajando currículos poco pertinentes a la realidad local, de forma que la escuela no era significativa para los padres de familia, quienes sólo consideraban importante el avance de sus hijos en lectura y escritura. A la vez, enviar los niños y jóvenes a la cabecera municipal significaba correr riesgos innecesarios, implicando altos costos y alejarlos de la comunidad, las familias no estaban dispuestas a asumirlos, además, significaba perder un potencial económico para la familia.

<sup>15</sup> Ministerio de Educación Nacional. Modelos Educativos Flexibles. Pag. 19

El diseño del programa de Postprimaria se inició en 1990, en el marco del Proyecto Multinacional de Educación Básica – Ministerio de Educación

Nacional – OEA. Un equipo del Ministerio de Educación Nacional realizó durante cinco años un proceso de investigación a partir de ocho innovaciones educativas en básica. Cuatro de ellas enfocaron su investigación en básica secundaria rural, en diversos contextos.

Las innovaciones educativas se desarrollaron en la escuela Guayabales, Pamplonita, Norte de Santander; en el corregimiento de La Unión, Fómeque, Cundinamarca; en la Colonia Escolar la Enea y el Instituto Hojas Anchas, Caldas; y en dos polos de desarrollo del municipio de Balboa, Risaralda. Los procesos de investigación fueron sistematizados y evaluados por el Cinde, a fin de conocer los logros, fortalezas y limitaciones y definir los elementos necesarios para su replicabilidad a nivel nacional.

### **3.8.3.2 Expansión del Modelo**

La expansión inicial del modelo se realizó a través de un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el Plan Nacional de Rehabilitación, MEN - PNR, donde se organizaron diez experiencias en cada departamento: Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander. Posteriormente algunos departamentos con sus recursos propios desarrollaron experiencias de Postprimaria en sus municipios. A partir del año 2000 el Proyecto de Educación Rural - PER del Ministerio de Educación Nacional impulsa Postprimaria como un modelo flexible para la atención de niños y jóvenes del sector rural, que no hayan tenido acceso a terminar su educación básica secundaria de sexto a noveno grado.

### **3.8.3.3 Descripción del Modelo**

#### **3.8.3.3.1 Principios Básicos**

Promueve la ampliación de la cobertura con calidad en educación básica secundaria rural, en el marco de procesos de equidad social. Ofrece a los niños y jóvenes entre 12 y 17 años que terminan quinto grado, y a la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a las características y expectativas del medio rural, a fin de frenar la migración a la ciudad. Identifica alternativas viables para mejorar la calidad en el marco del desarrollo de actividades de educación formal, articuladas con acciones educativas no formales e informales en una misma población, desarrollando procesos educativos presenciales, semi-presenciales y a distancia. Fortalece en los estudiantes el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la **autonomía escolar**. Desarrolla procesos educativos en **jornada académica** regular, de lunes a viernes a través de metodologías abiertas, participativas y flexibles, módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de las áreas curriculares básicas y obligatorias, con contenidos ligados a procesos

pertinentes del ámbito rural y de la vida real. El modelo diseñó módulos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares de sexto a noveno grado y el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos. Los módulos fortalecen el aprendizaje, ayudan a los estudiantes a desarrollar procesos de investigación y construcción de su propio conocimiento. Estos módulos se encuentran articulados a la biblioteca básica, el laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivos. La acción del docente como facilitador del quehacer educativo contribuye a desarrollar en el alumno una secuencia lógica del proceso de aprendizaje en el marco de procesos de calidad. Los docentes de Postprimaria comparten las responsabilidades del desarrollo curricular de las diferentes áreas y grados, aliados con otros agentes de la comunidad para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes con su comunidad.

El modelo privilegia el desarrollo de acciones articuladas entre las escuelas, facilitando el acceso de estudiantes de diferentes veredas a la educación básica secundaria a través de la organización en red, donde un establecimiento educativo inicia el desarrollo del sexto grado con egresados de quinto de su escuela y los egresados de las escuelas de otras veredas cercanas y algunas veces recibe estudiantes de veredas cercanas de otros municipios, conformando así una red de apoyo de docentes, de alumnos y de comunidades.

#### **3.8.3.3.2 Componentes**

***Componente de organización, administración y gestión.*** Se desarrolla a partir de procesos participativos y autogestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control del proceso educativo y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros. Propicia la autonomía escolar, la organización y el funcionamiento del gobierno estudiantil como espacio democrático, mejorando la capacidad para el logro de objetivos educativos formulados en la institución. En este componente se fortalece el desarrollo del Proyecto Institucional de Educación Rural-PIER y la articulación con el Proyecto Educativo Municipal.

***Componente Pedagógico.*** Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo. Reconoce los saberes previos de los alumnos, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el alumno el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

***Componente de Articulación Comunitaria.*** Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

**Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos.** Como eje articulador del currículo facilita la relación teoría y práctica en los alumnos, desarrolla competencias laborales, fomenta la autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos, fortalece la capacidad de gestión y organización entre la institución, los padres de familia y demás miembros de la comunidad para la realización de eventos de fortalecimiento de los aprendizajes.

#### **3.8.3.4 Adaptación del Modelo**

Para la continuidad de los alumnos que finalizan la educación básica en los modelos de Postprimaria y de Telesecundaria, el Ministerio de Educación diseñó, con la Universidad de Pamplona, una propuesta de educación media rural con énfasis en educación para el trabajo. En el departamento de Caldas la metodología de Escuela Nueva se extendió a la educación básica completa de primero a noveno grado, articulando experiencias importantes como “Escuela y Café”, “Escuela Virtual” y el “Observatorio de Nuevas Tecnologías para la Educación”. Se han organizado aproximadamente 162 experiencias en el departamento, se han diseñado los módulos para los cuatro grados dándole continuidad a la metodología Escuela Nueva y se han realizado procesos de capacitación y asistencia técnica a las experiencias. A finales del 2002 se inició el proyecto de educación media con énfasis en educación para el trabajo como una respuesta a las necesidades de ampliación de cobertura para los grados décimo y undécimo facilitándole al alumno el ingreso al mundo productivo

#### **3.8.3.5 Operacionalización del Modelo**

El departamento, municipio o institución interesada en la aplicación del modelo debe elaborar un diagnóstico y definir, principalmente, las características socioeconómicas de la población, identificar las necesidades educativas, la cobertura del modelo y definir la institución o centro educativo donde se organizará la experiencia. A partir de los resultados del diagnóstico, el Ministerio de Educación Nacional directamente, o a través de las secretarías de educación departamentales, de los municipios certificados, alianzas estratégicas departamentales puede recomendar el modelo educativo que sea más pertinente y la lista de oferentes reconocidos para desarrollar los procesos de capacitación de docentes en el modelo seleccionado. Cuando la entidad territorial está focalizada en uno de los proyectos del Ministerio de Educación Nacional de atención a poblaciones vulnerables: rural dispersa, urbano-marginal, afro descendientes, raizales y gitanos—, población de frontera, grupos de niños y jóvenes afectados por la violencia —ya sean desvinculados o en situación de desplazamiento— y población iletrada en alto grado de vulnerabilidad, se invita a los oferentes del modelo de Postprimaria a presentar propuestas basadas en calidad y costo. Si la entidad territorial tiene recursos propios puede contratar los servicios a partir de un proceso de selección de oferentes. Si los recursos provienen de una agencia internacional de cooperación, o de una fundación, se puede contratar directamente con uno de los oferentes. Se requiere definir la estructura y organización local o regional, conformar equipos para el desarrollo del modelo, seleccionar y capacitar los

docentes, adquirir la canasta educativa. Es importante coordinar acciones con las entidades departamentales, los municipios certificados, las alianzas departamentales, los proyectos educativos departamentales y municipales, para canalizar los recursos humanos, físicos y económicos, formalizar convenios con los oferentes seleccionados y adquirir la canasta educativa.

Para la selección y contratación de los oferentes y la adquisición de la canasta educativa se requiere la realización de procesos ajustados a las normas de contratación vigentes, dependiendo de la procedencia de los recursos: oficiales, privados, mixtos, nacionales e internacionales, del monto de cada contrato y de las características de la institución que solicite la contratación. Para operacionalizar el modelo de Posprimaria Caldas el departamento, municipio o institución interesada debe igualmente seguir los pasos antes mencionados, elaborar un diagnóstico y definir principalmente, las características socioeconómicas de la población, identificar las necesidades educativas y la cobertura del modelo.

### **3. 8.3.6 Canasta Educativa**

El modelo de Postprimaria requiere para su adecuado desarrollo la adquisición de los siguientes elementos:

#### **3.8.3.6.1 Recursos de Aprendizaje**

- **42 módulos** de sexto a noveno grado. Se recomienda un juego por cada tres alumnos.
- Casetes de audio, que complementan los módulos para las áreas de música e inglés.
- Biblioteca para consulta de alumnos y docentes, la cual ha sido diseñada a partir de un listado básico de libros de referencia, literatura juvenil, textos escolares y libros documentales de apoyo al desarrollo curricular.
- Videos del Programa de Telesecundaria, como apoyo al desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos, el área de educación artística y el área de educación física.
- Laboratorio de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, diseñado con los elementos básicos requeridos para el desarrollo del área, un microscopio y algunos reactivos básicos.
- Insumos para el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos los cuales son seleccionados y adquiridos dependiendo del proyecto que prepare cada una de las experiencias ya sea sobre agricultura, cunicultura, porcicultura, fruticultura, avicultura, artesanías o el tema que se haya decidido en concertación con los docentes, los alumnos y la comunidad.

#### **3.8.3.6.2 Asistencia Técnica**

- **Capacitación de docentes.** Se realizan tres talleres de capacitación sobre el diseño del modelo. En el primer taller se desarrollan los aspectos conceptuales, pedagógicos, administrativos, organizativos y comunitarios. En el segundo taller se realiza un refuerzo a los aspectos pedagógicos y se trabajan los

proyectos pedagógicos productivos. En el tercer taller de refuerzo a los componentes del modelo y de evaluación.

- **Asesoría y seguimiento.** En el acompañamiento técnico se realiza una visita a dos de las experiencias que se están desarrollando con el fin de verificar la organización del modelo e identificar sus fortalezas y debilidades a lo largo del año.

### **3.8.4 Modelo Tutorial Flexible para Básica Secundaria y Media para Población Rural Dispersa Mayor de 15 años<sup>16</sup>.**

#### **3.8.4.1 Descripción General**

Se trabaja bajo el sistema tutorial con 15 horas de trabajo intraaula a la semana y 15 horas de trabajo extra aula que comprende el desarrollo de actividades de refuerzo supervisadas y pactadas con la familia del estudiante y también el desarrollo de prácticas pedagógicas productivas supervisadas por el equipo técnico de cada una de las instituciones. El proceso educativo promueve proyectos productivos y sociales que refuercen el trabajo académico presencial de los estudiantes con el apoyo del docente-tutor. El modelo promueve de manera permanente en sus contenidos y metodologías, la pertinencia como educación rural.

<sup>16</sup> COREDI (Ant). Modelo Desarrollado e implementado desde 1999.

#### **3.8.4.2 Principios Básicos**

Entre los cuales podemos destacar por su importancia:

- **Valorar al estudiante como centro del aprendizaje:** Parte de procesos activos de aprendizaje donde el estudiante participa en la recepción del conocimiento, en su aplicación, evaluación y construcción de nuevos saberes en forma de competencias para su desempeño en los diferentes campos de la vida.
- **Recuperación cultural del contexto:** Le permite al estudiante reconocerse así mismo como un sujeto heredero de una historia a la que pertenece y de la que ha recibido sus valores, costumbres y tradiciones que debe conservar y transmitir como patrimonio cultural y social.
- **Fortalecimiento del tejido social:** Se manifiesta en la vivencia de la no violencia, de la tolerancia como respeto a los demás, como pluralismo, como posibilidad de diálogo y convivencia, el descubrimiento del otro y de los otros; reconocer al que está cerca y al que está lejos, el descubrimiento de sí mismo.
- **Formación para el emprendimiento:** Brindar al estudiante elementos básicos de liderazgo y administración, que le permita proyectarse con propuestas propias y definidas hacia la creación de proyectos empresariales.
- **Promoción de valores de solidaridad y fraternidad:** Fortalece la formación en valores desde una dimensión más universal, que le permita a las nuevas generaciones mejores relaciones humanas, caracterizadas por el respeto a la diferencia, tolerancia y dignidad de la persona humana en todas sus manifestaciones.

- **Valoración y respeto del otro como base de la construcción de sujeto social:** Se destaca la importancia de la formación desde el respeto por la diferencias como base de la convivencia y la construcción de la paz en las comunidades rurales.
- **Principios creativos de aprendizaje y participación:** El docente-tutor promueve la integración de los saberes previos de los estudiantes a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos, propiciando un aprendizaje activo, participativo, cooperativo y desarrollando capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo.
- **Participación del núcleo familiar en el proceso formativo:** Fortalece y promueve la participación de los demás miembros de la familia en las actividades escolares en beneficio del grupo y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, salud, ambiente y revitalización cultural.
- **Vinculación de y a la comunidad local como referente de socialización y de construcción de comunidad rural:** Permite al estudiante acercarse a las estructuras organizativas propias de su medio e interactuar con sus líderes para construir un saber y unos valores que lo formen para el futuro en una actitud de participación ciudadana y de corresponsabilidad en la construcción de soluciones para la problemática comunitaria local.
- **Flexibilidad y utilización de guías de aprendizaje:** La clave de la enseñanza apropiada está en facilitar tantas estrategias como necesidades resulten en un grupo de estudio; un proceso válido para un estudiante puede resultar válido o no válido para otros estudiantes, cobra sentido el concepto de flexibilidad en el aprendizaje, flexibilidad en los métodos y en los procedimientos. Resulta más importante en muchas ocasiones, conocer y valorar los procesos, incluso por encima de valorar el resultado.

### 3.8.4.3 Caracterización del Modelo Pedagógico

Plantear un modelo pedagógico válido para la actual realidad rural exige dar respuesta a las exigencias sociales, culturales, económicas y políticas del habitante del campo, las cuales están insertas en unas condiciones locales y globales en la que se enmarca y que a su vez le plantea retos y desafíos permanentes. La atención eficaz y oportuna a este tipo de poblaciones exige modelos flexibles, que respondan a sus características de dispersión y movilidad. La población rural requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta características geográficas, sociales y culturales con el fin de acercar la escuela a las comunidades y disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad<sup>17</sup>.

Desde este horizonte el modelo se caracteriza por:

- Nuevos roles para niños y niñas de la sociedad; esto implica repensar la tarea educativa para definir nuevas características de la estructura familiar, social y económica.
- Ofrecer alternativas educativas que garanticen a las poblaciones de las áreas rurales, caracterizadas por su dispersión, el acceso a la educación en

condiciones de calidad, equidad y pertinencia.

- Formar seres humanos integrales para que sean competentes en todos los campos y de esta forma garantizar calidad ética.
- Una visión global del desarrollo no puede ignorar el valor de la educación formal. El desafío es encontrar una educación formal significativa para las necesidades y el desarrollo de los planes de la población rural y la creación de oportunidades.
- La búsqueda de una educación rural válida implica cambios en las relaciones comunes entre muchos de los elementos del sistema educativo: tiempo, estudiantes, educadores y comunidad.
- Prever nuevas líneas de formación académica y técnica para permitirle a los niños y niñas de generaciones venideras, hacer frente al fenómeno mundial del incremento de los índices de desempeño como producto de la automatización y el avance tecnológico.
- El principio de participación regula las actividades educativas. El papel del docente es guiar al estudiante en la exploración del conocimiento.
- La integración se entiende como un proceso que fusiona elementos relevantes del universo del conocimiento con el fin de apoyar el propósito social que pretende el programa.

<sup>17</sup> Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables. 2005

- Fortalecer la formación en valores desde una dimensión más universal, que le permita a las nuevas generaciones mejores relaciones humanas, caracterizadas por el respeto a la diferencia, tolerancia y dignidad de la persona humana en todas sus manifestaciones.
- Las unidades de estudio presentan un patrón de ideas, actitudes y comportamientos que deben acompañar las actividades de investigación-acción-aprendizaje dentro de un camino de servicio.
- La espiritualidad debe integrarse a cada actividad educativa: cada acción debe ser el contexto en el cual se clarifican y se aplican principios espirituales.
- Orientar a niños y jóvenes sobre el papel que debe ocupar la informática y el avance en las telecomunicaciones, garantizando que esta sea una herramienta para el acceso al conocimiento y no una forma de dominación y dependencia.
- Humanizar la educación, sin que esto implique la privación para acceder al desarrollo científico y tecnológico; sin lugar a duda son medios eficaces que contribuyen a un fin superior, "la formación integral de la persona".
- Ampliar los límites de las estructuras curriculares para permitir el desarrollo de la autonomía, la autoestima, la autoformación, la recursividad, el pensamiento creativo, el sentido crítico, la formación ética, estética y artística y la capacidad de resolver problemas de la cotidianidad.

#### **3.8.4.4 Operacionalización del Modelo**

Se desarrollarán las siguientes etapas:

- Etapa de diagnóstico de la demanda educativa insatisfecha y de las características socioeconómicas de la población estudiantil a atender y también de las comunidades rurales.
- Se establecerán los acuerdos con las familias, las autoridades municipales

y la Secretaría de Educación Departamental.

- Se escogerá una escuela rural como sede que sea equidistante y funcione como núcleo aglutinador de los estudiantes que haya interesados en el entorno veredal más cercano.
- Se desarrollarán talleres de inducción para la presentación y socialización de la propuesta y el acuerdo de compromisos de parte de padres de familia, estudiantes, docentes-tutores y comunidad en general.
- Trimestralmente se desarrollará un taller de formación para asesores y docentes-tutores.
- Se inicia el desarrollo del calendario académico.
- Se realiza el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación por parte de los asesores municipales.

### 3.8.4.5 Currículo

Para el desarrollo del currículo se estructuró un plan de estudios por áreas y grados para lo cual se utilizan los siguientes mediadores pedagógicos de CLEI 3, 4, 5 y 6

AREA - ASIGNATURA	NOMBRE
Ciencias Naturales	Vida
Ciencias Sociales Historia y geografía.	Nuestra Cultura Inmersa en el tiempo y en el espacio
Educación Física, Recreación y Deportes(salud ocupacional)	Educación Física, Educación y Deportes
Lengua Castellana - Español	Lenguaje y Comunicación Unidad 1 y 2 CLEI 3 Unidad 3 y 4 CLEI 4 Lenguaje en nuestro contexto 10° y 11°
Lengua Extranjera- Inglés	The English lenguaje in our context.
Tecnología e Informática *	6° Suelos 7° Producción Agrícola 8° Nutrición Animal 9° Producción Pecuaria 10° Contabilicemos en los P3e 11°Administración de Empresas Agropecuarias e Informática
Matemáticas	Pensamiento Matemático

- Las áreas de Ética y Valores, Democracia, Artística, Educación Sexual, Proyecto Social son complementarias y de carácter obligatorio en el desarrollo del programa de una forma transversal.
- En la medida de las posibilidades (distancias y disponibilidad de recursos) los grupos recibirán cursos de informática en convenio con los centros educativos rurales donde se cuente con este recurso o en las instituciones educativas urbanas

<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL PARA CADA – CLEI -</b>						
Educación formal En Colombia	Educación Básica				Educación	
	Secundaria				Media	
	CLEI 3		CLEI 4		CLEI 5	CLEI 6
	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3		3			
Ciencias Naturales: Química y Física					4	3
Ciencias Sociales Historia, Geografía Constitución Política y Democracia	2		2		1	1
Ciencias Económicas y Ciencias Políticas					1	1
Educación Artística	1		1		1	1
Educación Ética, Valores humanos, Educación Religiosa	1		1		1	1
Humanidades: Lengua Castellana	2		2		2	3
Humanidades: Inglés	1		1		1	1

Matemáticas	4	4	3	4
Tecnología e informática	1	1	3	2
Filosofía			1	1
<b>Total horas Semanales</b>	15	15	36	

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza algunas máquinas simples para labores cotidianas.</li> <li>• Realiza actividades preventivas en pro de la salud personal y familiar.</li> <li>• Contribuye con la conservación y funcionamiento de los ecosistemas.</li> </ul>				
<b>VIDA 6</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	EXPLORANDO LA MATERIA	• La materia y sus propiedades	4	4
		• Transformaciones de la materia	4	4
		• La materia y su composición	4	4
		• Como es la materia por dentro	4	4
	SALUD	• Educación preventiva en salud	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente la realización de algunos experimentos para determinar la densidad de las sustancias y algunas propiedades físicas.</li> <li>• Plantee situaciones donde los estudiantes interpreten información presenta en gráficos.</li> <li>• Muestre la importancia de hacer o interpretar mapas conceptuales.</li> <li>• Plantee situaciones donde los estudiantes relacionen conceptos con su entorno.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que escriban hipótesis de fenómenos observados.</li> <li>• Proponga la realización de modelos atómicos.</li> <li>• Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	EL MARAVILLOSO MUNDO CELULAR	• Bioelementos y bio compuestos	4	4
		• La célula	4	4
		• Metabolismo celular	4	4
		• La célula y sus relaciones	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente actividades tendientes a reconocer sustancias vitales esenciales como los bioelementos y biocompuestos.</li> <li>• Organice una práctica de laboratorio donde los estudiantes observen al microscopio diferentes muestras de estructuras celulares.</li> <li>• Motive la construcción de un microscopio con materiales de desecho.</li> </ul>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
03	VIVAMOS EN LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investiguemos un ecosistema</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos bióticos y abióticos</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecosistemas terrestre y acuáticos</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecosistemas agrarios</li> </ul>	4	4	
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud oral</li> </ul>	4	4	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente actividades que permita a los estudiantes hacer clasificaciones de los seres vivos.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que realicen observaciones de las interacciones y relaciones dadas en un microsistema.</li> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
04	LAS MÁQUINAS Y LA ENERGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las máquinas</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Máquinas simples y compuestas</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Máquinas y energía</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformaciones de la energía</li> </ul>	4	4	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcione información que permita estudiar el funcionamiento de algunas máquinas simples, diseñar y construir un modelo.</li> <li>Oriente actividades que permitan comprender la información suministrada en facturas de cobro de energía.</li> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL					
METAS DE CALIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adelanta acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente.</li> <li>Propone alternativas para mejorar su nutrición y la de su familia con dietas balanceadas.</li> <li>Mejora máquinas simples y herramientas para sus labores cotidianas.</li> <li>Reconoce órganos y sistemas de especies animales y vegetales.</li> </ul>					
VIDA 7					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
01	LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partículas fundamentales</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución electrónica</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley periódica y periodicidad</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Enlaces químicos</li> </ul>	4	4	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para realizar experimentos de descomposición de sustancias.</li> <li>Proponga la realización de una consulta sobre los elementos químicos utilizados en su medio.</li> <li>Proponga la realización de distribuciones electrónicas de algunos elementos</li> </ul>				

	<p>de la tabla periódica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para que realice en compañía de su familia, algunas prácticas agropecuarias que se complementen con el área de tecnología, tendientes a mejorar la nutrición con dietas más balanceadas y variadas.</li> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	BIOLOGÍA	• Nutrición celular	4	4
		• Excreción y secreción	4	4
		• Reproducción celular	4	4
		• Nutrición del ser humano	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordine la observación de algunas células animales y vegetales en el microscopio.</li> <li>Asesore el montaje y observación del experimento para identificar almidón en las plantas después del proceso de fotosíntesis.</li> <li>Organice en equipos una exposición sobre los diferentes grupos de alimentos y su valor nutricional.</li> <li>Organice con los estudiantes una mesa redonda para analizar la toxicidad de algunas sustancias comunes en la región (aerosoles, herbicidas, insecticidas, detergentes).</li> <li>Motive a los estudiantes para que inventen historietas con personajes celulares sobre el tema de la reproducción sexual.</li> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	ECOLOGÍA	• Relaciones entre las poblaciones	4	4
		• Estructura trófica y pirámides ecológicas	4	4
		• El hombre y los ecosistemas	4	4
		• Conservación de los recursos naturales	4	4
	SALUD	• Nutrición del ser humano	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organice una salida de campo con los estudiantes a un ecosistema de la vereda o región, donde puedan identificar algunas relaciones entre las poblaciones (solicitar informe escrito).</li> <li>Oriente el montaje de experimentos sobre el crecimiento de poblaciones, sugiriendo la elaboración de gráficos para el análisis de resultados.</li> <li>Realice una práctica en el campo donde se apliquen diferentes métodos para el control de plagas y enfermedades.</li> <li>Realice con los estudiantes una práctica de separación de basuras (orgánicas e inorgánicas) y proponga incentivos para quienes la realicen constantemente en sus hogares.</li> <li>Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	ONDAS	• ¿Qué es una onda?	4	4
		• Las ondas y sus propiedades	4	4
		• El sonido	4	4
		• El luz	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sugiera algunos experimentos donde se evidencien las propiedades de las ondas (lanzamiento de una piedra al agua, la entrada de un rayo de luz por</li> </ul>				

	<p>algún orificio).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente la elaboración de instrumentos musicales con materiales del medio.</li> <li>• Realice con los estudiantes el experimento de la descomposición de la luz con el prisma.</li> <li>• Oriente la realización de actividades exploratorias, lecturas y evaluación en cada una de las lecciones.</li> </ul>
--	--

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombra compuestos inorgánicos desde diferentes nomenclaturas en reacciones químicas.</li> <li>• Aplica los conocimientos sobre anatomía y fisiología animal y vegetal, en la valoración, preservación y cuidado de su entorno.</li> <li>• Aplica principios y propiedades de la materia en su estado líquido y gaseoso en sus labores cotidianas.</li> <li>• Emprender acciones encaminadas al mejoramiento y conservación del medio ambiente.</li> </ul>				
VIDA 8				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	EL LENGUAJE DE LA QUÍMICA	• La valencia de los elementos	5	5
		• Funciones químicas	5	5
		• Nomenclatura	5	5
		• Reacciones químicas	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente los estudiantes en la realización de la práctica “elaboración de jabón”, y solicite las ilustraciones (dibujos) y el informe respectivo para socializar con el grupo.</li> <li>• Guíe a sus estudiantes en el reconocimiento de los elementos químicos y su importancia en el estudio de la naturaleza.</li> <li>• Organice prácticas de laboratorio donde los estudiantes reconozcan las funciones químicas.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	LA ORGANIZACIÓN PLURICELULAR	• Unión celular	5	5
		• Tejidos vegetales	5	5
		• Tejidos animales	5	5
		• Sistemas y aparatos	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes para que recolecten semillas y flores de los principales productos de la región, realicen la clasificación teniendo en cuenta las características y funciones, e identifiquen sus partes.</li> <li>• Realice con los estudiantes actividades (cartelera, socio dramas, recolección de información) para el reconocimiento y cuidado del cuerpo, proponga la socialización con otros grupos de estudiantes y organizaciones de la comunidad.</li> <li>• Promueva con los estudiantes prácticas de laboratorio, donde observen tejidos en el microscopio y presenten informes e ilustraciones de lo observado.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P

03	DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVIENTES EN LA NATURALEZA I	• Taxonomía	5	5
		• Reinos inferiores	5	5
		• El reino vegetal	5	5
		• Plantas inferiores y superiores	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organice con los estudiantes información (recolección de plantas pequeñas, figuras de animales...), para clasificar según las características anatómicas y fisiológicas, y afianzar los conceptos de reino, filum...</li> <li>Organice espacios para que los estudiantes observen en el microscopio hongos y bacterias, y socialicen los resultados con otros estudiantes.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
04	LÍQUIDOS Y GASES	• Los fluidos	5	5
		• Los líquidos y sus propiedades	5	5
		• Los gases y sus propiedades	5	5
		• Generalidades y aplicaciones de fluidos	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para que realicen un listado de los fluidos y expliquen su utilidad en la naturaleza.</li> <li>Asesore a los estudiantes para que realicen un diagnóstico de los problemas de contaminación que ocasionan los sólidos y los gases al medio ambiente y propongan alternativas de solución.</li> <li>Proponga a los estudiantes ejercicios de aplicación donde utilicen los modelos matemáticos relacionados con los fluidos.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica los principios de la estequiometría en la agroindustria casera.</li> <li>Reconoce los principios de la genética y su influencia en el desarrollo de la vida.</li> <li>Utiliza los elementos de la taxonomía animal para contribuir a la conservación y mejoramiento de la fauna de su región.</li> </ul>				
<b>VIDA 9</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
01	EL LENGUAJE QUÍMICO	• Balanceo de ecuaciones	6	6
		• Reacciones de óxido reducción	7	7
		• Estequiometría	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponga a los estudiantes ejercicios para afianzar el manejo de balanceo de ecuaciones.</li> <li>Oriente y proponga a los estudiantes ejercicios para hallar moléculas, átomos y moles de una sustancia determinada.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
02	EL LENGUAJE QUÍMICOS	• Unión celular	6	6
	LA HERENCIA	• Los cromosomas y la genética	7	7

	DE NUESTROS PADRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leyes de Mendel</li> </ul>	7	7
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesore a los estudiantes para que realicen el experimento con la drosophila melanogaster (mosca de la fruta), y socialicen la información obtenida sobre las características genéticas con otros estudiantes.</li> <li>Oriente a los estudiantes en la realización de ejercicios y experimentos para hallar el reactivo límite.</li> <li>Organice con los estudiantes una exposición sobre las leyes de la herencia impulsadas por Mendel.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	LA HERENCIA DE NUESTROS PADRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genética humana</li> </ul>	6	6
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El hombre y el genoma humano</li> </ul>	7	7
	DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVIENTES EN LA NATURALEZA II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reino animal invertebrado</li> </ul>	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organice una capacitación sobre primeros auxilios brindando información a los estudiantes de cómo atender a las personas en emergencias de tipo natural.</li> <li>Asesore a los estudiantes para que realicen la disección de una lombriz, y reconozcan la estructura morfológica y su importancia en la agricultura. Hacer las ilustraciones respectivas.</li> <li>Guíe a los estudiantes para que reconozcan la importancia de la genética en las características o las enfermedades heredadas por las personas, y socialicen la importancia del genoma en la salud y la producción.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVIENTES EN LA NATURALEZA II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reino animal artrópodos</li> </ul>	6	6
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reino animal vertebrado</li> </ul>	7	7
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mamíferos</li> </ul>	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>oriente a los estudiantes en la recolección de figuras de insecto, información de aves y mamíferos de la comunidad, para clasificarlos de acuerdo a características comunes y a la información sobre “diversidad de los seres vivientes en la naturaleza”.</li> <li>Proponga a los estudiantes recolección de información sobre el control biológico de los insectos, organizarla y socializarla con la comunidad por medio de foros, carteles, videos...</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

**ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica fenómenos físicos y naturales a partir de la comprensión de las leyes de Newton.</li> <li>• Emprende acciones educativas en su comunidad sobre la importancia de hacer un uso apropiado de la tecnología.</li> <li>• Predice el comportamiento químico de diferentes sustancias, cuando reaccionan, comprendiendo el principio de conservación de la materia.</li> </ul>				
<b>FÍSICA FÁCIL</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	UNIDADES CANTIDADES	• Notación científica	3	3
		• Cantidades físicas y unidades	3	3
		• Vectores	4	4
	CINEMÁTICA	• Movimiento rectilíneo	3	3
		• Gráficas compuestas del movimiento	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugiera una consulta sobre la biografía de algunos personajes que han hecho aportes valiosos a la física (Newton, Galileo, entre otros) y organice una exposición.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para la solución de ejercicios y talleres de la unidad, en grupos de estudios.</li> </ul> <p>NOTA 1: La temática sobre estática no requiere ser trabajada con los estudiantes, se incluye en la guía de autoaprendizaje a manera de información.</p>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	DINÁMICA	• Leyes de Newton	4	3
		• Fricción	4	3
	TRABAJO POTENCIA ENERGÍA	• Concepto de trabajo y potencia	4	3
		• Energía	4	3
	MÁQUINAS	• Palancas y poleas, otras máquinas simples	2	4
	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	• Hidrostática, Hidrodinámica, Gases y termología	2	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice con los estudiantes una exposición sobre los conceptos trabajados en la temática y su aplicabilidad en la vida cotidiana.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para la solución de ejercicios y talleres de la unidad, en grupos de estudios.</li> </ul> <p>NOTA: Las temáticas de máquinas y mecánica de los fluidos deben ser abordadas por los estudiantes en horas no presenciales, el docente tutor sobre estos temas realizará una socialización general. Pueden retomar los contenidos cuando se requiera en el transcurso del proceso de formación.</p>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	QUÍMICA INORGÁNICA	• LA ESTRUCTURA ATÓMICA: El átomo y sus partes, sustancias y elementos y modelos atómicos.	4	4
		• LA TABLA PERIÓDICA: Clasificación, grupos y periodos, configuración electrónica.	6	6
		• PROPIEDADES PERIÓDICAS: Tamaño atómico, energía atómica, energía de ionización, electronegatividad, afinidad	6	6

		electrónica.			
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la observación del video sobre la tabla periódica.</li> <li>Proponga ejercicios que faciliten y permitan profundizar en el manejo de la tabla periódica.</li> </ul>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
<b>04</b>	QUÍMICA INORGÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>ENLACES QUÍMICOS: Enlace iónico, enlace covalente, fórmulas químicas.</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>REACCIONES QUÍMICAS: Grupos funcionales, nomenclatura, tipo de reacción química, balanceo de ecuaciones</li> </ul>	12	12	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIO AMBIENTE: Los desechos de las fábricas, la capa de ozono.</li> </ul>	4	4	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente ejercicios donde los estudiantes identifiquen óxidos, ácidos, bases y sales y den sus respectivos nombres de acuerdo a la nomenclatura.</li> <li>Proponga una consulta sobre la capa de ozono donde argumente porque se está deteriorando y socializar con el grupo.</li> <li>Prepare una práctica de laboratorio para formar una sal.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: FÍSICA</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica la importancia de los fenómenos físicos como un aspecto fundamental para el desarrollo tecnológico.</li> <li>Utiliza los conocimientos básicos de la química para elaborar algunos compuestos y sustancias, útiles en su comunidad.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	MOVIMIENTO PERIÓDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalidades</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Armónico simple (M.A.S.)</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento pendular</li> </ul>	4	4
	ACÚSTICA O FONOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento ondulatorio</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de acústica</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualidades del sonido</li> </ul>	2	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponga ejercicios para afianzar en la aplicación del modelo matemático del movimiento armónico simple y fuerzas y campos eléctricos.</li> <li>Oriente una práctica de laboratorio para comprender principios eléctricos y magnéticos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	ÓPTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>La luz</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión de la luz</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Refracción de la luz</li> </ul>	3	3
	ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Electrostática</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Campo magnético</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Electrodinámica</li> </ul>	3	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para la solución de ejercicios y talleres de la unidad en grupos de estudio.</li> <li>Proponga ejercicios y actividades prácticas para que los estudiantes comprendan las propiedades de los fenómenos ópticos y eléctricos.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	LA QUÍMICA DEL CARBONO	• El átomo de carbono	6	6
		• Hibridación del átomo de carbono	6	6
		• Formación de series de los hidrocarburos	8	8
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organice una visita con los estudiantes a una fábrica o microempresa para observar algunos compuestos orgánicos y su influencia en la región.</li> <li>Sugiera ejercicios para la formación de cadenas carbonadas con los diferentes grupos funcionales y su correspondiente nomenclatura.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	NOMENCLATURA Y ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS ORGÁNICOS	• Nomenclatura de los hidrocarburos	5	5
		• Nomenclatura de aromáticos	5	5
		• Funciones orgánicas compuestos monofuncionales	5	5
		• La isomería	5	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la elaboración de algunos productos cuya base sean compuestos orgánicos (jabón, mayonesa, desodorante, champú, aspirina).</li> <li>Organice el montaje de un experimento para determinar la presencia de proteínas en el organismo.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza prácticas de conocimiento, uso y conservación del suelo.</li> <li>Realiza acciones ambientales en el entorno familiar, escolar y comunitario.</li> <li>Sistematiza las prácticas desarrolladas.</li> <li>Utiliza técnicas de conservación de suelos a partir de la realización de abonos orgánicos (compostera y lombrinario).</li> <li>Produce abonos orgánicos para mejorar la calidad del suelo.</li> </ul>				
CONOZCAMOS Y PROTEJAMOS EL SUELO				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	CONOZCAMOS EL SUELO	• Factores que intervienen en la formación del suelo	10	10
		• Propiedades físicas del suelo	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes en la realización de la práctica, para separar las diferentes partículas que conforman el suelo e identificar sus propiedades.</li> </ul>				

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realice una salida de campo con sus estudiantes para reconocer el perfil del suelo y luego plasmar lo observado en un informe y maqueta.</li> <li>Motive la realización de un croquis de la finca donde se presente la distribución de ésta, teniendo en cuenta las propiedades físicas.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
02	CONOZCAMOS EL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiedades químicas del suelo</li> </ul>	7	7	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los micro y macroorganismos del suelo</li> </ul>	5	5	
	APRENDAMOS A MEJORAR EL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del suelo</li> </ul>	5	5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del suelo y sus reglamentos</li> </ul>	3	3	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañe a los estudiantes en la toma del pH a diferentes muestras (suelo, agua y frutas) utilizando papel tornasol.</li> <li>Dirija una pasantía en la vereda a los cultivos de una misma especie, para consultar con los agricultores, que elementos mayores o primarios utilizó en la fertilización de los mismos; solicitar informe de las conclusiones y socializarlas.</li> <li>Organice subgrupos para realizar con la ayuda del microscopio y estereoscopio la identificación de micro y macroorganismos de diferentes muestras del suelo y su relación con el uso actual de éste.</li> </ul>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
03	APRENDAMOS A MEJORAR EL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>La erosión y prácticas de conservación del suelo</li> </ul>	6	6	
	ALTERNATIVAS ORGÁNICAS PARA MEJORAR EL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y manejo del lombricultivo</li> </ul>	14	14	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesore a los estudiantes en la realización de la práctica sobre la toma de muestra de suelo.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que complementen el mapa existente de la vereda, ubicando con convenciones el uso actual del suelo.</li> <li>Acompañe a sus estudiantes a una salida de campo con el objetivo de observar las clases de erosión determinando las causas y posibles soluciones.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que establezcan en su parcela un lombricultivo.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
04	ALTERNATIVAS ORGÁNICAS PARA MEJORAR EL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosecha y beneficio del humo.</li> </ul>	6	6	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoremos el suelo a través de los abonos verdes.</li> </ul>	7	7	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoremos el suelo a través de los abonos fermentados.</li> </ul>	7	7	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesore a los estudiantes para que en forma individual establezcan un cultivo</li> </ul>					

	<p>de lombriz roja californiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programe con los estudiantes pasantías a algunos lombrisarios de los compañeros de clase para intercambiar experiencias.</li> <li>• Oriente la siembra y la fertilización de jardín escolar haciendo uso del humus producido por cada estudiante en su lombrisario.</li> <li>• Solicite a los estudiantes informe escrito sobre los resultados de las actividades realizadas.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en la elaboración de abonos verdes y fermentados.</li> </ul>
--	---

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la influencia de los factores que intervienen en la producción agrícola para establecer cultivos.</li> <li>• Utiliza la producción agrícola limpia en la seguridad alimentaria de su familia.</li> <li>• Implementa acciones ambientales en unión con su familia y la comunidad.</li> <li>• Sistematiza el inventario de las especies vegetales existentes en la comunidad.</li> </ul>				
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA “UN CAMINO HACIA LA EMPRESA RURAL”				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	ELEMENTOS BÁSICOS QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	• Importancia del agua	6	6
		• El aire y su relación con la producción agrícola	7	7
		• El suelo en la producción agrícola	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicite a los estudiantes complementar el mapa existente de la vereda ubicando las principales fuentes de agua.</li> <li>• Coordine una jornada ambiental en la microcuenca de la vereda con el propósito de conservar y proteger el agua.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que realicen una consulta sobre los datos de los factores climáticos de su municipio.</li> <li>• Asesore la elaboración del diagnóstico de los factores que intervienen en la producción.</li> <li>• Realizar prácticas culturales a los cultivos oportunamente.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	LAS PLANTAS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	• Las plantas de la región.	6	6
		• Los cultivos y sus prácticas culturales	7	7
		• Alelopatía y las plantas medicinales	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga a sus estudiantes realizar una entrevista a los agricultores de la vereda sobre los diferentes sistemas de siembras utilizados en sus cultivos y las labores culturales que les realizan.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que realicen la planeación de un cultivo.</li> <li>• Programe con sus estudiantes la recolección y selección de semillas de importancia económica de la vereda y realice prácticas de germinación y siembra directa.</li> <li>• Gestione una visita con los estudiantes a un vivero de la localidad, para</li> </ul>				

	observar los sistemas de propagación vegetal que utilizan; realizar prácticas de algunos de ellos.
--	--

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	LAS LABORES AGRÍCOLAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	• Los sistemas de propagación vegetal	4	4
		• Preparación del terreno	4	4
		• Sistema de siembra y trazado de terrenos	4	4
		• Manejo del cultivo	4	4
		• Cosecha y poscosecha	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice subgrupos y programe una salida de campo para consultar con los agricultores acerca de los principales cultivos de la región, abonado y/o fertilizada, plagas y enfermedades que afectan los cultivos y los procesos que realizan en la cosecha, poscosecha, mercadeo y que productos aprovechan en la alimentación familiar y cuales son las razones.</li> <li>• Solicite a sus estudiantes en forma individual establecer un cultivo con dos o tres especies de la región donde practique: Preparación de terreno y manejo integrado de plagas y enfermedades. Presentar informe escrito de las actividades realizadas y las experiencias obtenidas.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	PROYECTO PEDAGÓGICO FAMILIAR COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOLIDARIO	• La comunidad y los proyectos productivos solidarios.	6	6
		• Planeación en una explotación agrícola	7	7
		• El proyecto pedagógico familiar	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presente a sus estudiantes copia de diferentes tipos de proyectos agropecuarios y ambientales; en posible que esté en ejecución en la región; con el objetivo de que tengan puntos de referencia para la formulación de proyectos.</li> <li>• Programa con sus estudiantes una salida de campo para visitar un proyecto en ejecución, socializar lo observado.</li> <li>• A partir del modelo del texto de estudio y/o de otros, solicite a sus estudiantes formular un proyecto familiar.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA</b>
<b>METAS DE CALIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina los factores que intervienen en la alimentación y nutrición de los animales de la finca.</li> <li>• Aplica conocimientos adquiridos en la fabricación de dietas alimenticias.</li> <li>• Utiliza la materia vegetal como fuente proteica y energética.</li> </ul>
<b>ALTERNATIVAS DE NUTRICIÓN ANIMAL “UN CAMINO HACIA LA</b>

<b>EMPRESA RURAL ”</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>01</b>	NUTRICIÓN EN ANIMALES DOMÉSTICOS	• Especies vegetales y su contenido nutricional	5	5
		• Henificación y ensilaje	5	5
		• Alimentación en monogástricos y poligástricos	5	5
		• Los germinados	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesore a los estudiantes en la elaboración de un herbario utilizando hojas, tallos, flores y frutos. Para reconocer las características generales de las plantas y su posible utilidad en la alimentación de especies animales.</li> <li>• Programe con los estudiantes una práctica (experimento) de germinados, utilizando semillas comunes como maíz, soya alfalfa... solicitando los registros respectivos.</li> <li>• Solicite a los estudiantes una consulta sobre las enfermedades que se dan por los malos hábitos alimenticios de los animales de la región, escribir causas, consecuencias y las formas de prevención y curación.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>02</b>	PASTOS	• El Kikuyo	4	4
		• El imperial	4	4
		• El King grass	4	4
		• El yaraguá o gordura	4	4
		• Tréboles	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a sus estudiantes para que establezcan en su unidad productiva la siembra de uno de los siguientes pastos: kikuyo, imperial, gramíneas y leguminosas. Con cada especie trabajar la mitad con fertilizantes orgánicos y la otra mitad sin fertilizantes. Solicitar los registros respectivos.</li> <li>• Asesore a los estudiantes para que elaboren un ensilaje y realicen una práctica de preparación de heno, como alternativas nutricionales para vacas, cabras... y otras especies de la región.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>03</b>	PREPARACIÓN DE CONCENTRADOS CASEROS	• Materias primas de origen animal	7	7
		• Materias primas de origen vegetal	7	7
		• Bancos de proteínas	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesore a los estudiantes para que implementen en su unidad productiva una experiencia con una de las especies menores, donde suministren alimentos concentrados comerciales y alimentos concentrados preparados con materias primas del entorno (ejemplo cinco pollos alimentados con concentrado comercial y cinco pollo alimentados con concentrados elaborados por los estudiantes). Oriente la elaboración y sistematización de los resultados, con el objetivo de socializarlos con el grupo y con la comunidad.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>04</b>	RACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL	• Raciones para rumiantes	7	7
		• Raciones para especies menores	7	7
		• El proyecto asociativo	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesore a los estudiantes para que elaboren una ración alimenticia para aves, cerdos, conejos y peces, utilizando equipos y maquinaria disponible en su</li> </ul>				

	<p>región, utilizando y aprovechando materias primas e insumos de su unidad productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicite a los estudiantes describir el proceso de preparación y características nutricionales de las raciones alimenticias, con el fin de socializar con el grupo y su familia.</li> </ul>
--	--

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA</b>					
<b>METAS DE CALIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construye instalaciones pecuarias optimizando los recursos del medio.</li> <li>Utiliza especies pecuarias para mejorar la unidad productiva</li> <li>Aprovecha los productos y subproductos de las explotaciones pecuarias en la sostenibilidad de la unidad productiva.</li> <li>Fortalece la economía familiar y comunitaria</li> <li>Establece una producción pecuaria como proyecto productivo pedagógico</li> </ul>					
<b>LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN PECUARIA “UN CAMINO HACIA LA EMPRESA RURAL”</b>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
<b>01</b>	ESPECIES MENORES	• El mundo de las especies menores	2	2	
		• ¿Por qué especies menores?	2	2	
		• ¿Cuáles son las especies menores más explotables?	3	3	
	LA AVICULTURA	• Razas de aves	3	3	
		• Anatomía y fisiología de las aves	3	3	
		• Gallinas ponedoras	2	2	
		• Pollos de engorde	2	2	
		• Sanidad y nutrición en aves	2	2	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programe una visita con sus estudiantes a una explotación avícola para observar la construcción y conocer el manejo que le dan a las aves, los productos y subproductos.</li> <li>Asesore a los estudiantes en la elaboración y ejecución de un proyecto avícola.</li> <li>Oriente a los estudiantes para el montaje de un sistema agrícola utilizando la gallinaza de su galpón como fertilizantes y/o abono.</li> <li>Asesore a los estudiantes en el arreglo de un ave en forma correcta y luego utilícenla para la elaboración de una receta.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
<b>02</b>	PORCICULTURA	• Razas de cerdos	2	2	
		• Anatomía de los cerdos. Características del macho y de la hembra	2	2	
		• Reproducción en cerdos	2	2	
		• Sistemas de explotación porcina	2	2	
		• Nutrición y sanidad en los cerdos	2	2	
	CUNICULTURA	• Razas de conejos	2	2	
		• Reproducción en conejos	2	2	
		• Nutrición y sanidad	2	2	

		• ¿Qué explotamos de los conejos?	2	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realice con los estudiantes una salida a una explotación porcícola, para conocer sus instalaciones, razas, nutrición, sanidad, registros...</li> <li>Responsabilice a los estudiantes para que manejen todo el proceso de levante de un conejo (construcción de jaula, alimentación, sanidad y sacrificio y preparación de una receta)</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	PISCICULTURA	• La explotación piscícola	2	2
		• Variedades y características de los peces	2	2
		• Manejo general del estanque	2	2
		• Reproducción de peces	2	2
		• Sacrificio y beneficio	2	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programe una pasantía con los estudiantes a un cultivo de peces y consulte todo lo referente al manejo de éstos, solicite un informe escrito.</li> <li>Oriente a los estudiantes la realización de la práctica: análisis de aprobación del suelo necesarios para construir un estanque.</li> <li>Dirija la elaboración de un proyecto de peces con sus estudiantes.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que realicen un recetario con formas de preparar el pescado, para ser socializado en el grupo y reunión de padres de familia.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	BOVINOS Y CAPRINOS. PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE	• Razas y cruces ideales	4	4
		• Nutrición de los bovinos	5	5
		• Sanidad de los bovinos	5	5
		• Reproducción de bovinos	5	5
		• Manejo general de la cabra lechera	5	5
		• Ordeño	6	6
		• Beneficio de carne en canal	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa una visita con sus estudiantes a una finca de la región, e identifiquen las diferentes razas vacunas que existen con sus características, observar e indagar sobre el manejo, construcciones, alimentación, ordeño, enfermedades y cuidados. Solicitar un informe escrito.</li> <li>Organice una charla con un técnico y/o proyecte un video sobre cabras a sus estudiantes, hacer énfasis en las razas y sus características, producción de leche y sus bondades... si es posible visiten la explotación de cabras directamente y pidan la información antes propuesta.</li> <li>Dirija una investigación para los estudiantes sobre las bondades nutricionales de la leche de cabra y de vaca, sus posibles usos y derivados, el costo por litro, en relación con otros productos como agua y gaseosas.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA
METAS DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora y ejecuta proyectos productivos y/o sociales con enfoque solidario en su región.</li> <li>Aplica elementos contables en la administración de un proyecto productivo y en actividades cotidianas.</li> <li>Sistematiza los resultados del desarrollo de un proyecto de forma</li> </ul>

sistemática.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovecha diferentes materias primas y las transforma en alimentos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	ELABORACIÓN PROYECTOS	• Diagnóstico	5	5
		• Pasos para formar proyectos	5	5
		• Formulación de un proyecto	8	8
		• Evaluación de un proyecto ejecutado en la comunidad	2	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para que desarrollen una consulta en la comunidad y en el municipio sobre los aspectos relacionados con los recursos y características propias de la región y sistematice los resultados.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que elaboren un listado de alternativas y evaluar las bondades de tres de ellas, factibles para la comunidad y elegir una de éstas.</li> <li>Oriente a la elaboración de un proyecto productivo con enfoque solidario.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que inicien la ejecución del proyecto elaborado.</li> </ul> <p>NOTA: En este periodo se recomienda elaborar el proyecto para la prestación del servicio social estudiantil.</p>				
<b>CONTABILICEMOS EN EL P3E</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	• La empresa productiva	3	3
		• Fundamentos de contabilidad	3	3
		• El lenguaje de la contabilidad	3	3
	AHORRO Y SOLIDARIDAD	• El ahorro	4	4
		• Instituciones de ahorro	3	3
		• Economía solidaria	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para que socialicen los conceptos estudiados a través de exposiciones, sociodramas y otros, resaltando la importancia de los temas y su aplicabilidad en las organizaciones familiares y comunitarias.</li> <li>Oriente las actividades de exploración y proponga lecturas complementarias para ampliar los temas abordados en las guías de autoaprendizaje.</li> <li>Socialice con los estudiantes y comunidad los servicios que ofrece la Asociación Mutual Vida y Solidaridad "VIDASOL", y motive sobre las posibilidades e importancia que tienen de acceder y beneficiarse de ellos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	EL CRÉDITO EN LA EMPRESA PRODUCTIVA	• Tipos de crédito	2	2
		• Cómo acceder a un crédito	3	3
		• Planes de pago	3	3
	LA SISTEMATIZACIÓN DE	• Registros y formatos	3	3
		• El inventario y el estado de pérdidas y ganancias	3	3

	LA EMPRESA PRODUCTIVA	• La ecuación contable y el balance general	3	3
		• La cuenta de caja y otros libros contables	3	3
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes en el diligenciamiento de formatos, y registros que requieran en la organización empresarial de su unidad productiva (cheques, facturas, pagarés, recibos, contratos, inventarios, balances, estado de pérdidas y ganancias, entre otros).</li> <li>Proponga ejercicios y talleres para que los estudiantes afiancen las destrezas sobre la contabilidad y la administración de la unidad productiva.</li> <li>Organice con los estudiantes espacios para brindar asesoría y capacitación a las personas de la comunidad sobre la administración de las unidades productivas familiares.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>04</b>	AGROINDUSTRIA RURAL	• El valor agregado de los productos	2	2
		• Métodos de conservación	2	2
		• Transformación de productos	16	16
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes para que inicien el proceso de transformación de un producto de la unidad productiva. Lácteos: Quesos, quesitos, mantequilla, yogurt, arequipas, panelitas, entre otros. Cárnicos: Embutidos, jamones, entre otros. Frutas, hortalizas y otros: frutas en almíbar, pulpas, mermeladas, compotas, bocadillos, encurtidos, salsas, entre otros. Panificación: Panes, pasteles, galletes, tortas, entre otros. Nota: Seleccionar una de las alternativas de transformación para realizar con el grupo de estudiantes.</li> </ul>				

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: TECNOLOGÍA</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Maneja elementos básicos relacionados con la administración agropecuaria.</li> <li>Realiza la planificación de una finca proponiendo formas de organización administrativa</li> <li>Evalúa el impacto tecnológico en su localidad</li> <li>Utiliza la tecnología en la vida cotidiana</li> </ul>				
<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
<b>01</b>	GENERALIDADES DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	• Estructura agraria y tenencia de la tierra en Colombia	2	2
		• La empresa agropecuaria	2	2
		• Los factores de producción	2	2
		• La administración agropecuaria	2	2
	LA PLANIFICACIÓN	• La razón de ser de la finca	2	2
		• Objetivos de la finca	2	2
		• El estudio de factibilidad	4	4
		• Formulación de un plan de explotación	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga a los estudiantes la elaboración de un análisis de los factores del proceso productivo de la finca.</li> <li>• Proponga a los estudiantes visitar a varios agricultores de la vereda para conocer la forma de planificación de la finca y luego presente un informe y socialice los resultados.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que elaboren la planificación de una finca para que mejore su producción, teniendo en cuenta el estudio de factibilidad.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	LA ORGANIZACIÓN DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN DE LA FINCA	• La organización del espacio y el tiempo	2	2
		• La organización del tiempo	2	2
		• La organización del trabajo	2	2
	EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN	• La organización del dinero	5	5
		• Formulación de metas	4	4
		• Cualidades de un buen administrador de fincas	2	2
		• La toma de decisiones	3	3
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes para que implementen un sistema contable en una finca.</li> <li>• Proponga la elaboración de la distribución de la producción de la finca justificando su decisión.</li> <li>• Proponga a los estudiantes la elaboración de un cronograma de actividades para las labores de la finca según el plan elaborado en el periodo anterior.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en la definición del objetivo, la visión y la misión para la finca que está planeando.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	EVALUACIÓN Y CONTROL	• Análisis de los factores internos y externos de la producción	4	4
		• Medidas del desempeño de la finca	4	4
		• Plan de socialización de resultados	12	12
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes para que evalúen los resultados del plan propuesto para una finca, diseñando formatos y parámetros de evaluación y el plan de correctivos.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que calculen la rentabilidad de la finca.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que presenten el trabajo final que incluya la planeación, la organización, administración y evaluación de la finca elegida en el primer periodo.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	CONOZCAMOS SOBRE TECNOLOGÍA	• La ciencia y sus principales acontecimientos	6	6
		• La tecnología y su importancia en el medio	6	6
		• La tecnología del campesino	8	8
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programe un videoforo con los estudiantes para analizar el impacto de la tecnología en la sociedad y el medio ambiente.</li> <li>• Proponga a los estudiantes la elaboración de un ensayo sobre la ciencia y la tecnología a través de la historia.</li> <li>• Proponga a los estudiantes la realización de un inventario de las tecnologías apropiadas utilizadas en su vereda, clasificándolas entre modernas y tradicionales, seleccione una de ellas y haga una exposición.</li> </ul>				

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere compromisos personales, familiares, comunitarios y sociales en la dinámica de las dimensiones humanas.</li> <li>• Realiza actividades solidarias como muestra de su dimensión religiosa, ética y social.</li> <li>• Participa en eventos comunitarios demostrando buenas relaciones consigo mismo, con los demás y con medio.</li> </ul>				
<b>FORTALEZCÁMONOS COMO PERSONAS</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	DIMENSIONES HUMANAS I	• Ser Racional	4	4
		• Ser Individual	4	4
		• Ser con capacidad de amar	4	4
		• Ser libre	4	4
		• Ser sexuado	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive la formación del mensaje sobre la racionalidad, para que respondan las preguntas planteadas.</li> <li>• Dinamice el discoforo “sabes algo del amor” y el análisis que se le hará al mismo.</li> <li>• Oriente la construcción del mensaje sobre la libertad y motive la socialización de las preguntas sobre el tema.</li> <li>• Propicie el ambiente adecuado para el estudio y reflexión sobre la persona como ser sexuado.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	DIMENSIONES HUMANAS I	• Ser en permanente proceso de construcción	4	4
	DIMENSIONES SOCIALES I	• Ser consigo mismo	4	4
		• Ser en relación con la familia	4	4
		• Ser con los otros	4	4
		• Ser con el medio ambiente	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive la reflexión sobre la necesidad de vivir en relación con los demás.</li> <li>• Dirija la realización de un informe donde se describa los principales problemas ecológicos; las causas y consecuencias, planteando posibles soluciones para luego priorizarlos y emprender un plan de acción.</li> <li>• Oriente las actividades sobre el ser situado en el mundo y dé elementos para la construcción de un ensayo sobre el tema.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	DIMENSIONES SOCIALES I	• Ser situado en el mundo	4	4
		• Ser con unidad y paz	4	4
	DIMENSIONES CRISTIANAS I	• Ser religioso	4	4
		• Ser con respeto por la VIDA	4	4

		• Ser en relación con DIOS	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planee un espacio para que los estudiantes construyan un mensaje y elaboren una cartelera sobre la religiosidad.</li> <li>• Invite a los estudiantes a recoger noticias sobre la violación de los derechos, para luego propiciar una reflexión sobre el respeto que se debe tener por la vida.</li> <li>• Prepare un mensaje sobre el tema “El ser en relación con Dios” y motive a sus estudiantes a escribir sus compromisos para mejorar ésta relación.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	DIMENSIONES CRISTIANAS I	• Ser con esperanza y sentido de VIDA	5	4
		• Ser trascendente	5	5
		• Ser con paz interior	5	4
		• Ser Ético	5	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamice la actividad escudo de participación y propicie el espacio para socializar la experiencia.</li> <li>• Oriente la realización de la actividad que propone el texto sobre el ser trascendente y cuestione las preguntas planteadas.</li> <li>• Revise y socialice el trabajo hecho por los estudiantes sobre el ser con paz interior.</li> <li>• Propicie un espacio para la socialización de las frases sobre el ser ético, elaborado por cada estudiante.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa, comparte y expresa sus pensamientos en grupo, conservando su propia personalidad y respetando la de los otros. Siguiendo los Valores</li> <li>• Respeta los principios y normas sociales que permiten la realización personal y colectiva.</li> <li>• Asume con responsabilidad las actividades programadas por el grupo en beneficio de la comunidad.</li> <li>• Mantiene el interés en la búsqueda de los objetivos propuestos en su proceso de formación.</li> </ul>				
<b>FORTALEZCÁMONOS COMO PERSONAS</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	VALORES HUMANOS	• Los Valores	5	4
		• La Felicidad	5	4
		• La Tolerancia	3	4
		• La Convivencia	4	4
		• La Amistad	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive la realización de la sopa de letras para profundizar el tema de los valores.</li> <li>• Después de resolver cada estudiante el cuestionario sobre la tolerancia,</li> </ul>				

	<p>oriente un diálogo donde se vislumbre el nivel en que está cada uno con respecto al tema tratado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice subgrupos los cuales se encargarán de preparar chistes, trovas, grafitis, sociodramas, cuentos, poemas, con el fin de reforzar la temática de la felicidad.</li> <li>• Motive el trabajo sobre el tema de la convivencia e incentive el diálogo en equipos sobre el mismo.</li> <li>• Oriente el discoforo del tema musical “Amigo” y permite que cada estudiante en una mesa redonda aporte sus opiniones sobre lo que es una verdadera amistad.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
02	VALORES HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Urbanidad</li> <li>• La Sinceridad</li> </ul>	4	4	
	DIMENSIONES HUMANAS II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Auténtico</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Dinámico y Creativo</li> </ul>	4	4	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Responsable</li> </ul>	4	4	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine la aplicación de la encuesta a los habitantes de la comunidad, sobre cuales son los buenos modales que se deben tener en cuenta para vivir en comunidad y diseñar campañas para rescatarlos.</li> <li>• Establezca un ambiente adecuado para realizar la actividad “Soy sincero” y de ésta manera favorecer el crecimiento personal de cada estudiante.</li> <li>• Motive la actividad pedagógica de teatro moderno; el cual reflejará la importancia del ser auténtico.</li> <li>• Coordine el trabajo creativo de los estudiantes en la construcción de material didáctico para los niños de la escuela, tales como: rompecabezas, dominó, parqués, bloques lógicos ...</li> <li>• Motive a los estudiantes para que realicen la dinámica del lazarillo, donde un estudiante que está vendado los ojos, es conducido por un compañero por varios lugares sin causarle daño. Terminada la actividad evaluarla.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
03	DIMENSIONES HUMANAS II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Optimista</li> </ul>	5	5	
	VIRTUDES TEOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fe</li> </ul>	5	5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Esperanza</li> </ul>	5	5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Caridad</li> </ul>	5	5	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revise el acróstico elaborado por los estudiantes sobre la palabra optimista e invite a la socialización del trabajo.</li> <li>• Oriente a los estudiantes sobre cómo encontrar en el recuadro un pensamiento importante sobre el tema de la esperanza y en el laberinto siguiente las líneas sobre la fe y discutirlo con los compañeros dando cada uno su opinión.</li> <li>• Organice con los estudiantes un discoforo del tema musical “siempre es nuevo el amor” e invite a una discusión.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	

<b>04</b>	<b>MOTIVACIÓN PERSONAL</b>	• La Autoestima	5	4
		• La Superación	5	5
		• La Autonomía	5	4
		• La Perseverancia	5	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propicie un ambiente adecuado para que los estudiantes reflexionen sobre su autoconocimiento, autoconcepto, autoevaluación y autorespeto.</li> <li>• Dinamice la construcción de un mensaje sobre el tema de la superación, para enriquecer los conceptos aprendidos.</li> <li>• Prepare un mensaje sobre el tema de la autonomía y abra un espacio para hacer una lluvia de ideas sobre el mismo.</li> <li>• Motive la construcción de carteleras por equipos sobre el tema la perseverancia para ser expuestos en tutoría.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las funciones de los grupos comunitarios de la vereda y participa en las acciones de alguno de ellos.</li> <li>• Practica los deberes y derechos humanos como fortalecimiento del espacio familiar y escolar.</li> <li>• Practica la dimensión solidaria en hechos y acontecimientos familiares y comunitarios.</li> <li>• Da testimonio de vida ética y espiritual en lo personal, familiar y comunitario.</li> </ul>				
<b>VIVAMOS EN COMUNIDAD</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	VALORES QUE COMPROMETEN	• La Generosidad	4	4
		• El Servicio	4	4
		• La Confianza	4	4
		• El Liderazgo	4	4
		• Compartir	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despierte el valor de la generosidad en los estudiantes motivando la recolección de un mercado para donarlo a la familia más pobre de la comunidad.</li> <li>• Oriente un diálogo sobre la importancia del servicio en la sociedad, basándose en los mensajes del texto sobre este tema.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que por grupos evalúen el trabajo y liderazgo comunitario de los grupos de base.</li> <li>• Organice grupos de trabajo para realizar una cartilla o revista utilizando láminas, recortes de periódico y frases alusivas a la convivencia y luego hacer plenaria del trabajo realizado.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en al guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	VALORACIÓN PERSONAL Y	• Respeto a los deberes y derechos humanos	3	4

	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dignidad Humana</li> <li>Derecho a la vida</li> <li>Derecho a la Igualdad</li> <li>El Respeto</li> <li>La Disciplina</li> </ul>	3	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente el estudio de los derechos y deberes plasmados en el manual de convivencia de la institución y la construcción de algunos deberes y derechos de los integrantes de la comunidad.</li> <li>Prepare una reflexión sobre la importancia de la dignidad humana y dialogar sobre el tema.</li> <li>Oriente el análisis de algunas noticias que se reciben por los medios de comunicación, para detectar las situaciones en las cuales hayan demostraciones de respeto.</li> <li>Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	VIVAMOS EN COMUNIDAD	• El ser humano se realiza en comunidad	6	4
		• Resolución de conflictos	8	4
		• Hombres nuevos para un mundo nuevo	6	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive y coordine actividades de integración y proyección comunitaria como: Catecismo, campeonatos deportivos, talleres ecológicos y formativos, etc.</li> <li>Oriente consultas en la comunidad acerca de las principales dificultades que se tengan y emprender acciones que favorezcan el bienestar de la misma.</li> <li>Organice debates donde se analice el papel que juega cada uno de los estudiantes en la comunidad.</li> <li>Revise los escritos elaborados por los estudiantes sobre los hechos que frenan, impulsan y los que exigen soluciones urgentes en el proceso de construcción de una nueva sociedad basada en la civilización del amor.</li> <li>Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	CONCEPCIONES RELIGIOSAS	• Religión	6	4
		• El Cristianismo	8	4
		• Religiones no cristianas	6	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la realización de sopas de letras para hallar palabras relacionadas con los temas trabajados en el texto.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que ordenen las palabras acompañadas por los números en forma ascendente, para encontrar un mensaje sobre el cristianismo y luego responder unas preguntas.</li> <li>Oriente consultas acerca de las religiones no cristianas e idear el espacio para la socialización.</li> <li>Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL
<b>METAS DE CALIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza y emprende acciones donde se evidencia las virtudes humanas.</li> <li>Programa y participa en actividades de integración con los compañeros del</li> </ul>

grupo y sus familias				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza actividades donde se diagnostique y se propongan alternativas de solución a la problemática personal y social que se presentan</li> <li>Cumple los compromisos adquiridos al recibir los sacramentos</li> <li>Asume los compromisos adquiridos al recibir los sacramentos</li> </ul>				
<b>VIVAMOS EN COMUNIDAD</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	VIRTUDES HUMANAS	• La Fortaleza	4	5
		• La Justicia	4	5
		• La laboriosidad	4	5
		• La Solidaridad	4	5
		• El Patriotismo	4	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesore al grupo para que realice una consulta sobre las principales actividades o trabajos que realizaban los niños, jóvenes, hombres y mujeres anterior y actualmente, explicando las razones de los cambios más importantes.</li> <li>Oriente en forma grupal algunas tareas que permitan un plan de acción solidario que busque la solución a una necesidad del grupo o comunidad.</li> <li>Realice en compañía de los estudiantes una pasantía por los alrededores de la institución para que observen y fortalezcan el sentimiento patrio.</li> <li>Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	VIVIR CON RESPONSABILIDAD	• La Juventud	5	4
		• El Noviazgo	5	4
		• La Familia	5	4
		• Uso creativo del tiempo libre	5	4
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirija el discoforo del tema musical “vive” e invite a cada estudiante a seleccionar la frase que más le llamó la atención y a compartirla con sus compañeros.</li> <li>Propicie un espacio de tiempo para que los estudiantes socialicen el análisis de la poesía y “Canción del amor sincero”.</li> <li>Construya un ambiente agradable en donde los estudiantes puedan observar y analizar el video “la familia hoy”.</li> <li>Programe y organice un día de campo para que refuerce mediante la convivencia del grupo con otras personas de la comunidad temas de la unidad.</li> <li>Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	LA PROBLEMÁTICA FAMILIAR Y SOCIAL	• Conflicto conyugal y familiar	5	4
		• El problema social del aborto	5	4
		• El machismo	5	4
		• El problema de la droga y el alcohol	5	4
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ambiente a los estudiantes sobre la preparación de un sociodrama cuyo tema de fondo sea el conflicto familiar, para que lo presenten a los padres de familia del grupo, de la escuela y demás personas de la comunidad y una vez realizado se pueda evaluar y sacar conclusiones.</li> <li>Facilite un espacio para que los estudiantes observen y reflexionen sobre el</li> </ul>				

	video "Aborto decisión de la mujer" <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes para que realicen una fonomímica o musidrama, sobre el tema del machismo y sus posibles soluciones en el ámbito familiar, educativo, laboral...</li> <li>• Motive a los estudiantes a observar el video "Supermuñeco: Bebe bebido y borracho" y en subgrupos discutir y responder las preguntas.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	LOS SACRAMENTOS	• Sacramento de Iniciación	7	4
		• Sacramento de Curación	7	4
		• Sacramento de servir	6	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes a ordenar las palabras que están acompañadas por un número en forma ascendente para que encuentren un mensaje sobre los Sacramentos de iniciación (Bautismo, Confirmación y Eucaristía)</li> <li>• Indique a los estudiantes la forma como deben de encontrar un mensaje sobre los sacramentos de (reconciliación, sanación), ubicando las letras que están en los bloques, en el lugar adecuado.</li> <li>• Dirija la forma como el estudiante debe escribir al frente de las exigencias del Sacramento del Matrimonio y las del Sacramento del Orden Sacerdotal e invite a improvisar un sociodrama resaltando el valor de estos dos sacramentos.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora y vive su proyecto de vida</li> <li>• Vivencia de los derechos humanos a través de la participación democrática en el grupo, el cumplimiento del manual de convivencia y el comportamiento social.</li> <li>• Participa y/o colabora en los grupos de base y de pastoral social de la comunidad.</li> </ul>			
<b>EDIFIQUEMOS UNA NUEVA SOCIEDAD</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	COMO SER MÁS PARA SERVIR MEJOR	• Vivir con personalidad	5	5
		• Capacidad de cambio	5	5
		• Definamos nuestras metas	5	5
		• Darse a los demás	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propicie una mesa redonda con los estudiantes para compartir el tema de vivir con responsabilidad.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que pongan atención sobre el video "los Paradigmas"</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que construyan su proyecto de vida teniendo en cuenta las pautas dadas en el texto.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	PARA VIVIR MEJOR EN COMUNIDAD	• Vida para vivir	7	7
		• Podemos asociarnos	7	7
		• Democracia participativa	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guíe la observación y análisis del video "Vida para vivir" y motive al grupo a responder las preguntas propuestas.</li> <li>• Invite a los estudiantes a consultar en su comunidad sobre las diferentes formas de asociaciones solidarias y a ver la ampliación y aplicación de la lección democracia participativa.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	PARA VIVIR MEJOR EN COMUNIDAD	• Igualdad sin discriminación	6	6
		• Podemos y debemos educarnos	7	7
		• El trabajo como medio de realización	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirija el análisis sobre el video "Igualdad sin discriminaciones" y motive a que respondan las preguntas propuestas.</li> <li>• Detecte o consiga una persona en el grupo o comunidad que sepa un arte para que lo enseñe al grupo.</li> <li>• Motive a los estudiantes a realizar una acción en pro de una persona necesitada de la comunidad en donde aplique los conocimientos adquiridos y hacerle ajustes a su proyecto de vida en cuanto lo laboral.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	LA IGLESIA COMUNIDAD DE VIDA	• La iglesia hoy	6	6
		• La venida del Espíritu Santo es el comienzo de la iglesia	7	7
		• María madre de la iglesia y dignificadora de la mujer	4	4
		• Acepto mi responsabilidad	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invite a una persona experta sobre el tema de la iglesia para que los estudiantes tengan un diálogo amplio sobre las dudas e inquietudes.</li> <li>• Dirija el trabajo por equipos para que elaboren carteleras o afiches con el tema de los dones del Espíritu Santo.</li> <li>• Ambiente al grupo sobre la elaboración de un rompecabezas con un mensaje o dibujo mariano para luego armarlo y socializarlo.</li> <li>• Despierte en los estudiantes su responsabilidad como cristianos dentro de una comunidad, participando de manera activa en los diferentes grupos apostólicos.</li> <li>• Incentive a los estudiantes a responder de forma individual y en plenaria preguntas relacionadas con las actividades y comportamientos que asumirán frente a diferentes situaciones.</li> <li>• Oriente las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> </ul>			

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere compromisos personales, familiares, comunitarios y sociales en la dinámica de las dimensiones humanas.</li> <li>• Realiza actividades solidarias como muestra de su dimensión religiosa, ética y social.</li> <li>• Participa en eventos comunitarios demostrando buenas relaciones consigo mismo, con los demás y con el medio.</li> </ul>				
<b>FORTALEZCÁMONOS COMO PERSONAS</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	SOY PERSONA PARA LUEGO SER PROFESIONAL	• Quién y como soy	3	3
		• El desarrollo es integral	3	3
		• Profesión con vocación	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> <li>• Proponga a los estudiantes para hacer una descripción oral de la personalidad (trabajo en equipo de 3 o 4 personas)</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que cuenten y describan la historia de vida (máximo media página y contestar las preguntas propuestas en la aplicación).</li> <li>• Organice con los estudiantes la dramatización de las profesiones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	EL TRABAJO NOS COMPROMETE CON LOS VALORES HUMANOS Y CRISTIANOS	• Los valores en la vida productiva	3	3
		• La vida laboral, espacio de respeto y convivencia	3	3
		• Compromisos éticos en el desempeño laboral	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> <li>• Proponga un conversatorio sobre los valores en la vida productiva.</li> <li>• Organice espacios para que los estudiantes recopilen información de la memoria cultural de la comunidad acerca de los valores.</li> <li>• Exposición de mensajes: con los aportes de la lección, motive a los estudiantes para que realicen un cartel o afiche sobre el tema la ética en la vida productiva.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	EL TRABAJO NOS COMPROMETE CON LOS VALORES HUMANOS Y CRISTIANOS	• El valor cristiano del trabajo	3	3
		TRABAJO Y PRODUCCIÓN		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sentido del trabajo</li> <li>• La persona y el modelo económico</li> </ul>	3	3
			4	4

	CON VISIÓN HUMANA			
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> <li>• Asesore a los estudiantes para que realicen un debate sobre el valor del trabajo, especialmente el trabajo del campesino.</li> <li>• Entrevista. Coordine y asesore a los estudiantes para que sostengan diálogos con personas de la comunidad donde cuenten cuál es el significado que ellos le dan al trabajo.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	TRABAJO Y PRODUCCIÓN CON VISIÓN HUMANA	• Persona, globalización y consumismo	5	5
		• Economía con valores humanos	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de las actividades de exploración, lecturas complementarias y la evaluación, propuestas en la guía de autoaprendizaje.</li> <li>• Asesore a los estudiantes para que realicen un debate sobre la problemática que presenta la lección e indicar alternativas de solución.</li> <li>• La propaganda: proponga a los estudiantes elaborar un texto o una gráfica sobre los valores y la dignidad de la persona.</li> <li>• Foro: realizar con los estudiantes y la comunidad una temática sobre los principios de la E-S</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza ejercicios de calentamiento, estiramiento y relajación.</li> <li>• Participa en las actividades deportivas y recreativas; escolares y extraescolares programadas por la institución y/o la comunidad.</li> <li>• Utiliza elementos básicos de la gimnasia para representar coreografías sencillas.</li> <li>• Emprende de acciones preventivas pertinentes para su integridad física y mental.</li> </ul>				
<b>LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	DESCUBRIENDO NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA	• Aprestamiento y psicomotricidad	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine con el grupo una salida a campo abierto y realizar diferentes ejercicios motrices (caminar en cuatro pies hacia delante, atrás y lados. Pararse con los pies juntos y realizar giros hacia la derecha y hacia la izquierda sin mover los pies, girando el tronco), saltar en un solo pie cogiendo el otro con la mano y girar.</li> <li>• Prepare una charla de orientación sobre la importancia del desarrollo motriz desde la infancia temprana.</li> </ul>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orienta los estudiantes en la elaboración de la ficha física – clínica.</li> <li>Elabore Test de evaluación de la condición física.</li> <li>Programe una actividad que le permita evaluar la condición física de los estudiantes y registre los datos en instrumentos adecuados.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	DESCUBRIENDO NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>El deporte y la actividad física en la vida del ser humano</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Brinde a los estudiantes instrucciones precisas sobre diversos ejercicios, con miras a obtener un óptimo calentamiento corporal.</li> <li>Organice grupos de trabajo para que consulten sobre la diversidad de juegos predeportivos y practicar varios de ellos durante las clases de educación física.</li> <li>Motive los estudiantes a participar en diferentes actividades de índole predeportivo.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	DESCUBRIENDO NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA I	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orienta a los estudiantes, para que elaboren con recursos del medio, materiales que le permitan el sano esparcimiento.</li> <li>Motive a los estudiantes para la participación de eventos lúdico culturales organizados en el grupo y comunidad.</li> <li>Conforme grupos de trabajo donde cada uno construya diferentes actividades creativas que se puedan implementar en otras áreas del conocimiento.</li> <li>Motive a los estudiantes para que desarrollen actividades recreativas con los niños de la escuela y/o comunidad.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	LA GIMNASIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>La gimnasia y su importancia</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orienta los estudiantes en la elaboración de elementos tales como aros, cintas, bastones...</li> <li>Dirija ejercicios gimnásticos empleando elementos adecuados</li> <li>Promueva en los estudiantes la práctica de ejercicios gimnásticos</li> <li>Coordine con los estudiantes la práctica de movimientos básicos tales como: lanzar, atrapar, patear, brincar, girar...</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>
<b>METAS DE CALIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en eventos deportivos, recreativos y lúdicos, organizados a nivel veredal y/o municipal.</li> <li>Propicia espacios para la recreación y la práctica de algunas modalidades deportivas.</li> <li>Utiliza el deporte y la recreación como medios de integración y formación personal.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza prácticas que propendan por el mejoramiento de la salud física y mental.</li> </ul>				
<b>LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	HACIA UN DESARROLLO DE NUESTRAS CAPACIDADES FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Psicomotricidad, crecimiento y desarrollo</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realice prácticas de medidas antropométricas con los niños de la escuela.</li> <li>Oriente a los estudiantes en la elaboración de fichas donde se plasme la información de la práctica antropométrica.</li> <li>Organice con los estudiantes pruebas que permitan medir su capacidad y rendimiento físico y registre la información en las respectivas fichas.</li> <li>Motive a los estudiantes para que participen en las diferentes series de ejercicios físicos, que fortalecen su crecimiento y desarrollo.</li> <li>Dirija ejercicios o actividades que fortalezcan las cualidades motrices de los estudiantes.</li> <li>Oriente a los estudiantes en la práctica de ejercicios que fortalezcan su desarrollo y crecimiento.</li> <li>Motive a los estudiantes para la realización de prácticas de medidas antropométricas con los niños de la escuela.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	HACIA UN DESARROLLO DE NUESTRAS CAPACIDADES FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciación deportiva</li> </ul>	7	7
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El atletismo como deporte básico por excelencia</li> </ul>	7	7
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordine sustentaciones sobre la diversidad e iniciación deportiva.</li> <li>Organice eventos deportivos a nivel escolar.</li> <li>Promueva la participación de los estudiantes en eventos deportivos a nivel municipal.</li> <li>Organice con los estudiantes pruebas atléticas viables en la comunidad.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE II	<ul style="list-style-type: none"> <li>El juego agente dinamizador del aprendizaje</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Busque un profesional del área que oriente a los estudiantes sobre la importancia del juego en la formación de la persona.</li> <li>Solicite a los estudiantes una recopilación de los juegos autóctonos de la región y en clase clasificarlos de acuerdo a su aplicación.</li> <li>Organice por equipos con los estudiantes tarde lúdico – recreativas para los niños de la escuela.</li> <li>Motive a los estudiantes para que organicen una tarde recreativa con las personas adultas de la vereda, para recordar los juegos practicados en la niñez.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P

<b>04</b>	LA GIMNASIA II	• La competición en la Gimnasia	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la construcción de elementos con material del medio y utilizarlos en ejercicios gimnásticos.</li> <li>• Coordine con los estudiantes la presentación de coreografías en eventos culturales, actos cívicos, olimpiadas.</li> <li>• Organice con los estudiantes el montaje de una coreografía practicando los ejercicios vistos en la unidad.</li> <li>• Prepare con los estudiantes una sección de aeróbicos con los grupos gerontológico de la comunidad.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra formas de trabajo que faciliten el equilibrio del desarrollo físico y mental.</li> <li>• Participa y promueve eventos recreativos, deportivos y lúdicos programados por la institución y/o comunidad.</li> <li>• Aplica y comparte conocimientos teórico – prácticos en modalidades deportivas</li> </ul>				
<b>LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	PSICOMOTROCIDAD III	• Factores que intervienen en el proceso de desarrollo y crecimiento	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga varias dietas balanceadas, escoja una de ellas y prepare con un grupo de madres de la comunidad.</li> <li>• Organice charlas con la promotora de salud sobre el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que realicen dramatizaciones, donde se muestre los posibles daños ocasionados por una inadecuada nutrición.</li> <li>• Organice una capacitación a las madres de familia sobre la importancia de una adecuada nutrición.</li> <li>• Organice un sociodrama y preséntelo a la comunidad con los niños de la escuela sobre los grupos de alimentos.</li> <li>• Coordine diferentes pruebas de rendimiento físico.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	DEPORTES III	• El Fútbol y Microfútbol	15	15
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente los juegos predeportivos sugeridos en la guía.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que plasmen en el periódico mural los eventos deportivos en torno al fútbol y al microfútbol.</li> <li>• Organice torneos de integración con otros grupos.</li> <li>• Coordine prácticas de fútbol y microfútbol.</li> <li>• Gestione capacitación con los INDER de los diferentes municipios.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que participen en capacitaciones sobre reglamentos de fútbol y microfútbol.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	RECREACIÓN III	• El aporte de las dinámicas para el aprendizaje y la enseñanza	5	5

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	GIMNASIA III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios arbitrales en la gimnasia</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice eventos gimnásticos en la comunidad.</li> <li>• Proponga series de ejercicios gimnásticos por subgrupos que conlleven a la formación corporal.</li> <li>• Utilice medios didácticos para ampliar la información sobre las clases de gimnasia.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la organización y práctica de los eventos recreativos y deportivos.</li> <li>• Promueve y fortalece acciones para mejorar la salud física y mental.</li> <li>• Fomenta la actividad física mediante la práctica y la integración, en eventos recreativos, deportivos y lúdicos.</li> </ul>				
LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	PSICOMOTROCIDAD IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos fundamentales en la vida motriz del ser humano</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por equipos proponer ejercicios y sustentar porque favorecen el fortalecimiento de los movimientos fundamentales.</li> <li>• Oriente la elaboración de carteles donde expliquen los movimientos fundamentales.</li> <li>• Dirija la realización correcta de los ejercicios propuestos en la lección.</li> <li>• Invite a un funcionario del INDER para debatir la importancia de un buen desarrollo de los movimientos fundamentales.</li> <li>• Realice con los niños de la escuela una serie de ejercicios que contribuyan al fortalecimiento de sus movimientos fundamentales.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
02	DEPORTES IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El baloncesto un deporte de habilidad y agilidad</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El voleibol</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes para que organicen torneos de baloncesto y voleibol con los niños de la escuela.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en la organización de torneos de baloncesto y voleibol a nivel veredal.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que participen en torneos de baloncesto y voleibol a nivel municipal.</li> <li>• Organiza torneos intergrupos de baloncesto y voleibol de tal forma que los</li> </ul>			

	estudiantes pongan en práctica el reglamento de ambos deportes.			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	RECREACIÓN IV	• Técnicas de animación de masas	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente la realización de un plegable donde consignen la información pertinente de cada técnica de animación.</li> <li>• Organice diferentes actividades recreativas en la comunidad donde se implementen las diferentes técnicas de animación.</li> <li>• Compartir los conocimientos adquiridos con los profesores de la escuela (preescolares, guarderías).</li> <li>• Busque espacios de evaluación para hacer correctivos de la expresión corporal.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	GIMNASIA IV	• Gimnasia rítmica	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar elementos utilizados en el montaje de coreografías.</li> <li>• Organice por equipos el montaje de una coreografía utilizando alguno de los elementos propuestos.</li> <li>• Conforme un grupo de porristas que animen y acompañen los eventos deportivos de la comunidad.</li> <li>• Realice un concurso de coreografías en el grupo.</li> <li>• Promueva semilleros con los niños de la escuela.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza periódicamente torneos deportivos de conjunto en su comunidad</li> <li>• Participa en la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos en la comunidad</li> <li>• Hace presentaciones artísticas y/o gimnásticas en los eventos culturales y recreativos programados en su comunidad.</li> <li>• Fomenta valores esenciales en el deporte a nivel de grupo y practica el juego limpio.</li> </ul>				
LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	DEPORTES V	• Aprestamiento y expresión corporal	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine el desarrollo de las pruebas que permiten evaluar la condición física del estudiante.</li> <li>• Supervise las orientaciones que se hacen a estudiantes de grados inferiores en su formación motriz.</li> <li>• Organice eventos y talleres de expresión corporal a los cuales asistan estudiantes de grados inferiores.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	DEPORTES V	• Técnicas y táctica en deportes individuales y de conjunto	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice eventos deportivos donde los estudiantes puedan poner en práctica</li> </ul>				

	sus habilidades tácticas y técnicas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplee medios didácticos para dar a conocer la diversidad de los deportes y las diferencias establecidas entre ellos.</li> <li>• Fomente en los estudiantes la práctica de algunos deportes individuales.</li> <li>• Brinde espacios para que los estudiantes compartan sus experiencias con estudiantes de grados inferiores.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	DEPORTES V	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de eventos deportivos y recreativos I</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice con los estudiantes un diagnóstico de las posibles modalidades a tener en cuenta en la realización de un evento deportivo.</li> <li>• Brinde a los estudiantes pautas para la organización de eventos deportivos.</li> <li>• Coordine eventos deportivos y recreativos que permitan la participación directa del estudiante.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dimensión lúdica en nuestra comunidad.</li> </ul>	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propicie espacios de desenvolvimiento lúdico dentro de la jornada escolar.</li> <li>• Suministre recursos materiales para la organización de talleres lúdicos.</li> <li>• Proponga consultas sobre la importancia de la dimensión lúdica en el desarrollo personal.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que recuperen y/o aprovechen los escenarios existentes en la comunidad.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lidera y organiza eventos deportivos, recreativos y culturales, programados en su comunidad.</li> <li>• Propone y lidera coreografías gimnásticas y revistas artísticas que representen a su comunidad en eventos culturales organizados durante el año lectivo.</li> <li>• Organiza torneos interveredales con los deportes que más se practican en la comunidad.</li> <li>• Hace las veces de entrenador en algunos deportes que se practican en la vereda.</li> </ul>				
LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO EJE DINAMIZADOR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	NUESTRO CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprestamiento</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación física para la vida</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinde espacios donde se socialicen los resultados del proceso de acondicionamiento y evaluación corporal.</li> <li>• Supervise talleres de formación motriz, dados por los estudiantes a otras personas.</li> <li>• Motive a los estudiantes, en la creación de grupos interesados en la</li> </ul>			

	conservación de la salud a través de la educación física. <ul style="list-style-type: none"> <li>Promueva charlas, respecto a otros factores que influyen en la salud física y mental.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
02	DEPORTES VI	• Proyección deportiva	10	10	
		• Diversidad de los deportes	10	10	
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programe actividades escolares, donde se evalúe el nivel competitivo alcanzado por los estudiantes.</li> <li>Organice talleres prácticos, donde los estudiantes del grado, lideren proceso de formación deportiva.</li> <li>Brinde a los estudiantes, materiales didácticos que le permitan afianzar sus conocimientos respecto a la diversidad de los deportes.</li> <li>Realice jornadas de juegos predeportivos, donde se pueda emplear la fundamentación dada de otros deportes.</li> </ul>					
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
03	RECREACIÓN VI	• Organización de eventos deportivos y recreativos II	10	10	
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente las diferentes actividades deportivas programadas para los estudiantes.</li> <li>Organice espacios de socialización; donde los estudiantes puedan compartir experiencias sobre eventos deportivos y recreativos.</li> <li>Permita que el estudiante evalúe su proceso formativo y el de los demás compañeros.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD		
			HP	H no P	
04	DEPORTES VI	• La recreación fenómeno cultural	10	10	
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dramatizaciones donde se resalten las principales características de un buen líder.</li> <li>Hacer un inventario de los recursos disponibles en la comunidad para la organización de un evento.</li> <li>Realizar un simulacro sobre la organización de un evento deportivo haciendo énfasis en la reglamentación y aspectos relevantes del evento.</li> <li>Solicitar capacitación a los funcionarios del INDER para afianzar los conocimientos adquiridos.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formula y soluciona situaciones del entorno rural a partir de la teoría de conjuntos.</li> <li>Aplica nociones básicas de geometría en situaciones prácticas de la vida cotidiana.</li> <li>Aplica los principios algebraicos en la simplificación de situaciones cotidianas y en la solución de problemas comunitarios.</li> </ul>				
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	CONJUNTO	• Aprendamos sobre conjunto	5	5

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones entre conjunto</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Producto cartesiano</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construya con el grupo un herbario y un insectario aplicando los términos de conjunto y subconjunto.</li> <li>Motive a los estudiantes para que representen gráficamente en términos de conjuntos y subconjuntos los cultivos de su región y lo expongan en un cartel al grupo.</li> <li>Emplee materiales del medio para representar conjuntos y operaciones entre ellos.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	NÚMEROS NATURALES Y ENTEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Números naturales</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría de los números</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de numeración</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Números enteros</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Números fraccionarios</li> </ul>	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realice talleres grupales para la solución de problemas con naturales y enteros.</li> <li>Oriente a los estudiantes en la elaboración de una tabla de contabilidad registrando los movimientos de una actividad económica.</li> <li>Coordine por grupos de estudiantes la construcción de un ábaco y que expliquen por medio de él los diferentes sistemas de enumeración.</li> <li>Emplee diversos objetos y divídelos para enseñar al grupo el concepto de fracción.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	PENSAMIENTO ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>El punto, la línea, el plano y la superficie</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El ángulo, sus medidas y sus relaciones</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectas paralelas, inter-secantes y perpendiculares</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Triángulos y cuadriláteros</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes a la elaboración de figuras geométricas y maquetas con elementos del medio para la aplicación de conceptos geométricos.</li> <li>Utilice la técnica del plegable en papel, para la enseñanza de diferentes líneas.</li> <li>Motive a los estudiantes para que elaboren el plano de sus casas, aplicando lo aprendido en la unidad.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	MAGNITUDES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de longitud</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformaciones y operaciones con unidades métricas de longitud</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de superficie</li> </ul>	4	4
	PENSAMIENTO VARIACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos fundamentales</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecuaciones líneas</li> </ul>	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordine el desarrollo de un crucigrama para la verificación de conceptos algebraicos aprendidos por cada estudiante.</li> <li>Proponga la elaboración de una sopa de letras para agrupar los conceptos básicos sobre ecuaciones lineales aplicados en clase.</li> <li>Desplázate con el grupo a un terreno y realiza mediciones en diferentes unidades.</li> </ul>				

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece relaciones entre conectores lógicos y operaciones de los conjuntos aplicándolos a situaciones reales.</li> <li>• Formula y soluciona problemas del contexto, aplicando las propiedades de las operaciones con racionales.</li> <li>• Aplica el cálculo de áreas y perímetros de polígonos en situaciones cotidianas</li> <li>• Aplica las unidades básicas de volumen, capacidad y peso en actividades práctica del medio rural</li> </ul>				
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	EL LENGUAJE DE LAS PROPOSICIONES	• Lógica proposicional	5	5
		• Unión de conjuntos y disyunción de proposiciones	5	5
		• Intersección de conjuntos y conjunción de proposicionales	5	5
		• El condicional y el bicondicional de las proposiciones	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Induzca a sus estudiantes a la realización de ejercicios, que les permitan desarrollar la capacidad de análisis y razonamiento.</li> <li>• Proponga el desarrollo de talleres individuales y grupales, donde apliquen conjunciones y disyunciones</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	NÚMEROS RACIONALES	• Las partes y el todo.	5	5
		• Operaciones con fracciones	5	5
		• Razones y proposiciones	5	5
		• Regla de tres simple y compuesta	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asigne la elaboración de un rompecabezas en grupos de trabajo para la aplicación gráfica de fraccionarios.</li> <li>• Asigne talleres a los estudiantes en donde se planteen ejercicios de aplicación correspondientes a cada lección de la unidad.</li> <li>• Salga al campo con el grupo y aplica las fracciones en la distribución de terrenos para la siembra.</li> <li>• Realice actividades lúdicas con el grupo represente fracciones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	FIGURAS GEOMÉTRICAS	• El triángulo	7	7
		• Polígonos	7	7
		• La circunferencia y el círculo	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construya con los estudiantes triángulos con diverso material para encontrar altura, bisectrices medianas.</li> <li>• Elabore un transportador y diversos polígonos con sus estudiantes en cartón paja.</li> <li>• Enseñe a los estudiantes la construcción del triángulo utilizando el compás.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	SISTEMAS DE	• Medidas de volumen	4	4

	UNIDADES	• Medidas de capacidad	4	4
	POLINOMIOS Y ECUACIONES RACIONALES	• Medidas de peso	4	4
		• Polinomios con coeficientes racionales	4	4
		• Ecuaciones lineales con coeficientes racionales	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer comparaciones con los estudiantes entre objetos de acuerdo a su volumen y peso.</li> <li>• Asignar a los estudiantes talleres de aplicación de acuerdo a lo trabajado en la unidad.</li> <li>• Incentivar a los estudiantes para que formulen ejercicios y problemas análogos al texto.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula y soluciona problemas del medio rural, aplicando las propiedades de las operaciones con reales.</li> <li>• Aplica los criterios de congruencia y semejanza de triángulos en la solución de problemas del entorno rural.</li> <li>• Aplica la factorización en la simplificación de fracciones algebraicas, y en el planteamiento y solución de problemas del contexto.</li> <li>• Interpreta información representada en tablas y gráficos estadísticos.</li> <li>• Utiliza los elementos de la lógica en el análisis de proposiciones relacionadas con aspectos rurales.</li> </ul>				
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	FUNCIONES	• Lógica proposicional	5	5
		• Un acercamiento a las funciones	5	5
	ALREDEDOR DE LOS NÚMEROS REALES	• Números reales	5	5
		• Operaciones con números reales	5	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la recolección de información de la unidad productiva, para representarla en diagramas, gráficos y plano cartesiano.</li> <li>• Proponga el desarrollo de ejercicios por grupos de estudiantes, donde utilicen los conocimientos de lógica y construyan tablas de verdad.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	LAS TRANSFORMACIONES Y SUS APLICACIONES	• Transformaciones	6	6
		• Congruencia	7	7
		• Semejanza	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes para que laboren el plano de su casa en escala de 1 a 100, también pueden hacer una maqueta de la casa.</li> <li>• Programe con los estudiantes una salida de campo para construir y medir triángulos en un terreno, huerta o lugar del entorno (utilizando triángulos semejantes y congruentes).</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	PENSAMIENTO VARIACIONAL	• Operaciones con polinomios	4	4
		• División de polinomios	4	4
		• Algo sobre factorización	4	4

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Más sobre factorización</li> <li>Fracciones algebraicas</li> </ul>	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizando algunos problemas de la vida cotidiana, escribir expresiones para interpretar y resolverlos con el grupo de estudio.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que realicen la solución y ampliación de los ejercicios planteados en las lecciones.</li> <li>Proponga el desarrollo de talleres grupales donde apliquen ejercicios de factorización.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	NOCIONES DE ESTADÍSTICA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos estadísticos fundamentales</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de frecuencias</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gráficas estadísticas</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Signos operatorios</li> </ul>	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente a los estudiantes en la recolección de datos estadísticos, relacionados con la producción de la unidad productiva, para organizar tablas y gráficos.</li> <li>Proponga a los estudiantes el análisis de datos y gráficos estadísticos extraídos de la prensa, libros, revistas...</li> </ul>				

#### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica leyes básicas de la lógica para determinar el valor de verdad de proposiciones compuestas</li> <li>Aplica los conceptos de área y volumen en situaciones de la vida rural</li> <li>Plantea y resuelve situaciones de la vida cotidiana utilizando ecuaciones</li> <li>Describe el comportamiento de una variable, haciendo uso de las medidas de posición y dispersión obtenidas a partir de una distribución relacionada con datos demográficos.</li> </ul>				
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	LÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de conclusiones lógicas</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría de conjuntos</li> </ul>	5	5
	NÚMEROS COMPLEJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>De números imaginarios a complejos</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones con números complejos</li> </ul>	5	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponga a los estudiantes el desarrollo de ejercicios, utilizando situaciones de la vida cotidiana relacionado con la lógica y la teoría de conjuntos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	NÚMEROS COMPLEJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Progresiones</li> </ul>	5	5
	GEOMETRÍA ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poliedros</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuerpos redondos</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Semejanza</li> </ul>	5	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponga a los estudiantes la construcción y el desarrollo de ejercicios, donde involucren situaciones cotidianas con los números complejos.</li> <li>Asesore a los estudiantes en la construcción de cuerpos geométricos, para luego realizar ejercicios de cálculo (área, volumen) y utilizarlos como material</li> </ul>				

didáctico para otros estudiantes.				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	ECUACIONES	• Sistema de ecuaciones lineales	5	5
		• Aplicaciones de las ecuaciones simultáneas	5	5
		• Solución de ecuaciones cuadráticas	5	5
		• Introducción al manejo de radicales	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga a los estudiantes juegos, concursos... donde elaboren y resuelvan ejercicios relacionados con ecuaciones.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en el desarrollo de talleres, donde apliquen los conocimientos sobre ecuaciones a situaciones del medio rural.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	MEDIDAS ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS	• Medidas de posición	7	7
		• Medidas de dispersión o variabilidad	7	7
		• Medidas de asimetría y curtosis	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesore a los estudiantes en la recolección de información estadística de la comunidad ejemplo, grupo juvenil: edades, estatura... cultivos: plantas, producción, cantidad... para ejercitar conceptos como media, moda y mediana.</li> <li>• Proponga a los estudiantes la interpretación de información estadística extraída de la prensa, libros, revistas y otros documentos.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los conceptos de Trigonometría en la solución de problemas relacionados con el contexto.</li> <li>• Analiza la ecuación de segundo grado identificando el tipo de gráfica a que corresponde y su aplicación en casos prácticos.</li> <li>• Aplica las propiedades de las funciones logarítmicas y exponenciales en las diferentes áreas del saber.</li> <li>• Resuelve desigualdades obteniendo los valores que las verifican.</li> </ul>				
LA TRIGONOMETRÍA EN LA VIDA RURAL				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	EL ÁNGULO Y SUS FUNCIONES	• El ángulo	3	3
		• Relación entre grados y radianes	10	10
		• Conceptos básicos	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga a los estudiantes localizar puntos y ángulos en los diferentes cuadrantes del geoplano.</li> <li>• Proponga ejercicios de transformación en las unidades de medida de ángulos.</li> <li>• Proponga Talleres individuales y grupales para la aplicación de las diferentes relaciones trigonométricas.</li> </ul> <p>Nota: Se sugiere construir talleres y ejercicios para los estudiantes con la participación del equipo de unidad municipal.</p>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	RELACIONES TRIGONOMÉTRICAS	• Identidades trigonométricas	7	7
		• Ecuaciones trigonométricas	7	7

	FUNDAMENTALES			
	GRÁFICAS DE LAS FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS	• Gráfica de la función seno	2	2
		• Gráfica de la función coseno	2	2
		• Variación de la amplitud	2	2
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga Talleres individuales y grupales para la aplicación de las diferentes relaciones trigonométricas.</li> <li>• Oriente la socialización de la evaluación sobre relaciones trigonométricas en tutoría.</li> <li>• Proponga a los estudiantes talleres y ejercicios donde se utilicen las relaciones trigonométricas.</li> </ul>				

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	GRÁFICAS DE LAS FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS	• Variación del periodo	4	5
		• Variación de amplitud y periodo	4	5
		• Desfasamiento o corrimiento de la gráfica	4	5
	APLICACIONES TRIGONOMÉTRICAS	• Ley de senos	4	5
		• Ley de cosenos	4	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer a los estudiantes calcular mediante las funciones trigonométricas y las leyes de seno y coseno (la altura de un árbol, el ancho de una quebrada, la pendiente del techo de la casa, la sombra de un árbol, entre otros).</li> <li>• Orientar a los estudiantes en la elaboración de gráficas, para analizar términos como amplitud, periodo y desfase.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	LA FUNCIÓN Y SUS APLICACIONES	• Relaciones e identificaciones de funciones	5	7
		• La función polinómica	5	7
		• La función racional	5	7
		• Aplicación de las funciones	5	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga Talleres individuales y grupales para la aplicación de las diferentes relaciones trigonométricas.</li> <li>• Oriente la realización y representación de gráficas para hacer análisis de situaciones cotidianas.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: MATEMÁTICAS</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa situaciones de la vida cotidiana a través de gráficas y tablas estadísticas.</li> <li>• Utiliza la terminología estadística en el análisis de proceso cotidianos.</li> <li>• Aplica los modelos matemáticos para la derivación directa, en la solución de problemas planteados.</li> <li>• Emplea el modelo matemático de integración indefinida para solucionar ejercicios propuestos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
	CONOZCAMOS	• Conceptos estadísticos	7	7

	ACERCA DE LA ESTADÍSTICA	fundamentales		
		• Distribución de frecuencias	6	6
		• Gráficas Estadísticas	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la recolección de datos en la comunidad sobre un tema de interés, basados en una encuesta previamente diseñada.</li> <li>• Proponga el análisis de rentabilidad de un cultivo en varias regiones, por medio de gráficas estadísticas.</li> <li>• Oriente al socialización de problemas presentados como una serie de datos los cuales deberán ser agrupados y llevados a una tabla y a una gráfica estadística.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	CONOZCAMOS ACERCA DE LA ESTADÍSTICA	• Medidas de Posición	6	6
		• Medidas de Dispersión	7	7
		• Técnicas de conteo	7	7
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga la solución de talleres sobre medidas de posición y de dispersión.</li> <li>• Oriente la búsqueda de diferentes medidas de posición para un problema específico extractado del grupo “edades, estatura, pesos”.</li> <li>• Realice con los estudiantes un concurso sobre problemas de aplicación sobre los temas analizados.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	NOCIONES DE CÁLCULO	• Límites	10	10
		• Continuidad	10	10
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes para que realicen gráfica de diferentes funciones y encuentren los puntos de discontinuidad.</li> <li>• Proponga talleres individuales y grupales para afianzar el logro de competencias.</li> <li>• Proponga ejercicios de aplicación de fórmulas para exponer y socializar con el grupo de estudio.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	NOCIONES DE CÁLCULO	• Derivada	10	15
		• Integral	10	15
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga talleres individuales y grupales para que los estudiantes afiancen las destrezas en el manejo de las integrales.</li> <li>• Oriente la realización de ejercicios para buscar las derivadas de una función (explicarlos en grupos) y hacer un cuadro que resuma las reglas de derivación estudiadas.</li> <li>• Proponga acciones para aplicar los conceptos de razón de cambio, derivada e integral en el análisis de situaciones de la vida real.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES, HIST. GEOG., CONST. POLIT. Y DEM., CIENCIAS POLÍT, ECON Y FILOSOFÍA</b>
<b>METAS DE CALIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiende su realidad y es un protagonista activo de la sociedad.</li> <li>• Participa en procesos comunitarios de su vereda como respuesta a la interpretación y comprensión de su contexto socio-político.</li> <li>• Participa en actividades que contribuyen a su formación ciudadana y</li> </ul>

democrática, en el ambiente escolar, familiar y comunitario.				
<b>NUESTRA CULTURA INMERSA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	HACIA EL ESTUDIO DEL HOMBRE	• Descubriendo el maravilloso mundo de las ciencias sociales	7	4
		• La ruleta de las ciencias sociales	7	3
		• Las fuentes que dan vida al conocimiento social	6	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueva la organización de un debate sobre el papel de las Ciencias Sociales en el desarrollo de la comunidad.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de un diagnóstico sobre las necesidades de los habitantes de la comunidad.</li> <li>• Motive la realización de un dibujo del entorno comunitario, acompañado de la descripción de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes diariamente.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	DE LA OSCURIDAD ABSOLUTA AL RAYO DE LA VIDA	• El universo mágico hecho realidad	6	3
		• El fuego hecho tierra	7	3
		• El origen del ser humano	7	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de un dibujo por medio del cual puedan plasmar lo estudiado en la lección No. 1, para que den respuesta al problema que aparece al final de la introducción al tema.</li> <li>• Presente láminas, dibujos, gráficas e imágenes sobre el origen del Universo y el Sistema Solar; para que los estudiantes elaboren contrastes entre estos(as), los(as) comparen con los realizados por ellos y planteen conclusiones.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	MI PEQUEÑO MUNDO	• Un espacio en el tiempo	6	3
		• El fuego hecho tierra	7	3
		• El origen del ser humano	7	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de las prácticas de exploración que aparecen en cada una de las lecciones de esta unidad.</li> <li>• Asesore y motive la realización de las actividades y estrategias de evaluación planteadas en la presente unidad.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	CONOZCAMOS NUESTRO MUNICIPIO	• El despertar de nuestro municipio	7	3
		• Las fuerzas políticas, económica y sociales de su municipio	6	4
		• Espíritu cultural y deportivo de su municipio	7	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga al grupo consultar en la monografía o en los libros de historia y geografía de su municipio y responder los cuestionamientos que aparecen en las prácticas de exploración y en las actividades de evaluación a lo largo de esta unidad.</li> <li>• Con el conocimiento que poseen sobre la historia y la geografía de su municipio, solicítele a los estudiantes que elaboren un escrito en el cual hagan una proyección de éste en los siguientes diez años; teniendo en cuenta las posibles evoluciones, cambios o permanencias en los ámbitos político, económico, ambiental y sociocultural.</li> <li>• Con la información que el grupo ha recolectado acerca del municipio,</li> </ul>				

	<p>proponga la realización de una actividad creativa o juego didáctico por medio del cual evalúe la apropiación conceptual que sus estudiantes han adquirido. Dentro de estas actividades pueden estar: pensagramas, rompecabezas, loterías, mapas, maquetas, entre muchos otros; aquí lo fundamental es que pongan en juego el pensamiento creativo, crítico y reflexivo.</p>
--	--

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES, HIST. GEOG., CONST. POLIT. Y DEM., CIENCIAS POLÍT, ECON Y FILOSOFÍA</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontar hechos y eventos de la realidad mundial.</li> <li>• Sistematiza información y la pone al servicio de la comunidad.</li> <li>• Promueve la práctica de los valores humanos, la actitud participativa y democrática y el sentido de pertenencia por su región.</li> <li>• Participa en procesos solidarios de su comunidad</li> <li>• Participa en la conservación de las riquezas naturales de su medio</li> </ul>				
<b>NUESTRA CULTURA INMERSA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	EL ESPACIO ANTIOQUEÑO	• Antioquia un espacio físico diverso	5	5
		• Distribución de los recursos económicos en el espacio antioqueño	5	5
		• Territorio, sociedad y conflicto	5	5
		• Antioquia en prospectiva	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conduzca al grupo hacia la interpretación de mapas y extracción de información, que le permita ubicar e identificar rasgos del territorio.</li> <li>• Proponga la realización de salidas de campo para observar los rasgos constitutivos del paisaje.</li> <li>• Cree espacios para realizar los ejercicios de empatía que aparecen en la unidad y con el propósito de que el grupo pueda describir las potencialidades del territorio antioqueño.</li> <li>• Oriente la elaboración de mapas conceptuales, esquemas gráficos y organigramas.</li> <li>• Propicie espacios para la socialización de los conocimientos sobre la geografía antioqueña.</li> <li>• Oriente al estudiante en la elaboración de maquetas relacionadas con la geografía antioqueña.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	RECONSTRUYENDO UNA HISTORIA PAISA	• Los primeros pasos por Antioquia	3	1
		• Antioquia de provincia a departamento	3	1
		• Antioquia y su paso colonizador	3	1
		• Antioquia en los albores del siglo XXI	3	1
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente a los estudiantes en la realización de una investigación de su entorno, teniendo en cuenta los diferentes tipos de paisajes y la geografía de la habitación.</li> <li>• Con el grupo haga un análisis de casos para establecer las causas, las consecuencias y las implicaciones del proceso histórico de la colonización antioqueña.</li> </ul>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive la realización de un mapa de Colombia para que los estudiantes colorean en éste los territorios colonizados por los paisas en sus deseos de expansión colonizadora.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	COLOMBIA UN ESPACIO GEOGRÁFICO PLURIRREGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad geográfica y contrastes regionales</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Explotación de recursos naturales y actividades económicas</li> </ul>	3	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorio e hilos de poder</li> </ul>	3	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Colombia: un mosaico sociocultural</li> </ul>	3	1
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indique a los estudiantes cómo interpretar material cartográfico sobre Colombia.</li> <li>Motive la elaboración de mapas sobre las temáticas trabajadas.</li> <li>Oriente al grupo para que convierta información textual en mapas y otro tipo de representaciones visuales.</li> <li>Motive la realización de viajes imaginarios por el territorio Colombiano.</li> <li>Aplique matrices DOFA a situaciones y problemas de la realidad colombiana, para que los estudiantes aprendan a realizar este tipo de diagnósticos.</li> <li>Abra espacios dentro de las tutorías para que los estudiantes puedan argumentar afirmaciones e hipótesis.</li> <li>Promueva el análisis de la información de la guía utilizando el PNI y otras estrategias didácticas.</li> <li>Motive la elaboración de materiales con recursos del medio para representar gráficos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	DE LA COLOMBIA INDÍGENA A LA COLOMBIA ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colombia indígena</li> </ul>	2	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La conquista de "El Dorado"</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La idea de república y su consolidación</li> </ul>	3	1
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Colombia: una nación rica y en proceso de estabilización</li> </ul>	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la realización del ejercicio de la pedagogía de la pregunta propuesto en la evaluación de la lección No. 1.</li> <li>Oriente la elaboración de un mapa que abarque los territorios donde se asentó la familia lingüística Caribe.</li> <li>Proponga el diseño de un afiche en el que se recree algún aparte de la leyenda de "El Dorado".</li> <li>Explique cómo se pueden realizar líneas de tiempo sobre el Descubrimiento del territorio colombiano, que aparece en la lección No. 2.</li> <li>Motive a los estudiantes para que realicen la actividad de afianzamiento de conocimientos que aparece al interior de la lección No. 2</li> <li>Oriente la realización de los ejercicios de empatía histórica que se encuentran en las lecciones de la unidad No. 2.</li> <li>Conduzca al grupo hacia la identificación de problemas históricos y sus consecuencias por medio de árboles de problemas (árboles de conocimiento).</li> <li>Asigne al grupo el compromiso de realizar los ejercicios de apareamiento, recapitulación y completación que aparecen en esta unidad.</li> <li>Oriente la completación de las fichas de lectura.</li> <li>Incentive la formulación de preguntas sobre la información de las lecciones.</li> <li>Explique al grupo cómo resolver el test que aparece en la evaluación de la lección No. 3.</li> <li>Motive al grupo para el diseño de un periódico.</li> </ul>				

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES, HIST. GEOG., CONST. POLIT. Y DEM., CIENCIAS POLÍT, ECON Y FILOSOFÍA</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los recursos, actividades económicas y productivas que a nivel histórico han contribuido al desarrollo.</li> <li>• Participa en actividades de desarrollo comunitario contribuyendo al bienestar de ésta.</li> <li>• Relaciona los conceptos de la globalización con los de la economía solidaria.</li> </ul>				
<b>NUESTRA CULTURA INMERSA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO 8º</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	<b>LA TRÍADA CONTINENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geoestacionaria de América, África y Oceanía</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos y la economía continentales vs. Economía solidaria</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura política y sociedad de la Tríada Continental</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes continentales a la economía solidaria colombiana</li> </ul>	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consiga videos para ampliar el conocimiento de los tres continentes.</li> <li>• Explique las características geográficas de estos continentes a través de la utilización de un mapamundi.</li> <li>• Programe un paseo geográfico figurado por las principales ciudades de los tres continentes, por medio de dinámicas o juegos.</li> <li>• Oriente la realización de un listado de los países de los tres continentes con sus respectivas capitales.</li> <li>• Motiva la realización de composiciones escritas, en las cuales se describa coherentemente cualquier acontecimiento social.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	<b>EL SUEÑO AMERICANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• América la naturaleza mejor dotada del mundo</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• América un mundo de recursos y riquezas para aprovechar</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres culturas sociopolíticas en un mismo continente</li> </ul>	4	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes de la cultura americana a la economía solidaria</li> </ul>	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En consulta bibliográfica, amplíen el conocimiento sobre el origen del hombre americano.</li> <li>• Por medio de un juego o dinámica, programe un paseo por las principales riquezas naturales y centros turísticos de América.</li> <li>• Promueva la realización de representaciones teatrales con grupos de estudiantes que representen las características de los norteamericanos, centroamericanos y suramericanos.</li> <li>• Solicite la elaboración de mapas físicos de América con los principales accidentes geográficos.</li> <li>• Dibujen el mapa político de América con sus países y capitales.</li> <li>• Proponga una consulta acerca de las principales empresas cooperativas</li> </ul>				

americanas.				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	EL NOVÍSIMO CONTINENTE	• Oceanía al otro lado del mundo	4	2
		• La riqueza propia de un continente pequeño	4	2
		• Una sociedad exótica y cosmopolita	4	2
		• Aportes de la cultura oceánica al desarrollo de la economía solidaria	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueva el análisis de mapas sobre el Continente Oceánico, destacando los accidentes geográficos y los principales centros urbanos.</li> <li>• Consiga videos donde se ilustre acerca de esta novísima cultura y desarrolle a partir de ellos unas guías para que evalúe la información que los estudiantes están adquiriendo a partir de estas.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	EL PARAÍSO AFRICANO	• África entre contrastes geográficos e históricos	4	2
		• Gran riqueza natural con explotación inequitativa	4	2
		• Una sociedad entre la riqueza total y la pobreza absoluta	4	2
		• Aportes de la cultura africana al desarrollo mundial	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga la realización del mapa físico y del mapa político del continente africano, en los cuales se destaquen los accidentes geográficos y las características políticas más destacadas de éstos.</li> <li>• Haga con su grupo un rastreo en álbumes o en diferentes textos acerca de los animales salvajes propios del continente africano.</li> <li>• Programe diversas actividades grupales en las cuales se reflexione sobre el hambre y la miseria que sufren muchos pueblos de este continente.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES, HIST. GEOG., CONST. POLIT. Y DEM., CIENCIAS POLÍT, ECON Y FILOSOFÍA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lidera acciones que contribuyen al mejoramiento ambiental de su entorno.</li> <li>• Establece relaciones de los procesos económicos políticos y sociales en los continentes europeo y asiático y su incidencia a nivel nacional y local.</li> <li>• Participa con criterio en la toma de decisiones democráticas.</li> <li>• Comprende el aporte de las ciencias sociales para el conocimiento integral del mundo.</li> <li>• Proyecta acciones que fortalecen procesos de la economía solidaria.</li> </ul>				
NUESTRA CULTURA INMERSA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO 9º				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	EL NACIMIENTO DEL MUNDO OCCIDENTAL	• El paisaje europeo	4	2
		• Los griegos protagonistas del Mediterráneo	4	2
		• La cultura romana	4	2
		• Democracia y formas de participación ciudadana	4	2

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	EUROPA: UN CONTINENTE EN CONSTRUCCIÓN	• La Europa medieval	4	2
		• El despertar del mundo moderno	4	2
		• Europa contemporánea	4	2
		• Modelo capitalista vs. Modelo socialista	4	2
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueva discusiones a partir de ejes de indagación sobre la sociedad medieval y sus costumbres.</li> <li>• Oriente a los estudiantes hacia el establecimiento de relaciones entre instituciones, acontecimientos y elementos del Medioevo, con aquellos que se dieron posteriormente en Colombia.</li> <li>• Oriente la elaboración de entrevistas para indagar acerca de los principales hechos del acontecer contemporáneo.</li> <li>• Motive al grupo para la elaboración de consignas como actividad que le permite aproximarse a los ideales de la revolución Francesa.</li> <li>• Motive la realización de caracterizaciones históricas de personajes en aras de lograr un conocimiento más profundo de sus diversas facetas.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que dramatizen los dos sistemas económicos capitalista y socialista mostrando sus ventajas y sus desventajas.</li> </ul>				

PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	UNA HISTORIA MILENARIA	• El diferenciado espacio asiático	4	2
		• Las milenarias civilizaciones del Cercano Oriente	4	2
		• El Lejano Oriente y sus civilizaciones	4	2
		• Sistemas solidarios de producción dentro del sistema capitalista.	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asigne a los estudiantes el compromiso de realizar diferentes materiales cartográficos sobre el continente asiático y resaltar en estos el cercano y el lejano Oriente, al igual que las civilizaciones que allí se desarrollaron.</li> <li>• Conduzca a los estudiantes a la elaboración de paralelos en los cuales contrasten el desarrollo de los egipcios y los mesopotámicos frente a otros pueblos del Cercano Oriente.</li> <li>• Proponga ejercicios en los cuales se hagan paralelos acerca del papel de los ríos en el desarrollo de las denominadas civilizaciones hidráulicas y el papel que estos han cumplido y cumplen en nuestro país.</li> <li>• Promueva la elaboración de un diario de viaje imaginario en el cual los estudiantes se sumergen en el tiempo y en la vida cotidiana de las civilizaciones antiguas.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P

<b>04</b>	<b>EL NUEVO RUMBO DE LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL</b>	• El comienzo de los grandes conflictos internacionales	4	2
		• La herencia de la guerra	4	2
		• Las nuevas relaciones mundiales	4	2
		• Bases legales y organizativas de los modelos solidarios	4	2
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice en el aula de clases un grafitero para que los estudiantes construyan estrategias para contrarrestar la guerra a partir del conocimiento de sus causas.</li> <li>• Oriente el resumen de textos a partir de preguntas claves.</li> <li>• Promueva la realización de perfiles biográficos de los principales líderes de las contiendas mundiales del siglo XX.</li> <li>• Motive la realización de cuentos y relatos, en los cuales se dé a conocer de manera dinámica cómo ocurrió la Segunda Guerra Mundial.</li> <li>• Promueva la realización de un tribunal de Justicia, cuya misión será juzgar a los dirigentes nazis, para finalmente construir un pliego de argumentos que faciliten el análisis de sus acciones.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que por medio de la caricatura representen de forma secuencial los principales acontecimiento de la Guerra Fría.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que diseñen los estatutos y la estructura orgánica para posibles grupos asociativos viables en la comunidad.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece vínculos de comunicación interpersonal como espacios de construcción social.</li> <li>• Lee comprensivamente textos acordes con el grado.</li> <li>• Incorpora al conocimiento nuevos elementos a través del lenguaje.</li> <li>• Realiza actividades escritas utilizando diferentes manifestaciones del lenguaje.</li> <li>• Maneja un lenguaje claro y coherente con su grupo de estudio y su familia.</li> <li>• Participa en la recuperación de las tradiciones orales de su comunidad.</li> </ul>				
<b>EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	<b>ESCRIBIR BIEN, HABLAR MEJOR</b>	• Gestos, señales y palabras como signos de comunicación	5	5
		• Importancia del acento en la comunicación	5	5
		• Trascendencia de la oración	5	5
		• Los secretos de la literatura	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes para que establezcan un diálogo con sus padres y/o abuelos acerca de historias o tradiciones propias de la región, luego reúnalos en subgrupos para que dramatice algunas de ellas.</li> <li>• Realicen la lectura de una obra literaria e identifique los elementos de la narración: personajes, argumento, acciones, tiempo, ambiente, tema y mensaje.</li> <li>• Realicen un escrito libre y socialícelo de tal manera que esto permita percibir la acentuación y forma de expresión.</li> <li>• Del texto el colibrí ubiquen palabras aguas, graves y esdrújulas.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P

02	LA MAGIA DE LA LECTO-ESCRITURA	• Comunicándonos aprendemos mejor	5	5
		• El significado de las palabras que interpretan nuestra realidad	5	5
		• La armonía del sonido en nuestro entorno	5	5
		• Las tradiciones, un encanto popular	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un diálogo o dramatización donde se puedan percibir los elementos de la comunicación.</li> <li>• Proporcionar a los estudiantes una lista de adjetivos para que ellos coloquen al frente un sinónimo y un antónimo.</li> <li>• Dado un listado de palabras homófonas pídale a los estudiantes que busquen su significado y construyan oraciones con cada una de ellas.</li> <li>• Realice la grabación de la voz de algunos estudiantes en un casett para percibir allí las características de ella y cualidades del sonido.</li> <li>• Pida a los estudiantes que elaboren una lotería con el propósito de hacer ejercicios que los lleve al manejo de sinónimos y antónimos.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
03	PRACTICA LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	• El trabajo en grupo me enriquece	5	5
		• La palabra en su escenario semántico	5	5
		• Predica y practica ... siempre	5	5
		• Plasmando mi universo, lo que veo	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice un debate o mesa redonda sobre un tema de interés.</li> <li>• Realice un concurso de ortografía.</li> <li>• En cada tutoría de español, sugerir palabras nuevas para que los estudiantes las incorporen al vocabulario.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
04	EXPLORANDO MI ENTORNO	• El estudio abre proyectos ... camina	5	5
		• Más allá de la imagen ¿qué ves?	5	5
		• Mi libro, un buen amigo ¿tú lo tienes?	5	5
		• Los animales cuentan historias y usted ¿ya las escuchó?	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar a los estudiantes para que visiten la biblioteca y pueda conocer la forma cómo está organizada, los servicios que presta.</li> <li>• Pida a los estudiantes que lean una fábula de ESOPO y otra de SAMANIEGO que escriban la moraleja y consulten el significado de palabras desconocidas.</li> <li>• Elabore y arme con los estudiantes rompecabezas donde se encuentran oraciones con sentido completo e identificando el sujeto y el predicado.</li> <li>• Resolver una sopa de letras y clasificar las palabras en signos naturales y artificiales.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL</b>
<b>METAS DE CALIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora la expresión oral compartiendo con la familia y la comunidad consejos prácticos para el manejo de la voz y la comunicación.</li> <li>• Utiliza técnicas grupales en reuniones o encuentros familiares y comunitarios.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla la comprensión e interpretación de textos.</li> <li>• Afianza actividades de respeto y valoración hacia los demás en el proceso de la comunicación.</li> <li>• Diagnostica las necesidades básicas de las familias de la comunidad.</li> </ul>				
<b>EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	DE LA LECTURA A LA INTERPRETACIÓN	• El resumen	6	6
		• Los códigos	4	3
		• El adjetivo	6	6
		• El lenguaje poético	4	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar a cada estudiante un periódico para que seleccione un artículo, lo lea y elabore un resumen.</li> <li>• Pida a los estudiantes que clasifiquen los diferentes códigos que aparecen en una tabla según su clase: lógicos, sociales y culturales.</li> <li>• Motive a sus estudiantes a elaborar un escrito utilizando el lenguaje poético.</li> <li>• De acuerdo a un listado de sustantivos, pida a sus estudiantes que busquen los adjetivos que se acomoden a cada uno de ellos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	LA INTERACCIÓN MEDIO SIGNIFICATIVO DE APRENDIZAJE	• La expresión oral	7	6
		• Variaciones de la lengua	5	5
		• Complementos del predicado	3	4
		• El periódico	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice grupos de trabajo con los estudiantes para elaborar el periódico mural permitiendo enriquecer la comunicación oral y escrita.</li> <li>• Orientar a los estudiantes en la preparación de un noticiero que sea presentado en la tutoría.</li> <li>• Oriente al grupo de estudiantes para que realice una lista de algunos vulgarismos, regionalismos y neologismos utilizados en la comunidad.</li> <li>• Elabore una sopa de letras para que sus estudiantes busquen adverbios y los clasifiquen.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	LA EXPRESIÓN ESCRITA	• Tipos de comunicación escrita	7	7
		• Palabras invariables en la oración	5	4
		• Grupos vocálicos	4	4
		• La novela	4	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar un texto en el que se puedan evidenciar los grupos vocálicos como una aplicación directa en el manejo ortográfico.</li> <li>• Leer una obra literaria, identificar en ésta los elementos de la novela.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	REDACCIÓN Y SIGNIFICACIÓN	• Preparación de trabajos escritos	8	8
		• Palabras según su significado y contexto	5	4
		• Estructura de las palabras	3	4
		• La dramática	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un trabajo escrito sobre la dramática y presentarlo, teniendo en cuenta las normas del ICONTEC.</li> <li>• Mediante sufijos y prefijos, cambiar la significación de un grupo de palabras que se le asignan.</li> </ul>				

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la expresión oral y escrita en el análisis de propuestas e identificación de medios de participación (comités, grupos de trabajo y otros).</li> <li>• Vivenciar en la comunidad el buen manejo de la lengua (gestos, signos, símbolos)</li> <li>• Adquirir el hábito de la lectura comprensiva</li> <li>• Desarrollar las habilidades necesarias en el manejo de la lengua</li> </ul>				
<b>EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	LA IMAGEN Y LA PALABRA	• La publicidad	6	6
		• La oración	5	5
		• La historieta	4	4
		• La biografía y la autobiografía	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motiva a los estudiantes para que elaboren su autobiografía y la compartan en el grupo.</li> <li>• Dé a conocer a sus estudiantes la biografía de Gabriel García Márquez.</li> <li>• Distribuya a los estudiantes en pequeños grupos para que realicen una historieta.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>02</b>	LA CRÍTICA Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN	• La publicidad	6	6
		• La oración simple	4	4
		• El adjetivo	4	4
		• El ensayo	6	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De a conocer a los estudiantes los posibles títulos de un ensayo sobre la publicidad para que ellos realicen uno de acuerdo a sus gustos.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>03</b>	MEDIOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	• La entrevista	5	5
		• La oración compuesta	4	3
		• La radio y la televisión	5	4
		• La literatura hispanoamericana	6	8
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes para que cada uno de ellos realice una entrevista a una persona de la comunidad.</li> <li>• Organice un espacio donde los estudiantes cuenten una noticia de actualidad y den su opinión al respecto.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	LA COMPOSICIÓN LITERARIA	• La comprensión de párrafos escritos	6	6
		• Los verbos	5	4
		• El párrafo	4	5
		• Las lenguas indígenas	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponga algunas lecturas para que los estudiantes extraigan de ellas las</li> </ul>				

	ideas primarias y secundarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>Organice un concurso donde los estudiantes demuestren su habilidad para la conjugación y clasificación de verbos.</li> </ul>
--	--

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar las experiencias de aprendizaje para aplicarlas en sus proyectos</li> <li>Leer comprensivamente un texto literario, apreciando sus elementos</li> <li>Valorar la tradición oral aportando a la realidad desde su creatividad</li> </ul>				
EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	LA INFORMACIÓN Y LA ESCRITURA	• La crónica y el reportaje	6	6
		• Los determinantes	4	3
		• Conectores lógicos	4	3
		• La novela y el análisis	6	8
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Destinar un espacio en la tutoría para que los estudiantes realicen un noticiero en el cual presenten un reportaje y una crónica, además de notas de farándula y deportes.</li> <li>Oriente a los estudiantes para que organicen un informativo comunitario con el propósito de consignar las actividades y gestiones realizadas por los grupos organizados de la comunidad.</li> </ul>	
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	COMPARTIENDO ANTOLOGÍAS	• Técnicas grupales	5	5
		• El adverbio: caso nominativo ó causativo	4	5
		• Clases de textos	5	5
		• Las figuras literarias	6	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizando una de las técnicas de trabajo grupal, analice un tema de actualidad con sus estudiantes.</li> <li>Motive a sus estudiantes para que realicen un escrito de un texto informativo, argumentativo o literario.</li> </ul>	
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	TRADICIÓN E INNOVACIÓN EN LA COMUNICACIÓN	• El Romanticismo literario en América Latina	5	6
		• Los pronombres	5	4
		• Etimologías	5	4
		• Redacción de textos	5	6
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Pida a sus estudiantes que de un texto cualquiera señale los pronombres utilizados.</li> <li>Oriente a sus estudiantes para que presenten un informe sobre la última práctica agropecuaria o del proyecto pedagógico productivo.</li> </ul>	
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	EL ESTILO LITERARIO	• La reseña	5	6
		• La oración subordinada	4	4

		• Cacofonía, dequeísmo y monotonía	6	6
		• El estilo	5	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
	• Organice a los estudiantes en grupos para que realicen una reseña de una organización o institución de la comunidad. Centro Educativo, Centro de Salud, Tienda Comunitaria, Acción Comunal.			

## PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad de entender un texto escrito.</li> <li>• Leer comprensivamente reconociendo las características más significativas de un texto.</li> <li>• Aprender diversas manifestaciones de la prosa castellana.</li> <li>• Utilizar las habilidades comunitarias en el proceso de enseñanza – aprendizaje</li> </ul>				
<b>EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO</b>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	EL CUENTO	• Origen y estructura del cuento (Pág. 5 ampliación)	5	5
		• La fábula y el apólogo (Pie de página pág. 29)	4	4
		• El cuento policiaco y fantástico (Pág. 30, Pág. 55)	6	6
		• El cuento colombiano (Pág. 24)	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a escoger un cuento por grupos para luego hacer una dramatización.</li> <li>• Programe una socialización para identificar de manera precisa las partes y características de una serie de cuentos.</li> <li>• Solicite a cada estudiante escribir un cuento escogiendo el estilo que más le llame la atención, sustentando el por qué de tal inclinación.</li> <li>• Programe una clase en la cual se encuentran las diferencias que existen entre la fábulas y el apólogo, y cuento policiaco y fantástico.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	LA NOVELA	• La novela épica o caballeresca	5	5
		• La novela picaresca (Pág. 39)	5	5
		• La novela amorosa o sentimentalmente romántica	5	5
		• La novela latinoamericana (Pág. 47)	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una lista de las novelas de diferentes géneros, animando al estudiante a escoger una de estas para luego sustentarlo.</li> <li>• Solicitar que en cada capítulo leído organice un apéndice con las palabras desconocidas y con sus respectivos significados.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	TEXTO EXPOSITIVO Y ARGUMENTATIVO	• Características del texto expositivo (Pág. 12)	6	6
		• Características y partes del ensayo (ampliación)	5	5
		• El ensayo clásico: Su fundador Montaigne (Pág. 16)	4	4

		<ul style="list-style-type: none"> <li>El ensayo latinoamericano (Ampl. Ej. Reyes Borges Cortazar...)</li> </ul>	5	5
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realice ejercicios con los cuales el estudiante desarrolle habilidad para diferenciar los estilos y tipos de poesía.</li> <li>Proponga una especie de tertulia o encuentro donde se lean varios poemas escogidos por los estudiantes o escritos por ellos.</li> <li>Incentive a los estudiantes a escribir una poesía libre, o con un estilo determinado.</li> <li>Realice un “concéntrese” donde el alumno identifique los tipos de razonamiento por analogía.</li> </ul>		
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>04</b>	LA POESÍA Y TIPOS DE RAZONAMIENTO POR ANALOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Lírica (pág. 19)</li> </ul>	7	7
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El grupo poético del 27 (Amp. García Lorca)</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Poesía lationamericana (Pág. 36 Neruda). El modernismo latinoamericano” Rubén Darío.</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de razonamiento por analogías</li> </ul>	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicite a los estudiantes realizar un texto expositivo donde se informen sobre la importancia del agricultor en la sociedad.</li> <li>Proponga a los estudiantes realizar un artículo donde expongan las características de algún producto agrícola explicando los beneficios en la dieta del ser humano.</li> <li>Sugiera leer un ensayo y hacer una síntesis de lo leído.</li> <li>Organice ejercicios que permitan al estudiante conceptualizar las características del ensayo, puede hacerse por medio de un mapa conceptual.</li> <li>Motive al estudiante a elaborar un ensayo sobre un tema libre pero que sea de su interés.</li> </ul>		

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO UNDÉCIMO (CLEI 6)

ÁREA O ASIGNATURA: ESPAÑOL				
METAS DE CALIDAD				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la capacidad de comunicación en el empleo de recursos, aplicación de técnicas y manejo de la información.</li> <li>Adquirir la lectura con espíritu crítico, creatividad y capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>Desarrollar comprensión y análisis de textos</li> <li>Producir textos obedeciendo a aprendizajes previos</li> </ul>		
EL LENGUAJE EN NUESTRO CONTEXTO				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
<b>01</b>	MUNDO MÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es esto del mito?, clases de mito, ¿cómo han llegado los mitos hasta nosotros?</li> </ul>	4	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mitología griega, los primeros dioses, los doce dioses de Olimpo, Género humano</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El mito de Pandora, Primeras generaciones humanas, Los dioses menores, Dédalo e Ícaro.</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La Magia, El fuego, La guerra.</li> </ul>	4	3

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ponce de León, El Inca Gracilazo, Popol Uuh, La Odisea</li> </ul>	4	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve la organización de un debate sobre las diferentes clases de mito.</li> <li>Orienta a los estudiantes en la realización de dramatizaciones sobre los mitos más sobresalientes.</li> <li>Motive la realización de una cartelera sobre los mitos.</li> <li>Promueva en los estudiantes un debate con todas las obras leídas en la unidad.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	ENTRE LO VERBAL Y LO NO VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caricatura</li> </ul>	8	8
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una crítica risueña pero constante</li> </ul>	4	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los fusilamientos</li> </ul>	4	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Guernica</li> </ul>	4	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueva una visita a los diferentes museos de la localidad y realice una crítica de las diferentes pinturas que encuentre.</li> <li>Organice un debate con las obras del pintor picaresco, Pablo Ruiz.</li> <li>Motive la realización de un dibujo del entorno, acompañado de la descripción de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes diariamente.</li> <li>Oriente a los estudiantes en la realización de prácticas de caricaturas de sus compañeros o un personaje público.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	LECTURAS LITERARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el hombre pudiera decir una palabra enorme</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Zadig – El amenazado</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El regalo de los reyes magos – sin título – Poema de amor</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Como los campos sobre la guerra</li> </ul>	5	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponga a cada uno de los integrantes del grupo, que escoja un poema y lo declame en público.</li> <li>Propicie espacios que le permita crear a sus estudiantes un poema de un tema libre.</li> <li>Con el conocimiento que los estudiantes poseen sobre la realización que los circunda, abra espacios para que estos creen un ensayo sobre un tema libre; después de haber leído el ensayo sobre la guerra de Zuleta y el texto de Gabo el cataclismo; también que completen y den respuesta a lo planteado en esta unidad.</li> <li>Dé la oportunidad de que sus estudiantes elijan algunas de las lecturas planteadas en ésta unidad y la recreen con una presentación; libretos, vestuarios y escenario.</li> <li>Establezca diferencias claras entre los narradores de los textos como son: omnisciente, personaje o testigo.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	DIGNIDAD HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dignidad humana, desarrollo sostenible, crecimiento económico, El cataclismo de Damocles</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dignidad y virginidad – vida sexual adolescente</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado con el éxtasis</li> </ul>	5	4
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El derecho a morir vs. El derecho a vivir de la eutanasia a la Distanasia</li> </ul>	5	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a sus estudiantes para que creen volantes informativos de manera grupal, sobre lo que ha pasado con los alimentos en los últimos años, también desarrollar las prácticas planteadas al final de la lección.</li> <li>• Con la información que el texto ha aportado sobre la sexualidad, entusiasme a sus estudiantes para que organicen por equipos algunas exposiciones utilizando ayudas didácticas.</li> <li>• Después de haber leído la lección #3 los estudiantes pueden elaborar un plegable, donde consignen el resumen de las drogas y luego hacer un debate.</li> <li>• Teniendo en cuenta</li> </ul>
--	--

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO (CLEI 3)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza los elementos de expresión plástica para mejorar la creatividad en sus composiciones.</li> <li>• Expone los trabajos artísticos realizados durante el proceso académico de las diferentes áreas.</li> </ul>				
LA ORGANIZACIÓN, LA ESTÉTICA Y LOS VALORES MANIFESTADOS EN EL ARTE				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	DIBUJO Y PINTURA	• El Punto	5	4
		• La Línea	5	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente la elaboración de dibujos, donde sólo se aplique la técnica del punto.</li> <li>• Motive a los estudiantes a elaborar dibujos utilizando la técnica de la línea, para la decoración del salón</li> <li>• Coordine el diseño de dibujos donde se aplique la técnica de la línea y el punto</li> <li>• Organice exposiciones con los trabajos realizados por los estudiantes</li> <li>• Realizar dibujos sencillos partiendo del punto y la línea</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	FORMAS Y COMBINACIONES ESTÉTICAS	• La Luz	5	3
		• El Color	5	3
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes a la elaboración de paisajes donde sólo se utilicen los colores primarios.</li> <li>• Oriente la elaboración de dibujos aplicando la teoría del color y la sombra.</li> <li>• Dirija actividades que permitan la combinación de los colores primarios</li> <li>• Oriente la técnica del manejo de las sombras y el claro oscuro en un dibujo, teniendo en cuenta la luz que se da.</li> <li>• Organice exposiciones con los trabajos realizados por los estudiantes.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	FORMAS Y COMBINACIONES ESTÉTICAS	• Formas y texturas	10	10
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive el grupo para la observación e identificación de formas y texturas de los objetos que se encuentran en el salón de clase.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentive en los estudiantes la creatividad, a través de la elaboración de paisajes libremente y clasificalos de acuerdo al arte utilizado; ya sea aplicadas, representativas o plásticas.</li> <li>• Oriente actividades de pegado sobre diferentes superficies, roseando café, arena, aserrín, etc. para que luego pinten sobre él.</li> <li>• Oriente la perforación de diferentes imágenes destacando las formas donde se resalta con colores pigmento.</li> <li>• Organice exposiciones con los trabajos realizados por los estudiantes.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	ILUSIONES Y PERSPECTIVA	• Ilusiones Ópticas	5	5
		• La Perspectiva	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive la observación del entorno, deteniendo la mirada en las cosas que más le llamen la atención para describir lo observado.</li> <li>• Dirija la realización de dibujos con ilusiones ópticas en diferentes superficies.</li> <li>• Coordine la realización de composiciones originales que contengan todos los elementos plásticos vistos.</li> <li>• Organice exposiciones con los trabajos realizados por los estudiantes.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO (CLEI 3)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia las manifestaciones artísticas bajo el criterio de la organización y la estética</li> <li>• Expresa el pensamiento organizado mediante la representación artística de acontecimientos que puedan ser llevados a escena.</li> </ul>				
LA ORGANIZACIÓN, LA ESTÉTICA Y LOS VALORES MANIFESTADOS EN EL ARTE				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y MANUALIDADES	• Percepción visual	5	4
		• La Simetría	5	4
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a la observación del entorno, identificando figuras geométricas regulares y dibujarlas.</li> <li>• Coordine una visita a algún lugar donde se puedan observar diferentes obras artísticas y organizar una mesa redonda donde se comparta criterios de lo observado.</li> <li>• Coordine actividades donde se utilice figuras geométricas para construir figuras reales.</li> <li>• Presente al grupo una serie de ilustraciones donde se busquen semejanzas y diferencias entre simetría e igualdad.</li> <li>• Motive a la realización de composiciones simétricas de cada tipo bilateral, radial, lineal y alternadas.</li> <li>• Organice exposiciones en grupo donde se puedan apreciar las diferentes obras realizadas por los estudiantes, donde se aplicaron los diversos tipos de simetría.</li> <li>• Oriente a los estudiantes en la pintura de cerámica utilizando las técnicas de envejecido.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P

02	APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y MANUALIDADES.	• El ritmo	3	3
		• La corriente, el género y el estilo	3	3
		• Las manualidades	4	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine la elaboración de diferentes composiciones artísticas, aplicando la técnica de la papiroflexia.</li> <li>• Motive a la elaboración de trabajos manuales, mediante la utilización de hilo y tela.</li> <li>• Motive a la realización de una composición artística, donde aplique la teoría del color utilizando solamente los colores cálidos.</li> <li>• Organice con los estudiantes una visita a lugares de interés artístico.</li> <li>• Oriente la realización de dibujos realistas, surrealista y abstractos, aplicando todos los elementos adquiridos.</li> <li>• Motive a los estudiantes para que realicen un dibujo de la parcela de la casa.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
03	TEATRO	• Las manifestaciones empíricas del arte escénico	5	5
		• Un aporte cultural a nuestra comunidad	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oriente la construcción de un escenario para teatro con elementos del medio.</li> <li>• Motive para la improvisación de escenas que contenga elementos básicos como: humor, mensaje y creatividad.</li> <li>• Oriente a los estudiantes para que hagan representaciones de las diferentes conmemoraciones de fechas cívicas.</li> </ul>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
04	TEATRO	• Un acercamiento con las costumbres	10	10
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine con los estudiantes visitas a diferentes personas de la comunidad, para averiguar las costumbres que se hayan perdido y que son de gran recuerdo para todos, anotarlas y compartirlas en el grupo.</li> <li>• Motive a los estudiantes para la realización de consultas sobre las costumbres y tradiciones, de las diferentes regiones naturales y socioculturales de Colombia y representarlas.</li> <li>• Oriente el montaje de una obra de teatro y preséntela a la comunidad.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO (CLEI 4)

<b>ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>				
<b>METAS DE CALIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza composiciones artísticas utilizando diferentes técnicas</li> <li>• Crea figuras estéticas con el barro</li> <li>• Interpreta los elementos básicos de la música en composiciones sencillas</li> </ul>				
<b>LA ORGANIZACIÓN, LA ESTÉTICA Y LOS VALORES MANIFESTADOS EN EL ARTE</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>UNIDAD (ES)</b>	<b>LECCIONES</b>	<b>INTENSIDAD</b>	
			HP	H no P
01	COMPOSICIONES	• Jugando con el lápiz	4	5
		• Juguemos con el color	4	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motive a los estudiantes para que realicen dibujos donde utilice el lápiz y el color.</li> <li>• Narre una historia (despacio, con buena entonación y con la ayuda de sonidos especiales) mientras los estudiantes hacen una representación</li> </ul>				

	<p>gráfica de lo que escuchan. Finalmente se exponen los trabajos realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Motive a la elaboración de paisajes utilizando la teoría del color.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	COMPOSICIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componiendo formas regulares</li> </ul>	4	5
	INICIACIÓN AL ARTE TRIDIMENSIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jugando con el barro</li> </ul>	4	5
	<p align="center"><b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordine una salida donde se observe el alrededor y dibujen lo que les llame la atención.</li> <li>Oriente la realización de figuras con barro, clasificarlas por estilos y hacer una exposición.</li> <li>Aproveche los espacios en los cuales se reúne la comunidad, para exponer los trabajos realizados por el grupo.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	INICIACIÓN AL ARTE TRIDIMENSIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Cerámica</li> </ul>	5	5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la Escultura</li> </ul>	5	5
	<p align="center"><b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la elaboración de utensilios, utilizando las técnicas de la cerámica.</li> <li>Oriente la elaboración de un papirografo artesanal para utilizarlo en la Xilografía.</li> <li>Coordine la elaboración de dibujos a base de puntos, utilizando todos los dedos de la mano con diferentes colores.</li> <li>Coordine la recolección de algunos elementos de la naturaleza para seleccionarlos y utilizarlos en la técnica de la Xilografía.</li> <li>Motive a la consecución de dibujos que se puedan utilizar en la estampación con plancha.</li> <li>Motive a los estudiantes para que seleccionen dibujos de revistas, para que los recorten y los utilicen en la técnica de la Serigrafía.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	MÚSICA I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Qué es la música</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Personajes relevantes de la música</li> </ul>	3	3
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El pentagrama</li> </ul>	4	4
<p align="center"><b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordine una salida del salón en la cual se seleccionen algunos elementos que le permiten hacer sonidos para acompañar una canción.</li> <li>Dirija dinámicas que permitan desarrollar el ritmo y la atención.</li> <li>Oriente a la elaboración de notas musicales en diferentes materiales</li> <li>Oriente una actividad donde se escuchen diferentes ritmos musicales para establecer sus diferencias.</li> </ul>				

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO (CLEI 4)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica los conocimientos sobre dibujo técnico en el diseño gráfico.</li> <li>Participa en eventos comunitarios rescatando manifestaciones del folclor colombiano.</li> </ul>				
LA ORGANIZACIÓN, LA ESTÉTICA Y LOS VALORES MANIFESTADOS EN EL ARTE				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	DIBUJO TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementos básicos del dibujo</li> </ul>	5	5

		técnico		
		• Tipos de perspectiva en el dibujo	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive a la elaboración de planchas que le permitan desarrollar ejercicios, para los trabajos de dibujo técnico.</li> <li>Oriente la elaboración de una cartelera y afiches que tenga relación con una fecha especial del presente mes, donde se apliquen diferentes técnicas.</li> </ul>			
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
02	DIBUJO TÉCNICO	• Proyecciones	5	5
		• Acotaciones y otras cosas más		
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriente la elaboración de diferentes dibujos donde se aplique el dibujo técnico.</li> <li>Coordine la utilización de procedimientos didácticos para realizar un proyecto gráfico y motivar la ejecución de alguno.</li> <li>Exponga un tema donde cada estudiante realice un ejemplo, utilizando algunos de los tipos de dibujo.</li> <li>Organice una exposición donde se presenten figuras con formas tridimensionales, elaboradas por los estudiantes.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
03	DANZAS I	• Introducción a las danzas	5	5
		• Ritmos colombianos	5	5
	<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive a los estudiantes para que preparen y presenten un baile autóctono de la región.</li> <li>Oriente un montaje de coreografías con diferentes tipos de música.</li> <li>Motive y coordine la conformación de grupos de danza para participar en eventos culturales escolares y extraescolares.</li> </ul>				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
04	DANZAS I	• Propositiones dancísticas	5	5
		<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive la creación de coreografías, relacionadas con aspectos propios de la región.</li> </ul>			

### PLAN DE ESTUDIOS GRADO DÉCIMO (CLEI 5)

ÁREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
METAS DE CALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza diseños gráficos y publicitarios aplicando las técnicas.</li> <li>Conforma grupos o participa en actividades artísticas y culturales</li> </ul>				
LA ORGANIZACIÓN, LA ESTÉTICA Y LOS VALORES MANIFESTADOS EN EL ARTE				
PERIODO	UNIDAD (ES)	LECCIONES	INTENSIDAD	
			HP	H no P
01	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO	• Que es el diseño	3	3
		• Proyecto gráfico	3	3
		• El diseño tridimensional	4	4
<b>ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motive la elaboración de diseños gráficos, acorde a las necesidades del medio.</li> <li>Oriente la elaboración de carteleras y afiches publicitarios de interés en la comunidad, teniendo en cuenta el manejo de letras, colores y diseños.</li> </ul>				

### 3.9 COMPONENTE DE EVALUACION

“La evaluación con un fin que sea el de proporcionar al estudiantes un gran placer, que no se convierta en algo indeseable y propensa a desviar los intereses verdaderos.” A.S. Neill. Que la direccionemos en alcanzar las metas de calidad de las áreas y programas que conforman el programa.

#### 3.9.1 Finalidad de la Evaluación.

La evaluación consiste en un ejercicio más del proceso educativo, que debe estar permanentemente articulado a la práctica pedagógica. En esa practica diaria, cotidiana, de autorreflexión y rectificación, el estudiante adquiere capacidades para asumir una actitud asertiva ante su proceso educativo y la vida en general. Es decir: -cada vez que descubro una debilidad y la supero estoy ganando por que me acerco a la verdad de las cosas y estoy acumulando conocimiento- Es en este ejercicio que se requiere un acompañamiento personalizado por parte del docente.

La evaluación por consiguiente debe motivar a los estudiantes para que se reten a si mismos, -cuánto aprendí, asimilé y cómo aplico en mi vida los conocimientos para mejorar en todos los aspectos de la personalidad- Facilita al estudiante el conocimiento progresivo de sus capacidades, para que él pueda desarrollarlas cada vez más de manera autónoma, llevándolo a una reflexión permanente y consciente de su desarrollo y crecimiento integral<sup>18</sup>.

Esta práctica de auto evaluación continua, que parte de los estudiantes tiene además, otros momentos:

**Evaluación en grupo:** los ejercicios de evaluar entre pares, permiten el intercambio de conocimientos, descubrimiento de las debilidades, generación de compromisos sociales, -yo me evaluó en relación con las otras y otros-, y se establece una media. El ejercicio democrático facilita que cada estudiante se reconozca como parte de un todo, al cual tiene que aportarle en lo académico, social, económico, etc.

A partir de la auto evaluación y el trabajo en grupo, el docente además de enriquecerse observa el resultado de su trabajo pedagógico, sus alcances, dificultades, y elabora su plan de mejoramiento con más certeza. Es decir, experimenta los mismos pasos que el estudiante.

Se concluye que todos los procesos de aprendizaje, deben ser evaluados con el ánimo de modificar actitudes y comportamientos, que conlleven a la realización, plena y permanente del ser humano.

<sup>18</sup> Ministerio de Educación Nacional. Serie Documentos de Trabajo. “La Evaluación en el Aula y más Allá de Ella” Pág. 48

#### 3.9.2 Características de la Evaluación

**INTEGRAL:** Incluye los aspectos cognoscitivos, capacidades, destrezas y actitudes. Es decir valora la elaboración de conceptos, manejo de información y sobre todo la aplicación en la vida diaria (ser, hacer, saber y convivir).

**PERMANENTE:** A través del ejercicio del aprendizaje se realiza de manera continua por medio de: evaluación diagnóstica, preguntas sobre el tema, diálogo en grupo y momentos especiales como: aplicación de cuestionarios, práctica y talleres.

**SISTEMICA:** Está relacionada con los objetivos, principios pedagógicos, estándares y logros.

**FLEXIBLE:** Se adecúa a las características de la zona, es decir: tiempos, situación familiar, laboral, entorno y condiciones personales.

**PARTICIPATIVA:** Involucra a estudiantes, docente-tutor, asesor y comunidad, en una dinámica de auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación.

**DEMOCRATICA:** Se genera la posibilidad de una búsqueda conjunta del conocimiento y la verdad. (Diálogo de saberes).

**FORMATIVA:** Mediante la evaluación se reconocen los logros, avances y al mismo tiempo las dificultades, permitiendo reorientar los procesos educativos, con el fin de lograr su mejoramiento.

**INVESTIGATIVA:** Permite poner al estudiante en contacto con la realidad, a fin confrontarla con la teoría y al mismo tiempo investigar.

**CREATIVA:** En los instrumentos como en el proceso de aplicación, tanto de docentes como estudiantes, se incentiva la imaginación y sensibilidad.

### **3.9.3 Objeto e Instrumentos de la Evaluación**

La ley general de Educación avanza en el sistema de evaluación pertinente a las competencias que se quieren alcanzar: Interpretar, proponer y argumentar en los estándares y logros correspondientes a cada grado. Es así como la evaluación adquiere un carácter cualitativo, lo cual no excluye totalmente lo cuantitativo. Para alcanzar este objetivo se manejan los siguientes instrumentos:

**Evaluación escrita:** Las preguntas corresponden a los logros que se pretenden obtener en el nivel o grado de cada área y asignatura.

**Concepto del docente-tutor:** Lo elabora con base en el seguimiento realizado a través del diario de campo, teniendo en cuenta la participación, la puntualidad, el entusiasmo, la responsabilidad y el trabajo con la comunidad.

**Prácticas:** Se revisan los informes que deben ser presentados por escrito, los cuales pueden ser trabajados de manera individual o en grupo. Es importante

revisar en estos informes, el énfasis de la proyección a la comunidad. Asimismo se tendrá en cuenta la participación en los talleres o encuentros técnicos, sociales, culturales y religiosos.

Las prácticas son evaluadas a partir de los siguientes propósitos

- ✓ Que permitan poner en contacto al estudiante con el mundo tangible, de manera tal que pueda demostrarse a sí mismo, que lo dicho por la teoría es comprobable de alguna manera.
- ✓ La práctica debe posibilitar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad del estudiante. Por tal motivo, no debe ser ejercida como un acto mecánico, cuyo único propósito sea la demostración, sino que más bien, genere la reflexión y propicie el pleno entendimiento.
- ✓ La práctica debe conducir a la investigación, pues es necesario que el estudiante supere la visión de que la práctica sólo sirve para corroborar o demostrar algo. El estudiante debe llegar a ser capaz de formularse preguntas y ser capaz con ayuda de otros de encontrarles solución. Sirve también para demostrarnos a nosotros mismos que no todo está descubierto.
- ✓ Es necesario aislar la práctica, especialmente la agropecuaria, de la visión economicista de que a través de ella el grupo de estudiantes va a obtener una buena rentabilidad para autofinanciarse. Una cosa es que los estudiantes puedan tener un sitio de práctica y otra muy distinta, que el grupo de estudiantes vaya a emprender un proyecto productivo, caso en el cual, es necesario que de verdad estén capacitados para hacerlo.
- ✓ La práctica también tiene que llevarnos a superar el estilo de escuela tradicional y sacar al estudiante del aula y del tablero y así, permitir explorar con él, otro tipo de metodología. De esta manera estamos logrando que la escuela no sea la figura preconcebida que todos tenemos, sino más bien, que la escuela no es un lugar y que los sitios para ejercer la educación son también el taller, el campo, el bosque, la quebrada, en fin, la naturaleza.

**Objetivos del IDEAR:** El objetivo de Construir una Comunidad Local Solidaria y en Paz a través de los componentes: Desarrollo Económico Solidario, Agro ecología y medio ambiente, Identidad Cultural, Identidad Eclesial y Asociaciones para el Desarrollo requiere de un seguimiento permanente revisando las actividades realizadas por el grupo.

**Vida Cotidiana:** Por medio de observación directa, diálogo familiar y hechos significativos que muestren actitudes, destrezas, capacidades del estudiante en su entorno más inmediato.

#### **3.9.4 Actores de la Evaluación**

Los actores de la evaluación, no pueden ser distintos a los que intervienen en el proceso educativo: los estudiantes, sus familias, comunidad veredal, docente-tutores, asesores y representantes de instituciones Municipales de apoyo. Si en el proceso educativo todos estamos aprendiendo, todos por tanto, somos sujetos y objetos de evaluación, en doble vía, lo que varía con los grados y la forma de participación y responsabilidad en los mismos y por tanto las exigencias son distintas. Es como si estableciera una cadena de interacción entre los sujetos.

#### ✓ **Estudiantes**

Son los sujetos que en forma individual y colectiva (grupo de estudiantes) hacen parte por excelencia, de todo el proceso, pues es con ellos con quienes se construye fundamentalmente este proceso educativo. Por lo tanto el subsistema evaluativo debe propender a que el o ellos sean cada día más activos, conscientes y responsables de su papel. Son el centro de todo el proceso, donde confluyen todos los demás sujetos.

#### ✓ **Familias de los Estudiantes**

Al igual que el estudiante y los grupos, también están en un proceso de formación, al mismo tiempo que son educadores. Por ello es importante que no sólo se involucren en el proceso como evaluadores, sino que también sean objetos de la evaluación.

#### ✓ **Comunidad**

En cada localidad (vereda o corregimiento), donde funciona el programa, es importante determinar cómo se ha ido proyectando el grupo de estudiantes, por lo tanto, el concepto o visión de la comunidad a la institución es importante reconocerlo y valorarlo como parte de la evaluación, sobre todo en la última etapa del mismo. Se involucra en el proceso en la medida en que el grupo se proyecte en ella.

#### ✓ **Los asesores**

Son quienes facilitan y ayudan a sistematizar el proceso, es quien sirve en un momento dado de mediador frente a los conflictos, aclarar dudas e inquietudes, ser un observador más objetivo y en esa medida poder confrontar con los otros su propio sentir, sus actitudes, su avance personal. Su relación y acción está dado con el docente-tutor-estudiantes-comunidad y su mayor énfasis, por lo tanto, deben ser ahí.

### **3.9.5 Espacios de la Evaluación.**

**Evaluación con el grupo:** Se autoevalúa: la participación del estudiante en el grupo, la dinámica en los días de trabajo, la participación en los trabajos prácticos y el manejo de temas. A conciencia y con responsabilidad, cada estudiante da su nota, la cual puede ser analizada con el grupo.

**Reunión con el docente-tutor:** Se realiza para socializar el proceso que vivió el grupo, saber si se alcanzaron las metas propuestas por las guías de estudio y si se requiere hacer algún refuerzo en aspectos que no quedaron claros en las unidades trabajadas.

**Comisión de promoción y evaluación municipal:** Se reúne al final de cada periodo lectivo, haciendo una evaluación general y las recomendaciones pertinentes.

**Comisiones de Promoción y evaluación Central:** Se reúne al finalizar cada periodo académico para tomar determinaciones que hayan sido remitidas por la comisión municipal

### **3.9.6 Informe de Evaluación**

Se realizarán dos informes de evaluación y valoración de indicadores de logros para igual números de periodos y un informe final de evaluación integral anual en los que se evidencian los avances del proceso formativo y las recomendaciones para mejorar.

En reunión programada se hará entrega de estos informes propiciando el análisis por parte de estudiantes, padres y madres de familia y comunidad sobre la situación individual y grupal.

### **3.9.7 Plan de Recuperación**

En el IDEAR se ha creado un sistema de recuperación que permite a los estudiantes ser conscientes de sus dificultades en el aprendizaje y se motiven a profundizar sobre los indicadores de logros no alcanzados: lo importante aquí no es la recuperación como tal, sino que tengan claridad, comprensión, despertar interrogantes, generar dudas y así sacar sus propias conclusiones.

A partir de la información organizada, analizada y valorada por los educadores, se da a conocer el estado de avance en que se encuentra el estudiante dentro del proceso de formación, con referencia a logros, insuficiencias y dificultades.

Inmediatamente y tal como lo determina el artículo 8 del decreto No 230 de 2002 la comisión de evaluación y promoción revisa los casos de estudiantes con insuficiencias, deficiencias, dando recomendaciones para el plan de recuperación pertinente y actividades especiales de motivación.

Es el proceso evaluativo permanente, el compromiso de los educadores, los padres, madres de familia y el comité de evaluación y promoción el que permite garantizar que aquellos estudiantes con dificultades, o con potencialidades especiales sean fortalecidos a través de actividades, jornadas de estudio fuera de aquellas normales programadas ( Decreto 1860 de 1.994).

**Actividades grupales o individuales:** A partir de la evaluación escrita u oral se retoman aquellos aspectos en que se observa tienen dificultad, para ser trabajados y reflexionados por cada estudiante, definiendo así la actividad pertinente individual y/o grupal.

**Actividades de profundización:** Se programan para aquellos estudiantes que demuestren un alto rendimiento académico, con el fin de propiciar la promoción anticipada y estimular su progreso.

**Actividades pedagógicas complementarias:** La comisión de evaluación y promoción recomienda actividades en casos en que los estudiantes persistan en dificultades para la obtención de los logros.

#### IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

## DIOCÉESIS DE SOCORRO Y SAN GIL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL ORGANIGRAMA IDEAR



## INTRODUCCION

Conscientes de la importancia de ofrecer los espacios y estructuras adecuadas para el logro de los objetivos, el IDEAR ha fortalecido los espacios de interacción que favorecen la participación democrática, la autonomía y libertad de la comunidad educativa pero siempre en orden a lograr la realización de objetivos de bien común.

El IDEAR asume que todos los miembros de la comunidad son competentes para participar en la dirección de la institución y por tanto ha establecido los procesos de selección y vinculación de los representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar que establece el decreto 1860 de 1994, así como una estructuras propias y descentralizadas que permiten la participación de un mayor número de estudiantes y padres de familia en cada uno de los municipios, teniendo en cuenta el carácter de institución regional con sedes en los 33 municipios de las provincias de Guanentá y Comunera.

Estas estructuras además de trabajar permanente por el logro de las metas y objetivos son al mismo tiempo espacios de integración, reflexión y de auto capacitación, hechos que consolidan la armonía y la solidaridad dentro de los grupos de trabajo (tutores-asesores-estudiantes-padres de familia-directivos).

### 4.1 El Gobierno Escolar

Está compuesto por la Rectoría, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. A continuación se presentan las funciones de cada uno de estos estamentos y quienes lo integran:

#### 4.1.1 Rector

Le corresponde a la rectoría de la institución:

- ❖ Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y gestionar el aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- ❖ Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- ❖ Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- ❖ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- ❖ Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

- ❖ Promover en la comunidad educativa la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos Empresariales por parte de los estudiantes como espacio para la confrontación de saberes y dinamización del currículo.
- ❖ Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- ❖ Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor de mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- ❖ Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- ❖ Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- ❖ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuye el proyecto educativo institucional y la legislación educativa vigente.

(Art. 25 Decreto 1860/1994)

**4.1.2 El Consejo Académico.** Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Las funciones están contempladas en el artículo 24 del decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.

❖ **Integrado por:**

El Rector

El Coordinador general

Los asesores (coordinadores) municipales

❖ **Funciones:**

- ◆ Servir de órgano consultor del consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- ◆ Estudiar el currículo y propiciar el continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- ◆ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ◆ Participar en la evaluación institucional anual.
- ◆ Coordinar y orientar los consejos y comisiones de docentes para la evaluación periódica de rendimiento de los estudiantes y para la promoción; asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación de cada centro o grupo.
- ◆ Elaborar el plan operativo anual y velar por su cumplimiento.
- ◆ Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- ◆ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

**4.1.3 Consejo Directivo:** Instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Las funciones están contempladas en el artículo 23 del decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.

❖ **Integrado por:**

- El Rector
- El señor Obispo de la Diócesis
- Un alcalde
- La Coordinación General
- Dos representantes de los Docentes
- Un Representante de los Estudiantes- Personero(a)
- Un representante de los exalumnos
- Un representante de los padres de familia
- Un representante del sector productivo

**Funciones del Consejo Directivo**

- ◆ Servir de instancia para resolver los conflictos que se presente entre docentes, tutores, docentes administrativos y los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- ◆ Tomar las decisiones que sena necesarias para corregir o mejorar las situaciones que afecten el funcionamiento de la institución.
- ◆ Adoptar el manual de convivencia social , el reglamento de la institución y los planes de estudio.
- ◆ Asumir los derechos y la garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sienta lesionado.
- ◆ Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- ◆ Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaria de educación.
- ◆ Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- ◆ Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño, académico y social del estudiante de acuerdo con el reglamento o manual de convivencia social.
- ◆ Fijar criterios y asumir la responsabilidad en la evaluación de los docentes - tutores, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- ◆ Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- ◆ Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- ◆ Fomentar la conformación de asociaciones de estudiantes y consejos de Padres.
- ◆ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados.

- ◆ Darse su propio reglamento.

### **Convocatoria**

La convocatoria al consejo Directivo se hará dentro de los primeros 60 días calendario siguiente al de iniciación del año lectivo anual y entrara en el ejercicio de sus funciones.

## **4.2 Funciones de las demás Dependencias de la Institución**

**4.2.1 Personería Estudiantil:** Es un estudiante que cursa el último CLEI ofrecido por la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Sus funciones están contempladas en el decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, artículo 28.

### **❖ Funciones:**

Como líder comprometido de la comunidad educativa tendrá las siguientes funciones:

- ◆ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes contenidos en la Constitución Política, la Ley General de Educación y sus Decretos Reglamentarios, el Manual de Convivencia Social del IDEAR.
- ◆ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los compañeros, cuando consideren que se han lesionado sus derechos e instruirlos para que sigan el debido proceso.
- ◆ Acudir al Consejo Directivo cuando sea necesario para apelar las decisiones del Rector en relación con las peticiones que han presentado.
- ◆ Promover la participación en el estudio y elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI y el Manual de Convivencia Social.
- ◆ Crear espacios para la participación y la convivencia pacífica de la institución.
- ◆ Orientar a sus demás compañeros en la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos.

### **❖ Pasos para la Elección del Personero(a) Estudiantil**

1. Motivación en los grupos de de cada municipio
2. Elección el candidato en cada uno de los grupos de Nivel Bachiller.
3. Inscripción de los candidatos con el Asesor Municipal.
4. Presentar propuesta de trabajo relacionada con sus funciones.
5. Promover campañas con los monitores de cada grupo a nivel municipal
6. Elección por voto secreto con la participación de los estudiantes matriculados en la institución a nivel municipal.
7. Escrutinio y publicación de los resultados por parte del Asesor(a) Municipal y dos representantes de los estudiantes.

8. Posteriormente realizada la elección del Personero(a) en cada municipio, el Consejo Directivo procederá a la elección de un representante de los Personeros en el nivel central.

#### **4.2.2 Coordinación General**

Es directamente responsable ante el Rector, por la planeación estratégica, la organización, programación, coordinación, ejecución, control, evaluación, ajuste y optimización de las funciones, acciones, sistemas, métodos, procedimientos y recursos utilizados para lograr las metas institucionales, especialmente en el aspecto académico.

##### **Funciones y Deberes:**

1. Coordinar los programas de formación que ofrece la institución en los aspectos académicos, de asistencia técnica y proyectos pedagógicos productivos.
2. Organizar, programar y evaluar las actividades académicas de los programas que desarrolla la institución.
3. Coordinar acciones tendientes al mejoramiento del proceso curricular de la institución (PEI, planes de estudio, material educativo, material didáctico...).
4. Hacer seguimiento continuo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas de cada municipio.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación educativa vigente.
6. Programar y orientar la capacitación pedagógica y académica a los tutores y asesores en coordinación con los coordinadores de área.
7. Propiciar la integración con las autoridades municipales y las demás instituciones educativas.
8. Representar la institución en los diferentes eventos académicos y sociales.

**4.2.3 Registro y Control Académico.** Tiene como función básica responder por la planeación estratégica, la organización, programación, coordinación, ejecución, control, ajuste y procedimientos en el manejo del registro académico del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural –IDEAR-

##### **❖ Funciones:**

1. Velar por el buen funcionamiento de los procedimientos de matrícula, registro académico, certificaciones y archivo.
2. Mantener actualizadas las bases de datos de cada estudiante, necesarias para la adecuada información.
3. Actualizar los sistemas de información de los estudiantes matriculados en la institución.
4. Mantener actualizado y debidamente ordenado los archivos de la institución.
5. Sistematizar y entregar a tiempo las planillas de seguimiento y los informes de evaluación y valoración de cada período.

#### **4.2.4. Micro centro (Consejo Académico Municipal)**

- Los microcentros, es la reunión de los tutores del municipio o de dos o tres municipios cercanos, organizados con el objetivo de reforzar temas, de compartir experiencias, y espacios de reflexión, mantener una estructura de la institución a nivel local que facilite las comunicaciones y brinde una respuesta más ágil a las necesidades de la comunidad educativa y de los mismos docentes, al mismo tiempo que aporta al fortalecimiento de la institución y consolida el logro de las metas propuestas.

#### **Funciones del Microcentro**

- Hacer seguimiento a la programación realizada para el periodo y para el año.
- Programar las actividades a nivel municipal para el alcance de las metas institucionales.
- Identificar debilidades al interior del grupo de tutores y programar jornadas de auto capacitación.
- Hacer sugerencias y aportes a la institución relacionadas con la parte académica, materiales y demás componentes del proceso educativo.
- Cumplir la función como Comisión de Evaluación y Promoción municipal.
- Promover la integración y las buenas relaciones con las autoridades locales y demás instituciones educativas.
- Gestionar proyectos y recursos a nivel municipal
- Socializar la información que proviene desde la institución.

#### **4.2.5 Grupo Docentes – Tutor (a).**

##### **❖ Funciones y Deberes:**

- ✓ Dar cumplimiento a la legislación educativa, las normas institucionales, el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia, para lograr la calidad educativa.
- ✓ Motivar a los estudiantes en la realización de las actividades culturales, cívicas, recreativas, productivas y deportivas programadas por la institución y programar las que considere convenientes para la buena marcha institucional y el buen desempeño académico.
- ✓ Cumplir el horario y su intensidad de trabajo, acordado por el grupo.
- ✓ Recuperar el tiempo no laborado por cualquiera que sea la causa.
- ✓ Asistir puntualmente y permanecer en todas las tutorías y prácticas realizadas en los seminarios de capacitación y talleres de refuerzo en cada una de las áreas.
- ✓ Programar reuniones con los padres - madres de familia y demás comunidad, cada vez que sea necesario para compartir o evaluar el proceso de educación - formación de los estudiantes.
- ✓ Observar una conducta pública y privada acorde con la dignidad de su cargo.

- ✓ Velar y responder por el uso adecuado, la conservación de útiles, equipos entregados a su Cargo.
- ✓ Asistir a las reuniones de Microcentros, para que obtenga la información necesaria, se actualice y debata con sus compañeros las dificultades y las posibles soluciones.
- ✓ Preparar diariamente las tutorías, observando las orientaciones del plan de estudios de la institución para garantizar la calidad en la formación.
- ✓ Realizar las tutorías de cada una de las áreas y proyectos pedagógicos que le corresponde orientar, con un alto sentido de calidad para buscar estudiantes y egresados competentes en lo labora, lo productivo y lo humano.
- ✓ Prever las actividades que los estudiantes han de desarrollar durante su ausencia y reportar el correspondiente informe al asesor municipal.
- ✓ Motivar en forma directa el desarrollo de la urbanidad, compañerismo, orden y demás virtudes humanas, sociales, cívicas y morales.
- ✓ Mantener con las directivas, compañeros y con la institución actitud de lealtad como fomenta para la armonía y las buenas relaciones.
- ✓ Realizar el proceso de evaluación a los estudiantes enmarcados en las normas legales y en los criterios institucionales e implementar programas de mejoramiento.
- ✓ Recopilar la documentación necesaria para la matrícula de los estudiantes, entregándola debidamente organizada y relacionada a la Secretaría de Registro Académico.
- ✓ Diligenciar oportunamente los diferentes formatos según los procedimientos del proceso educativo, como planeación académica, ficha de seguimiento, actas de reuniones, informes de evaluación y valoración e informe final de evaluación integral, control de asistencia e informe periódico.
- ✓ Orientar a los estudiantes en la correcta realización y presentación de trabajos académicos, haciendo revisión oportuna de los mismos.
- ✓ Informar al asesor municipal o la Coordinación General, en forma inmediata cualquier novedad que se presente en el desarrollo de sus funciones y que pueda afectar de alguna forma la institución, para que se tomen las medidas en forma oportuna
- ✓ Motivar y orientar a los estudiantes en la realización de proyectos pedagógicos productivos empresariales y dinamizarlos para que correspondan a la filosofía institucional.
- ✓ Motivar, asesorar, orientar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo del Proyecto Social..
- ✓ Propiciar espacios para la socialización de experiencias exitosas para la transferencia de tecnologías, con los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

#### **4.2.6 Derechos de los Docentes –Tutores(as), Directivos Docentes y Personal Administrativo.**

- ✓ Recibir un salario justo por el número de grupos y tiempo laborado
- ✓ Ser evaluado en su desempeño laboral con criterio de seriedad, objetividad y equidad. Conocer lo resultados.

- ✓ Recibir capacitación permanente, para su formación intelectual y espiritual.
- ✓ Gozar de licencias en caso de enfermedad o inhabilidad, por otras causas, acorde con la vinculación laboral.
- ✓ Expresar inquietudes y sugerencias que mejoren el clima de unidad y convivencia, en forma cortés y justa.
- ✓ Recibir por parte de la institución y comunidad educativa un trato respetuoso, justo y digno como ser humano.
- ✓ Elegir y ser elegido representante de los Docentes – Tutores (as) o participar a través de sus representantes en el Gobierno Escolar, Comités y/o organizaciones escolares, de acuerdo con la ley y la reglamentación de la institución.
- ✓ Ser estimulado y reconocido por el buen cumplimiento y desempeño de sus funciones y deberes en beneficio de la institución y comunidad educativa.
- ✓ Disfrutar del descanso en los días previsto para ello.
- ✓ Conocer sus fallas para tener oportunidad de superarlas.
- ✓ Ser informado oportunamente sobre las diferentes actividades programadas por la institución.
- ✓ Intervenir en los asuntos que afecten la imagen de la institución siempre y cuando se respeten los conductos regulares.
- ✓ Poder expresar oportuna y libremente sus ideas y propuestas.
- ✓ - Ser tratado con respeto y dignidad por los estudiantes y por la comunidad en general.

### 4.3. Gobierno Escolar al Interior del Grupo

#### ❖ Requisitos de los Candidatos

- ✓ **Tener cualidades de líder:** De manera especial, hombres y mujeres que integran a su vida los valores de: responsabilidad, manejo de grupo, dinamismo, justicia, honradez, respeto, tolerancia.
- ✓ **Tener y mantener buen comportamiento.**
- ✓ **Presentar propuesta de trabajo.** Que busque el mejoramiento del IDEAR, y de la convivencia de grupo.
- ✓ Que demuestre sentido de pertenencia al grupo, al IDEAR y a su comunidad veredal.

**4.3.1 Monitor(a).** Durante el proceso de consolidación del grupo se debe trabajar paulatinamente el tema del gobierno escolar para perfilar la necesidad de un representante del grupo, que lidere procesos académicos y comunitarios; después de dos o tres meses se realiza la elección.

#### ❖ Procedimiento para la Elección

- El grupo de estudiantes, elegirá democráticamente dentro del grupo de candidatos que reúnan el perfil.
- Se realizará una elección por votación y se elaborará el acta de nombramiento, que se archivará junto con las actas de Microcentro.

#### ❖ **Funciones del Monitor(a)**

- Servir de apoyo al Docente – tutor(a), de tal manera que cumpla las funciones de éste en su ausencia.
- Analizar con sentido crítico y analítico la problemática presentada en el grupo.
- Asistir a reuniones que se programen en la institución y/o en la unidad municipal.
- Llevar la información al grupo sobre lo tratado en reuniones.
- Socializar los conocimientos adquiridos de las capacitaciones a las que asistan en calidad de monitor(a).
- Participar en la planeación y ejecución de actividades relacionadas con el plan de estudios y crecimiento integral de su grupo y del IDEAR.
- Apoyar la labor del tutor
- Participar en la solución de dificultades.
- Organizar y promover actividades deportivas, culturales y realizar campañas de bienestar grupal y comunitario.
- Ser veedor del cumplimiento del horario por parte de compañeros y tutor(a)

#### **4.3.2 Tesorero(a)**

##### **Funciones**

- ✓ Promover y estimular la creación de fondos de recursos económicos en apoyo solidario a las necesidades del grupo.
- ✓ Llevar los libros de contabilidad en forma ordenada
- ✓ Recoger los fondos que los miembros el grupo se hayan comprometido a crear voluntariamente.
- ✓ Junto con el presidente efectuar los gastos que el grupo autorice.
- ✓ Rendir periódicamente cuentas a sus compañeros sobre el movimiento económico de los fondos del grupo.

#### **4.3.3 Secretario(a)**

##### **Funciones**

- ✓ Estimular la participación periódica de los compañer@s en las actividades formativas, académicas, técnicas y sociales del grupo.
- ✓ Llevar un libro de actas o diario de campo donde se registre cronológicamente las principales actividades o hechos de la historia del grupo, con evidencias fotográficas.
- ✓ Llevar en forma ordenada las actas del grupo.

#### **4.4 Estudiantes**

##### **4.4.1 Derechos de los Estudiantes**

Son aquellas facultades y privilegios que tiene cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en la medida del cumplimiento de sus deberes delineados por la legislación educativa y la reglamentación institucional vigente.

- ✓ Recibir una formación integral, basada en los principios institucionales y en los programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional (MEN) sin preferencia de credo, estirpe, raza, color, política o clase social.
- ✓ Recibir información clara y oportuna sobre las normas institucionales, que orientan la buena convivencia en la comunidad educativa.
- ✓ Ser respetado en su dignidad, honra, bienes y prestigio, recibiendo una correcta orientación académica, técnica, moral, social y deportiva.
- ✓ Ser atendido con el debido respeto en la solución de problemas y reclamos, entre tutores, padres de familia, compañeros e institución.
- ✓ Ser estimulado y reconocido en su rendimiento académico, disciplinario, cooperación y buen comportamiento.
- ✓ Participar en actividades de formación social, espiritual, deportiva y cultural que programe la institución.
- ✓ Recibir y utilizar el carné estudiantil en los diferentes lugares y actos donde le sea exigido como comprobante de identificación.
- ✓ Elegir y ser elegido representante estudiantil y/o participar a través de sus representantes en el gobierno escolar y comités de acuerdo con la ley y la reglamentación de la institución
- ✓ Solicitar y obtener, cuando existan causas justificadas y siguiendo el conducto regular, autorización para ausentarse de las tutorías.
- ✓ Participar en los proyectos productivos pedagógicos y comunitarios que se organicen en el grupo.
- ✓ Elegir y ser elegido monitor(a) de grupo o personero estudiantil si cumple con el perfil.
- ✓ Ser estimulado y reconocido por sus propios méritos académicos.
- ✓ Recibir una atención respetuosa, amable, sincera y de diálogo por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Participar a través de sus representantes de una manera crítica y constructiva en la evaluación institucional.
- ✓ Recibir asesoría para la realización de sus trabajos, prácticas y proyectos comunitarios.
- ✓ Ser evaluado con honradez y con criterio formativo, a recuperar los respectivos logros, cuando por inasistencia debido a enfermedad o calamidad familiar haya dejado de presentar cualquiera de las evaluaciones y tareas reglamentarias.
- ✓ Conocer sus respectivas calificaciones en cada una de las áreas de estudio
- ✓ Derecho a reingresar hasta por dos veces al grupo de estudio, siempre y cuando su ausencia sea justificada y no mayor de 2 meses , comprometiéndose a presentar las debidas evaluaciones para poder nivelarse con el grupo.
- ✓ Exigir recuperación del tiempo no laborado por el tutor.

#### **4.4.2 Deberes de los Estudiantes.**

Son los compromisos y responsabilidades que adquiere de manera consciente con el propósito de aportar a la organización sistemática de la institución en aras de una convivencia social armónica.

- El estudiante debe participar activa y responsablemente en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Conocer y cumplir las normas establecidas en el manual de convivencia. Y otras actividades extraclase programadas por el tutor y el instituto.
- Asistir puntualmente a todas las tutorías en los horarios concertados. En caso de inasistencia frecuente se aplicará el artículo 9 del Decreto 230 de 1994 "Se tendrá en cuenta para la repetición de un grado los educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año.
- Realizar las actividades de refuerzo y recuperación asignadas por el tutor(a) y la comisión de evaluación y promoción en el tiempo propuesto por ellos.
- Implementar un Proyecto Pedagógico Productivo, para realizar las prácticas solicitadas en el plan de estudios.
- Participar con dinamismo en las actividades culturales, deportivas, tecnológicas, científicas, cívicas, sociales y académicas que se programen en la institución.
- No ausentarse de la tutoría sin el debido permiso del tutor y sin causa justificada y presentar excusas justificadas ( legibles, ordenadas), cuando falte a la tutoría, preocupándose por adelantar las evaluaciones y actividades que se realizaron.
- Proveerse de todos los elementos necesarios para desempeñarse como estudiante y cumplir con las labores asumidas por el grupo.
- Informar a los tutores cualquier problema que se presente en la Institución que pueda perjudicar, el avance del diferente proceso de aprendizaje y formación integral del grupo.
- Demostrar adhesión, lealtad y sentido de pertenecía a la institución, respaldando su labor y evitando comportamientos que desdigan de la educación asumida y atenten contra el prestigio formativo de la misma.
- Participar activamente en el proceso de elección de los representantes monitos del grupo, personero del los estudiantes y otros.
- Tener en cuenta los conductos regulares según las normas establecidas para presentar iniciativas, hacer recomendaciones y sugerencias.
- Tratar a todos por igual sin importar su edad, religión, sexo, color y llamar a cada uno por su nombre.
- Escuchar y respetar el punto de vista de los otros.
- Aceptar con sentido positivo las correcciones sugeridas por el tutor, compañeros y asesor.
- Cumplir todas las tareas y procurar un excelente rendimiento académico

- Cumplir con el Proyecto Social.
- Contribuir a la protección y conservación del medio ambiente.
- Manejar con madurez y prudencia las relaciones de amistad, compañerismo y noviazgo en todo momento dentro y fuera de la institución.
- Portar el uniforme y el carné de estudiante el día de la tutoría y en otros eventos programados por el IDEAR
- Respetar los símbolos de la Institución y la patria.
- Adquirir el carné de seguridad estudiantil.
- No portar armas: cuchillos, navajas, armas de fuego.
- Cancelar la matrícula, cuando por cualquier circunstancia no regrese definitivamente a la institución.

#### **4.5 Asociaciones de Estudiantes y Egresados**

El IDEAR con el ánimo de promover las organizaciones y mediante éstas lograr el desarrollo de sus estudiantes en los diferentes campos y proyectar la labor de la institución a través de sus egresados, ha promovido las asociaciones de estudiantes y egresados en cada uno de los municipios donde hace presencia.

##### **4.5.1 Objetivos de las Asociaciones**

- Integrar a los jóvenes y productores rurales para el fortalecimiento de su identidad y valores culturales y sus capacidades intelectuales, que les permita generar procesos empresariales y sociales, de desarrollo integral, para elevar su nivel de vida, el bienestar rural, el de sus familias y de la comunidad en general.
- Fomentar las iniciativas productivas empresariales asociativas para la generación de fuentes de trabajo.
- Promover las famiempresas y microempresas veredales y municipales tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de los asociados.
- Fomentar las iniciativas productivas empresariales asociativas para la generación de fuentes de trabajo en el campo.
- Promover los valores de la persona humana, con el fin de fortalecer los lazos de amistad, solidaridad, ayuda mutua y trabajo solidario.
- Formar, capacitar y asesorar a los Jóvenes y Productores Rurales, estudiantes y exalumnos del IDEAR, en los procesos de diagnóstico, formulación, desarrollo y ejecución de proyectos productivos rentables y sociales, de beneficio para los asociados, sus familias y comunidad en general.
- Integrarse con otras organizaciones que busquen los mismos objetivos o complementarios, que contribuyan al desarrollo integral de los Jóvenes Productores Rurales, sus familias y comunidad en general..
- Gestionar ante entidades públicas y privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional proyectos y recursos para el cumplimiento del objeto social de la asociación.

- Promover el desarrollo socioeconómico a nivel local y regional, mediante la oferta y prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, que permitan generar procesos de gestión agroempresarial entre los productores rurales y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.
- Participar y colaborar con las entidades públicas y privadas en la formulación, desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos, tendientes a la conservación, control y defensa del medio ambiente.
- Fomentar, desarrollar y participar en programas culturales, deportivos y recreativos, que procuren la integración de los Jóvenes y Productores Rurales con su Comunidad Veredal y Municipal.

## 4.6 COMUNIDAD EDUCATIVA

### 4.6.1 Consejo de Padres de Familia

Es el Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio<sup>20</sup>.

Estará integrado de la siguiente forma:

**A Nivel Municipal:** por un padre de familia de cada uno de los grupos que funcionen a nivel local, elegidos dentro de los primeros 30 días del calendario académico.

**A Nivel Institucional:** Por un representante de cada uno de los consejos municipales elegido por ellos mismos.

### Estructura y Funcionamiento

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismo.

**Funciones del consejo de padres de familia.** Corresponde al consejo de padres de familia: (Art. 7 Decreto 1286/2005)

- a) Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado;
- b) Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes;
- c) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias

de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad;

<sup>20</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1286 de 2005

d) Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados;

e) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;

f) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa;

g) Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley;

h) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente;

i) Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002;

j) Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994;

k) Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto

#### **4.6.2 Demás miembros de la comunidad**

- Prestar la colaboración necesaria para que sus hijos, que quieran y quienes no han tenido la oportunidad de estudiar, lo hagan a través del modelo educativo del IDEAR.
- Cooperar junto con la comunidad en la formación académica y ética de la institución educativa.
- Acudir a las reuniones que en un momento determinado, el docente tutor organice y en las cuales sea necesaria su participación.
- Tomar parte en dichas reuniones de manera correcta, respetuosa y ordenada.
- Colaborar en la consecución de instrumentos necesarios para que los estudiantes logren superarse a través de sus diversos medios educativos.

- Concientizar a sus hijos sobre la necesidad de educarse y poder así lograr el propósito de superación.
- Informarse correctamente de los diferentes problemas que se presentan en la institución con el fin de colaborar en su posible solución.

## **V. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROYECCION A LA COMUNIDAD**

### **5.1 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Las Relaciones Interinstitucionales son un elemento clave del Proyecto educativo Institucional - PEI del IDEAR, pues su adecuado manejo resulta indispensable para el cabal desempeño de la Misión Institucional y el pleno logro de los objetivos generales y específicos de la institución, en particular su proyección e interacción con la comunidad, la cual constituye el fundamento y razón de la organización y de sus programas formativos.

El buen manejo de las Relaciones Interinstitucionales atraviesa como un eje articulador todos los cuatro componentes del PEI y resulta indispensable para el éxito de la gestión del IDEAR y la prestación del mejor servicio posible a las comunidades, a la vez que ayuda a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el MEN y las autoridades educativas a todo nivel, así como para optimizar los esfuerzos y recursos aportados por las entidades relacionadas con el proceso educativo, e igualmente para alcanzar una auténtica participación de la comunidad educativa en cada una de las localidades donde el IDEAR desarrolla los programas de educación rural.

En consecuencia, las relaciones Interinstitucionales del IDEAR abarcan todas las áreas y niveles e involucran tanto al Ministerio de Educación Nacional y sus diferentes instancias departamentales y locales, como a las comunidades mismas en la región, a los entes territoriales y a las entidades que de una manera u otra pueden brindar su cooperación para el mejor logro de los objetivos propuestos.

El IDEAR se ha esforzado por mantener una interacción permanente y una buena comunicación con todas estas organizaciones y con sus funcionarios, líderes y equipos de trabajo, pues se halla plenamente convencido de la bondad de trabajar en red, de manera integrada, articulada y complementaria, sumando fortalezas y superando debilidades. Aunque se inscribe en el marco de competitividad propio de la globalización imperante a todo nivel, actúa en función de sus principios y convicciones fundados en la solidaridad y la cooperación como el mejor medio para elevar la calidad y mejorar sustancialmente los servicios ofrecidos y el producto final del trabajo institucional.

El componente de comunicación social juega un papel de primer orden, no solo en el desarrollo de la interacción entre las instituciones vinculadas al proceso, sino al interior mismo de la organización educativa y de todo el proceso

formativo. Al fin y al cabo educar es en gran medida comunicar en el mejor sentido del término.

Para el IDEAR la comunicación social es un recurso que involucra importantes apoyos institucionales, desde la elaboración misma de los textos, documentos y materiales educativos, hasta la socialización de las experiencias, logros y dificultades obtenidos por la comunidad educativa y la comunidad en general, en el proceso integrado de formación académica y promoción del desarrollo a escala humana en la región.

En este orden de ideas se pueden mencionar brevemente las relaciones interinstitucionales que el IDEAR mantiene con las siguientes entidades:

### **1. DIÓCESIS DE SAN GIL Y SOCORRO Y SEPAS.**

Esta relación interinstitucional del IDEAR con la Diócesis de san Gil y Socorro y en particular con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social – SEPAS, como fundadores e inspiradores del proceso, es de vital importancia y ha sido una verdadera garantía de integración con la comunidad, con su problemática social, con su identidad cultural y con sus creencias y aspiraciones, todo ello desde la creación de la institución como paso delante de un proceso continuo y progresivo de formación y capacitación de las comunidades rurales iniciado hace más de cuarenta años y que tiene todos los elementos de formalidad y calidad exigidos por el MEN.

La relación con los párrocos y en especial con SEPAS, constituye un puente de doble vía entre las comunidades, el IDEAR y las instituciones vinculadas al proceso educativo, que facilita la sintonía con la problemática, las necesidades y aspiraciones de la población rural, a la vez que integra y hace coherente el programa formativo con la visión y gestión del desarrollo regional. De paso, le aporta al IDEAR todo el acervo de experiencia, conocimiento y aceptación entre los sectores rurales ganado por SEPAS con su labor desde los años sesenta del siglo pasado.

### **2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.**

Desde su conformación hace 20 años, pero de manera muy especial en estos 9 primeros años del siglo XXI, el IDEAR ha mantenido una comunicación permanente con el MEN que ha permitido ajustar progresivamente el desarrollo institucional a las políticas del Ministerio, armonizando la labor y la colaboración entre las entidades oficiales y la institución de educación rural regional.

### **3. GOBERNACIÓN DE SANTANDER.**

El paso de múltiples convenios con los diferentes municipios donde se brinda la colaboración del IDEAR, a la firma de un convenio marco general con la Gobernación del Departamento ha significado un gran avance a favor de la continuidad, cualificación, racionalización y mejor coordinación de esfuerzos y recursos para el logro del propósito común de brindar oportunidades de formación a todos los ciudadanos, en particular a las comunidades vulnerables del sector rural, a las que no alcanza a llegar la cobertura oficial.

#### **4. AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS.**

En ese mismo sentido se han fortalecido y profundizado la comunicación y la cooperación con las autoridades educativas del departamento a través de la Secretaría de Educación y de sus funcionarios, así como con las Secretarías Municipales y las Direcciones de Núcleo para hacer una gestión verdaderamente concertada y complementaria hacia el logro de la gran meta de alcanzar una cobertura total con calidad en el sector rural.

Cabe destacar la buena relación lograda con los rectores y profesores tanto de las Escuelas Rurales como de los Colegios Municipales de los territorios donde actúa el IDEAR, creando un clima propicio para la mutua cooperación en lugar de atizar contradicciones y conflictos de competencia en las regiones. Esto ha permitido compartir aulas de clase y salas de informática, instalaciones y medios educativos, a la vez que se ha venido fortaleciendo la relación entre las comunidades educativas urbanas y rurales como partes integrantes de un todo, cuyas diferencias en lugar de alejarlas deben servir para mejorar su mutuo conocimiento, valoración y apoyo para propiciar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general.

#### **5. COMUNIDADES LOCALES Y LÍDERES COMUNITARIOS. - ASOCIACIONES DE JÓVENES RURALES DEL IDEAR.**

La relación con las comunidades es la razón esencial de todo el esfuerzo formativo institucional y el fundamento de su presencia en el territorio para el logro de las objetivos misionales. El núcleo básico de esta relación está constituido por la comunidad educativa local o veredal, donde se concerta todo el proyecto educativo entre los actores esenciales del proceso formativo a saber: estudiantes, padres de familia, tutores, asesores y directivas institucionales.

En torno a ellos se convoca a toda la comunidad y se actúa en estrecha colaboración con sus organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal y con los líderes comunitarios de cada vereda y región. Aquí vale la pena destacar el papel que juegan y la creciente participación que en el seno de sus comunidades van desarrollando los estudiantes y egresados a través de sus Asociaciones de Jóvenes Rurales, tanto en lo que atañe a la participación ciudadana en procura de la conformación de nuevas comunidades locales verdaderamente democráticas y en paz, como en la promoción de proyectos productivos empresariales para jalonar el desarrollo integral en sus regiones.

#### **6. ENTES TERRITORIALES Y AUTORIDADES LOCALES.**

En cumplimiento de ese objetivo misional de contribuir a la conformación de nuevos ciudadanos, capaces, proactivos y participativos, así como a la promoción del desarrollo humano integral en las localidades y regiones, el IDEAR mantiene muy buenos vínculos institucionales con los entes territoriales y las autoridades locales en los municipios donde opera, pues requiere no solo de la colaboración de Alcaldes, Personeros y Concejos Municipales y de Planeación, para la gestión de recursos y ayudas específicas, sino también para la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y del

desarrollo. Para los proyectos productivos coordina también sus actividades con las UMATAS y actualmente con los CEPEGA para el fortalecer el apoyo técnico y de recursos.

## **7. SENA Y UNISANGIL**

La cooperación con el SENA ha sido otra de las fortalezas logradas por el IDEAR y le ha reportado beneficios mutuos a las dos instituciones pues aúna los recursos técnicos y académicos del SENA con la presencia, cobertura, metodología y vinculación social del IDEAR en las zonas rurales. En este caso han sido sobresalientes los apoyos alcanzados para el desarrollo de los Programas de Informática, Jóvenes Rurales, Proyectos Productivos y Fondo Emprender, entre otros.

La cooperación se extiende también a proyectos y estrategias oficiales como la Articulación de la Formación Técnica, Tecnológica y Profesional, la Formación por Competencias Laborales, y el fomento de la articulación con la educación superior promovidos por el gobierno nacional y el MEN a través del SENA y universidades con las cuales está firmemente vinculado el IDEAR.

En este mismo campo el IDEAR desarrolla actividades y proyectos coordinados con UNISANGIL, institución de educación superior regional surgida del mismo proceso y con la que se mantiene fuertes vínculos institucionales y estratégicos, se promueven propuestas conjuntas de articulación y formación por competencias laborales y ciclos propedéuticos en torno a la Agroindustria y el Agro ecoturismo presentados al Fondo Concursable del MEN, así como la conformación de varios CERES en diferentes municipios de la región.

## **8. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN RURAL EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS.**

Este es otro campo de vital importancia y gran significación en las relaciones interinstitucionales y la proyección a la comunidad, que a su vez muestra la madurez y calidad alcanzada por las entidades comprometidas y sus procesos formativos.

Es así como se ha venido gestando una auténtica cooperación e integración, no solo entre las cuatro instituciones de educación rural que operan en el territorio santandereano como el IDEAR, el ICPRO, el ITAEC y la Fundación EL CAMINO, sino también con las instituciones similares que operan en Antioquia especialmente con la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral – COREDI- y con la organización que las aglutina a todas a nivel nacional en COREDUCAR, a la vez que se mantiene la relación con FUNDAEC, la entidad de apoyo nacional con que se inició el proceso.

Esta integración y articulación ha permitido la nivelación de la calidad por lo alto al compartir de manera generosa y muy profesional las experiencias educativas e institucionales entre las diferentes entidades, enriqueciéndose mutuamente en el campo curricular, pedagógico, administrativo, de gestión y de proyección a la comunidad, sin perder la identidad y el sentido de pertenencia propios de cada organización, pero homologando y cualificando procesos, metodologías y recursos formativos, a la vez que se optimizan recursos y se logra fortaleza y coherencia entre las instituciones educativas similares.

## **9. COMUNICACIONES SOCIALES.**

Como ya se expresó inicialmente, la comunicación social es un eje transversal y articulador de todo el proceso formativo y de desarrollo institucional y comunitario, dentro del cual juega un papel de especial importancia el apoyo brindado por la Unidad de Comunicaciones de SEPAS tanto para la elaboración de material educativo audiovisual como para la socialización de las experiencias de la comunidad educativa del IDEAR a través del Magazín de TV denominado “Gente con Verraquera” y del boletín mensual “Pa’que SEPAS”.

Así mismo se ha contado con su apoyo para la promoción de grupos de comunicación social de los estudiantes en sus veredas y la conformación de Emisoras Comunitarias en los Municipios, gracias a lo cual se cuenta también con el apoyo de RESANDER, entidad que agrupa a 27 emisoras comunitarias en la región. Adicionalmente se mantienen muy buenas relaciones con los Canales Comunitarios Regionales de TV, y con las emisoras comerciales ubicadas en el territorio, que brindan un importante apoyo a la labor institucional del IDEAR, difundiendo sus experiencias

## **10. APOYO INSTITUCIONAL A PROYECTOS ESPECÍFICOS.**

A lo anterior se agrega la relación que el IDEAR ha establecido con otras entidades e instituciones para apoyar algunos proyectos específicos y dentro de los cuales se pueden mencionar, por su especial importancia los siguientes

- **MINISTERIO DE CULTURA.** Para el Proyecto de rescate de la identidad cultural regional mediante la investigación sociocultural y los encuentros de danza y folclor.
- **MINISTERIO DE AGRICULTURA.** Para el apoyo al proyecto productivo de piscicultura y acuicultura mediante recursos del Fondo PADEMER.
- **ACCIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** Para la conformación de mini cadenas productivas con el fin de apoyar y fortalecer los proyectos productivos promisorios de las veredas.
- **COMPUTADORES PARA EDUCAR.** Para la dotación de equipos de computo para los grupos más apartados de los centros urbanos.
- **FONDO EMPRENDER.** Para el apoyo a proyectos productivos de impacto en la región desarrollados en colaboración con el SENA.
- **MISEREOR Y FUNDACIÓN TIERRA VIVA.** Para el desarrollo de un proyecto de rescate y validación de la técnica de construcción en tapia pisada característica de la región y que aporta valiosos elementos sociales, culturales, ambientales y económicos.
- **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN GIL Y SOCORRO.** Para la formalización y legalización de las Asociaciones de Jóvenes Rurales que promueven y desarrollan los proyectos productivos.

Como puede verse y comprobarse, el IDEAR desarrolla una amplia y estrecha gama de relaciones interinstitucionales proyectadas directamente a fortalecer el proceso formativo y beneficiar a las comunidades vinculadas, en concordancia con la misión institucional y los objetivos estratégicos de la entidad, a la vez que contribuye a crear y consolidar una red de apoyo a nivel regional y nacional

con el propósito de cualificar y expandir la labor educativa y favorecer a la población rural no solo en la región sino en todo el país.

## **5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

### **5.2.1 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL IDEAR CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA DEL SUR DE SANTANDER**

#### **Contextualización**

Hoy, más que nunca, resulta imperativo asumir el mundo y la sociedad global en toda su complejidad pues la evolución de los acontecimientos históricos y de las concepciones ideológicas predominantes, han hecho que la “aldea global” este ahora sujeta al juego de intereses, influencias y determinaciones del mundo “unipolar” surgido el siglo pasado a finales de la década del 90.

En estas circunstancias, al impacto y efecto de los intereses geopolíticos prevaecientes, se suma la revolución tecnológica y el valor preponderante que el conocimiento y la información han adquirido en la determinación del rumbo y la construcción de un futuro promisorio para naciones y pueblos en todo el mundo.

El eje de la economía se ha centrado ahora en el sector terciario o de servicios, en detrimento del mayor peso que en el pasado tuvieron los sectores de la producción de materias primas, la manufactura y la misma producción agroindustrial. Los avances de la Biotecnología y la manipulación genética, los nuevos materiales, la comunicación satelital, la Microelectrónica y la Nanotecnología, entre otros desarrollos científicos, marcan la pauta en las posibilidades de desarrollo y revolucionan los procesos productivos y de agregación de valor.

Y lo más promisorio pero a la vez amenazador, es que todo esto que ocurre en el mundo, en cualquier país, en cualquier gobierno y en cualquier área del conocimiento, de la ciencia y la tecnología, tiene que ver de una manera u otra con lo que pasa hasta en la vereda más apartada, en el más recóndito de los territorios y en la más pequeña y marginal de las comunidades.

Cobra plena vigencia entonces el concepto de “complejidad” profundamente desarrollado por Morin, que nos convoca a asumir la educación como la “fuerza del futuro”, en tanto instrumento más poderoso para el cambio, con el requisito indispensable de modificar nuestro pensamiento para dotarlo de la comprensión de esa complejidad, de la flexibilidad para ajustarse a los cambios acelerados que se presentan en el mundo y la rapidez para reaccionar oportuna y eficientemente frente a lo imprevisible e inevitable.

Resulta coherente también aceptar la invitación que hace Lavin de Arrive’s respecto a la necesidad de armonizar los necesarios cambios endógenos en todos los componentes del sistema educativo, con la atención a los factores

exógenos considerados en función de las necesidades de los individuos y las demandas del desarrollo social, todo ello dentro de ese marco complejo y globalizado en que se estrenó el siglo XXI.

### **5.2.1 La Formación en Competencias Laborales, Compromiso Clave de la mano con la educación superior.**

En las actuales condiciones resulta imperativo adecuar todo el sistema educativo para que sea capaz de jugar el papel que le corresponde como instrumento vital para el cambio y para la adecuación de todo el aparato productivo frente a los retos de la globalización.

En consecuencia es prioritario adecuar el proceso educativo para garantizar la formación por competencias laborales, mediante la flexibilización del currículo y la armonización de los ciclos propedéuticos, con el fin de garantizar a los educandos que van a adquirir las competencias necesarias para poder desempeñarse eficientemente en el escenario del mundo real y que su interacción con el medio productivo y de servicios se puede dar a diferentes niveles, de manera progresiva, coherente y cualificada, desde la educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional.

Para lograrlo es indispensable conformar una alianza estratégica tripartida entre el sector educativo, el sector productivo y el sector gubernamental, de tal manera que los contenidos y calidades de la formación impartida en las instituciones educativas corresponda efectivamente a las demandas del sector productivo, a las necesidades de la sociedad y a las oportunidades que ofrece el mercado.

En esta labor debe comprometerse en principio toda la comunidad educativa de las instituciones, en este caso del **IDEAR**, en concordancia con entidades claves en el proceso como el **SENA** y las instituciones de educación superior presentes en la región como **UNISANGIL, UIS, UNIMINUTO, UNAD Y OTRAS**, sin detrimento de la posibilidad de ampliar el número de aliados en este campo.

Este enfoque permitió aceptar por parte de la comunidad docente del IDEAR asumir la idea de la formación en la cultura del trabajo, en la medida en que tanto el ejercicio profesional o laboral y el académico, comparten rasgos fundamentales del **rigor, la disciplina, la responsabilidad y solidaridad** propias de la metodología SAT y de las comunidades rurales que atiende el programa educativo. Se complementó este concepto de la Media con la perspectiva que tenía trazada el IDEAR al postular en su PEI fortalecerse en el campo de la educación técnica y tecnológica impulsando de manera directa a las comunidades rurales con la educación superior, lo cual permitió configurar este elemento como articulador de los componentes curriculares culturales, científicos y tecnológicos de este nivel (Bachiller), que a su vez se constituye en un puente hacia la formación por ciclos en el acceso a la educación superior

Se propone la Articulación institucional de la Educación Media Académica y Media Técnica orientada hacia la integración vertical con la Educación Técnica y Superior y consistente en la homologación de los estándares académicos e institucionales, la certificación docente, la integración logístico – administrativa, el reconocimiento institucional y la implementación de un sistema de capacitación dual de tiempo compartido entre la formación académica del Bachillerato y la formación técnica profesional Superior

Con compromisos y responsabilidades compartidas entre los actores clave para la realización del modelo propuesto.

## **CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LA ARTICULACIÓN?**

### **A) PARA LOS ESTUDIANTES:**

- Oportunidad de empezar la carrera profesional mientras se cursa el Bachillerato.
- Seleccionar adecuadamente sus estudios futuros.
- Aplazamiento del servicio militar hasta finalizar la carrera profesional.
- Al terminar el Bachillerato cuenta con certificado laboral y tres semestres de Educación Superior.
- Oportunidad de obtener empleo rápidamente, pues adquieren competencias prácticas que solo la educación técnica y tecnológica ofrece.
- Reduce la inversión de los padres hasta un 50% del valor de la matrícula en el primer año.
- Promoción y gestión a los proyectos pedagógicos productivos como parte de la evaluación integral.
- Ahorro de hasta un dos años en la carrera profesional.
- Participar de actividades y servicios académicos, culturales, recreativos y sociales de la Universidad o SENA.

### **B) PARA LOS DOCENTES**

- Generar encuentros docentes de distintos niveles educativos para trabajar conjuntamente en diversas problemáticas: procesos de enseñanza aprendizaje, capacidades y habilidades adquiridas, cultura juvenil, etc. que permita una buena articulación entre niveles.
- Incorporar nuevos modelos de gestión.
- Favorecer la formación, capacitación, actualización e intercambio docente.
- Participar de la oferta Educativa de la Universitaria en cursos de complementación, talleres y Diplomados para Docentes.

### **c) PARA LA INSTITUCIÓN**

- Configurar la formación de redes entre instituciones.
- Construir un modelo de formación con calidad y pertinencia. (Municipal, Departamental, Nacional)
- Intercambiar, actualizar y difundir conocimientos, experiencias y prácticas innovadoras en pasantías Interinstitucionales.
- Contribuir a la integración académica y fortalecimiento mutuo.
- Fortalecer la comunicación entre la institución a nivel municipal y la comunidad.
- Propender a la complementariedad curricular y a la similitud de objetivos.
- Generar nuevos modelos institucionales.
- Mantener un grupo importante de estudiantes comprometidos con las instituciones de educación superior articuladas con la institución.
- En el Grado 10º se establecerá durante dos semestres módulos alternos a la educación académica, donde se desarrollarán competencias disciplinares básicas, competencias empresariales, competencias lecto - escritoras.
- En el grado 11º se hará énfasis en el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas, que capaciten al estudiante para su certificación y vinculación al trabajo y que a su vez sirvan de articulación con la Técnica Profesional de la Educación Superior seleccionada.
- Culminado este proceso de formación media técnica, el estudiante recibirá su título de bachiller con certificación laboral en..., e ingresará automáticamente al tercer o cuarto semestre (acorde a la articulación) de la Técnica Profesional para la cual se preparó.

### **PROCESO METODOLÓGICO PARA LA OPERACIONALIZACION DEL PROYECTO**

- El Proceso de Articulación se encamina fundamentalmente a lograr los siguientes propósitos con el fin de brindar una educación articulada, con calidad, flexible y pertinente:
  - a) Una redefinición institucional de la Educación Media Académica y Técnica orientándola hacia la integración vertical con la Universidad o SENA, por medio de la homologación de los estándares académicos e institucionales, la certificación docente, la integración logístico – administrativa, el reconocimiento institucional y la implementación de un sistema de capacitación dual de tiempo compartido entre la formación académica del Bachillerato la formación técnica profesional.
  - b) Un desarrollo en la estructura curricular de la Educación Media, los conceptos básicos de la tecnología y su aplicación en el mundo del trabajo.
  - c) Equiparar los niveles de competencia de los conocimientos generales de la aplicación de las ciencias básicas en la Institución de educación media articulada, a los niveles de competencia exigidos en el primer Ciclo Técnico Profesional de la Universidad o SENA.

### **PROCESO**

Como se describe en el gráfico anterior el proceso tendrá los siguientes pasos:

1. **Contacto Inicial y Carta de Intención.** Corresponde a las acciones conducentes a posibilitar la cita o reunión inicial con el directivo o directivos de la institución con la cual se pretende realizar la articulación. Previa estudio del entorno y su posibilidad de articularse con la oferta de la UNIVERSIDAD o SENA. Este aspecto es clave ya que el proceso implica generación y construcción de confianza entre las instituciones involucradas. Idealmente de este contacto debe salir una cita para la presentación formal del proyecto y de las intencionalidades a los directivos de la Institución de Educación Media. Manifiesto en un documento de intención que se cruzará entre las instituciones y se acompañará por parte del colegio con las mallas y contenidos de sus asignaturas, para realizar un estudio previo.
2. **Presentación General.** En un primer acercamiento oficial se presenta ante los actores de las instituciones interesadas el proyecto de articulación, su concepto, contenidos y efectos esperados de la articulación, destacando las fortalezas del IDEAR e UNIVERSIDAD o SENA y los beneficios del proceso. El equipo de articulación se apoyará en una presentación institucional del Proceso de Articulación y el portafolio impreso.
3. La socialización de la oferta de articulación. Se realizará inicialmente ante las directivas, coordinadores y docentes de la institución interesada en el proceso de articulación, posteriormente se realizarán sesiones de socialización con los Padres de Familia y Estudiantes. Con el apoyo de la presentación institucional donde se identificará el Marco Legal (Normas, Leyes y Decretos) que soporta el proceso, las fortalezas en infraestructura, modelo curricular y actualización de docentes del IDEAR , así como el modelo de equivalencias y complementación de las asignaturas.
3. **Identificación de Programas y Condiciones Mínimas.** Las directivas del IDEAR en conjunto con el equipo de articulación identificará y establecerá los programas más convenientes para este teniendo en cuenta los énfasis que vienen desarrollando, pertinencia contextual, así mismo se evaluará la infraestructura, personal docente y viabilidad de aplicación del proyecto en la institución.
4. **Firma de Convenio Marco Interinstitucional para Articulación.** Una vez manifiesta la voluntad de acercamiento y de trabajar mancomunadamente, es vital contar con un documento que regularice las relaciones, compromisos y alcance inter - institucional.

Para ello, el **CONVENIO MARCO**, deja por escrito el mutuo reconocimiento institucional y las reglas básicas de interacción para que algo excepcional, se convierta en acciones regulares enmarcadas en proyectos específicos originados a partir del convenio. En éste se plasma una voluntad política y estratégica de cada institución que

deberá cristalizarse en cada proyecto y en cada acción que se formule y desarrolle.

5. **Mesa Técnica de Acuerdo Curricular.** Las Mesas Técnicas están consideradas en el proceso de articulación como el ente a través del cual se operativiza el proceso, se define el control, seguimiento y evaluación a las acciones tendientes al diseño curricular de los programas pertinentes, susceptibles de desarrollarse a través de los Ciclos Propedéuticos, y que, permiten además, la articulación de la Educación Media con la Educación Superior. Por lo tanto se hace necesario definir unos lineamientos básicos que orienten su trabajo y facilite un avance coordinado en el proceso de definición de los currículos. El equipo de las mesas debe tener fundamentación pedagógica. (en el punto 5.6 se indican las funciones). Como punto de llegada del proceso (producto), se establece una oferta educativa que es **“EL MODELO CURRICULAR CONVENIDO”**, producto del acuerdo entre las dos instituciones, establecerá un Cronograma de actividades y procesos subsiguientes, matrícula, inscripción de asignaturas e inicio del proceso, previamente acordado. Actividades y tiempos de supervisión y retroalimentado permanentemente, con miras a un mejoramiento continuo.
6. **Comité Interinstitucional, Académico, Administrativo, Logístico y Financiero.** Los aspectos construidos en la **“Mesa Técnica de Acuerdo Curricular”**, tienen una serie de implicaciones de registro académico, certificación, administración de recursos y logística y que establece responsabilidades y compromete a las dos instituciones, para refrendarlo existe el Comité Interinstitucional conformado por las directivas quienes establecen y orientan el cumplimiento de esta serie de normas específicas de funcionamiento de la articulación con una serie de particularidades en cada caso e institución. Habrá capacitación a los docentes para el entendimiento, comprensión y realización de las competencias a cumplir.
7. **Designación y actualización de la planta docente.** El IDEAR designará sus docentes para el proceso de articulación y la UNIVERSIDAD o SENA adelantará el proceso de actualización que se requiera; esta actualización hará énfasis en la implantación del modelo pedagógico de la UNIVERSIDAD o SENA para desarrollar las mallas por créditos y competencias.
8. **Proceso de Matricula.** Este proceso se realizará de acuerdo al cronograma de actividades preestablecido y autorizado por las directivas de las dos instituciones, dando comienzo formal al proceso de articulación.
9. **El Sistema de Evaluación en conjunto.** Uno de los propósitos de la propuesta es mejorar el desempeño de los bachilleres. Y una de las estrategias para lograrlo es aplicar evaluaciones empleando la metodología utilizada en los exámenes del estado pero que a su vez cumplan con el objetivo de evaluar el proceso de articulación.



## REFERENTES NORMATIVOS Y DOCUMENTALES

- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994
- Ley de Educación Superior, Ley 30 de 1992
- Ley 715 de 2001 “Prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica”
- Nueva Ley Laboral y de protección Social, Ley 789 de 2002. Ley de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Ley 1064 de 2006

### 5.2.3 EL “IDEAR” ASUME EL RETO PEDAGÓGICO DE INCORPORAR LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y SEMIÓTICAS EN SU “PEI”.

El IDEAR es plenamente consciente de la necesidad apremiante de realizar todos los ajustes y adecuaciones necesarias para incorporar la formación en competencias laborales generales y semióticas en su currículo, en el plan de estudios. Para ello viene desempeñando diversas actividades tendientes a lograr ese objetivo.

#### CONCEPTUALIZACIÓN.

Para el IDEAR no es nuevo ni ajeno el concepto de las competencias laborales pues es una institución que de alguna manera las ha tomado en cuenta desde su creación y le resultan familiares por su misma naturaleza y por el compromiso directo y transformador que adquirió con las comunidades rurales desde su inicio de labores educativas.

El IDEAR forma parte de un gran proceso de promoción del desarrollo humano integral, solidario y sostenible con las comunidades campesinas de las provincias del sur de Santander que viene aplicándose de manera continua, coherente y participativa desde hace más de cuarenta años. Este proceso ha sido liderado por SEPAS (Secretariado Diocesano de Pastoral Social) en la región, y ha cubierto diferentes fases de la tarea educadora, desde la alfabetización de adultos, la formación y capacitación de líderes (Institutos de Liderato Social de El Páramo y Zapatoca) y la educación cooperativa (Instituto de Capacitación Cooperativa INDECOL) hasta la creación de una institución de educación superior como UNISANGIL, pasando desde luego por la educación formal media y la formación técnica como es el caso del IDEAR que desde hace 16 años cumple esta labor en la región.

Lo anterior evidencia el contexto y la trayectoria en que esta inserto el IDEAR y su compromiso misional con los grupos de productores rurales y con una metodología participativa, activa y transformadora del entorno real y de las condiciones socio económicas, productivas y culturales de las comunidades rurales donde cumple su labor.

Por esta razón la comunidad educativa del IDEAR asume y asimila con mucha propiedad el compromiso de incorporar la formación en competencias laborales generales, y se encuentra trabajando en la adecuación de su currículo y del respectivo plan de estudios.

Es necesario ahondar en la conceptualización sobre el tema, adquirir conocimientos más amplios y un pleno dominio de las herramientas metodológicas pertinentes, para lo cual está estructurando una programación de talleres y seminarios que faciliten la labor a educadores y educandos, y les permita desarrollar una mejor comprensión del entorno productivo, de los actores claves del desarrollo y de las alianzas estratégicas que debe realizar.

### **ANÁLISIS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y DE LA SITUACIÓN DE LOS EGRESADOS.**

En conjunto con UNISANGIL, con el SENA, con la UIS, UNIMINUTO y con la UNAB, el IDEAR ha participado en diferentes mesas de trabajo sobre el tema, y ha formado parte de los grupos que han presentado propuestas al Fondo Concursable del MEN para diseñar e implementar la formación en competencias laborales por ciclos propedéuticos.

Así mismo el IDEAR, se halla comprometido en un proceso de estudio y estructuración de una propuesta de auténtica “universidad rural” que garantice la continuidad del proceso de formación de los jóvenes rurales a nivel profesional, sin arrancarlos de su medio social y regional, facilitándoles la ampliación y profundización del conocimiento para la transformación de su entorno productivo mediante la vinculación de ciencia y tecnología, en el marco de las exigencias de productividad, sostenibilidad y competitividad que requiere la globalización de los mercados.

De manera conjunta con UNISANGIL se ha trabajado en la promoción y conformación de los Centros Regionales de Educación Superior –CERES-, concertando las respectivas alianzas con el sector gubernamental, el sector privado y productivo y con las comunidades. Fruto de esta labor son los CERES de Olival y Mogotes que ya iniciaron sus actividades. El establecimiento de estos proyectos permite la vinculación de los egresados a la educación tecnológica y superior sin tener que desplazarse a las universales ubicadas en las capitales.

En este campo también se proyecta ahondar el conocimiento sobre los asuntos pertinentes al desarrollo regional, a las agendas de competitividad y de ciencia y tecnología, a los planes de desarrollo departamental y regional, y a las estrategias de desarrollo a nivel nacional e internacional que tiene impacto y efecto sobre la realidad local y provincial. Para ello se programarán los respectivos talleres y seminarios.

Estos eventos sirven a su vez de escenario para avanzar en la identificación de los actores claves del desarrollo, la precisión de sus demandas y necesidades de formación laboral, las exigencias en torno a la competitividad, la calidad y

los estándares internacionales tanto para los productos como para los servicios, así como para la formalización de alianzas estratégicas.

Al respecto ya se ha avanzado un poco y se ha ganado terreno valioso pero hace falta dar continuidad y profundidad al proceso y lograr una estructuración definitiva de los contenidos curriculares y de las alianzas que les dan soporte.

#### 5.2.4 El Proyecto Social

El proyecto social tiene como fundamento la misión del **IDEAR**. El desarrollo integral, sostenible, solidario y a escala humana teniendo en cuenta a la vez que el eje curricular es el servicio a la comunidad. Con el ánimo de lograr un acercamiento cada vez mayor a éste propósito se ha replanteado el proyecto social en los últimos años así:

Siendo necesidad prioritaria el ejercicio activo de **LIDERAZGO**, por parte de los estudiantes. La Metodología que se considera más cercana al propósito de desarrollar capacidades sociales en los y las estudiantes, es Investigación – Acción – Participativa – **I A P**. Es una metodología que combina la investigación – educación - aprendizaje y la acción. Permite que el estudiante profundice la realidad junto con su comunidad y avance hacia una acción transformadora en los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Ésta orienta los primeros pasos para la identificación del problema, objeto de la investigación y a su vez garantiza la eficacia del proyecto, pues involucra desde sus inicios a la comunidad seleccionada (Ver ampliación capítulo 3.5.3).

Es así como se requiere que a partir del nivel Práctico (octavo, noveno grado), los estudiantes, avancen en la identificación del Proyecto Social y así puedan observar, analizar y corregir cada una de las actividades que éste conlleva; por consiguiente más que cumplir “ochenta horas de servicio social”, prevé que l@s estudiantes durante su proceso educativo, gesten un proyecto que beneficie permanentemente a las comunidades implicadas, además es la manera de retribuir a la comunidad los beneficios de sus aprendizajes<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4210 de 1996.

##### 5.2.4.1 Objetivos

- ✓ Generar y fortalecer las capacidades sociales de los estudiantes a través de un ejercicio comunitario que permita el desarrollo veredal.
- ✓ Fortalecer la interacción entre estudiantes y comunidad educativa.
- ✓ Facilitar una estrategia que conlleve que los aprendizajes obtenidos por los estudiantes del IDEAR, se reviertan en beneficio para la Comunidad.
- ✓ Integrar a la vida comunitaria al educando, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendiente al desarrollo de valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad<sup>22</sup>.
- ✓ Motivar a los estudiantes, para que participen activamente en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la Comunidad<sup>23</sup>.

- ✓ Aportar a la comunidad una alternativa de desarrollo como resultado del aprendizaje de los estudiantes en el proceso educativo.

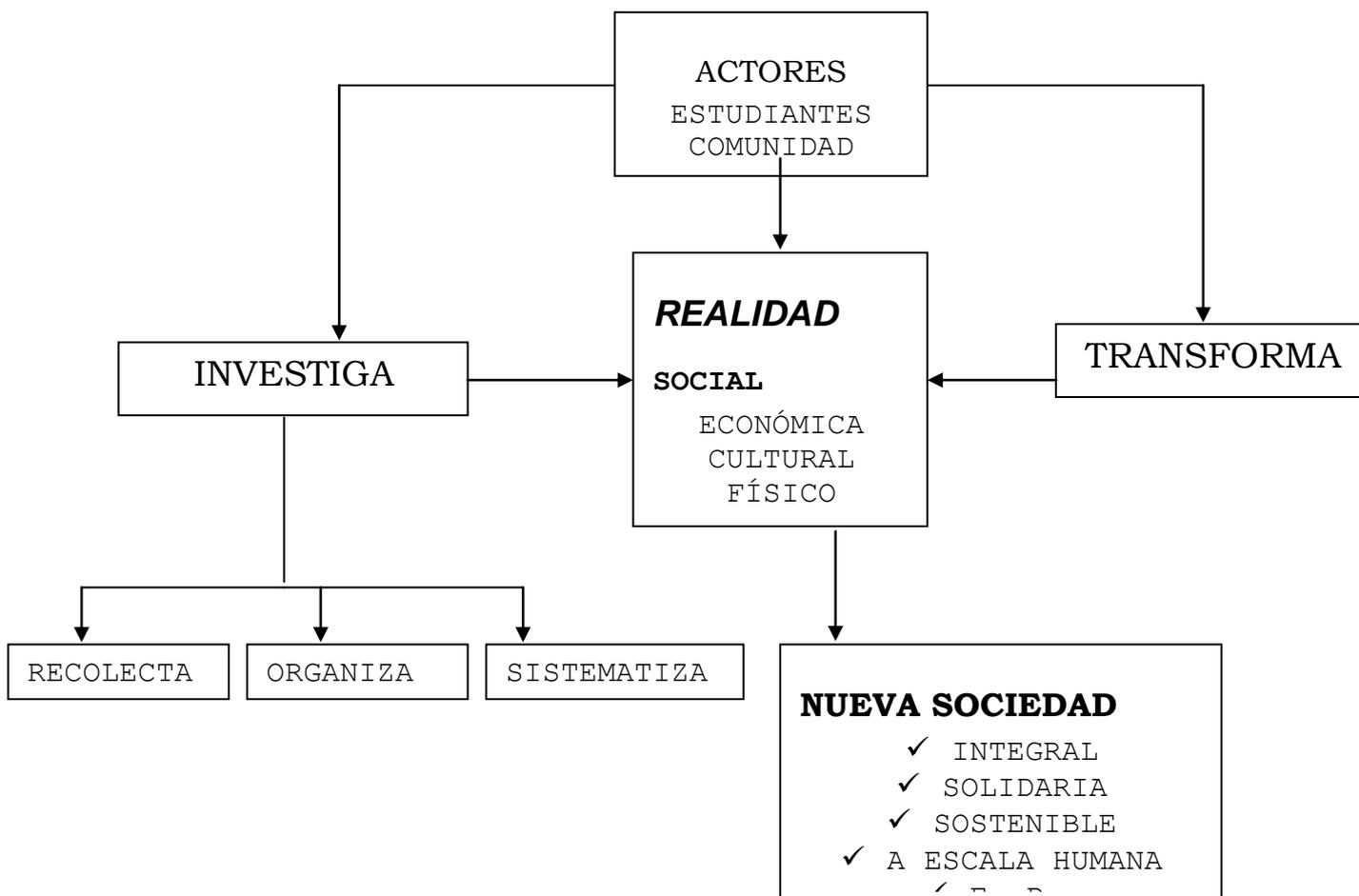
En concordancia con los parámetros establecidos en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1.996 en cuyo párrafo dice: “En el caso de los establecimientos de educación media con especialidades en agropecuaria, agroindustrial o ecología con influencia en zonas campesinas y rurales, el servicio social obligatorio atenderá proyectos pedagógicos de capacitación y asesoría en desarrollo de programas para mejoramiento del ingreso y de la calidad de vida de la población de dichas zonas, de conformidad con lo expuesto en los artículos 64º. de la Constitución Política y 66º. De la Ley 115 de 1.994”

El proyecto social orientado por el IDEAR busca integrar la acción social de estudiantes y comunidad, por esto a continuación se presentan dos elementos que se articulan: Primero la METODOLOGÍA I. A. P. y segundo los pasos apropiados para realizar el documento en una investigación o proyecto social. Para el desarrollo del proyecto, se comprometen los grupos orientados por su tutor o tutora a elaborar cada paso metodológico (cuentan con una guía institucional) y enviarlo en la fecha estipulada por el COMITÉ COORDINADOR.

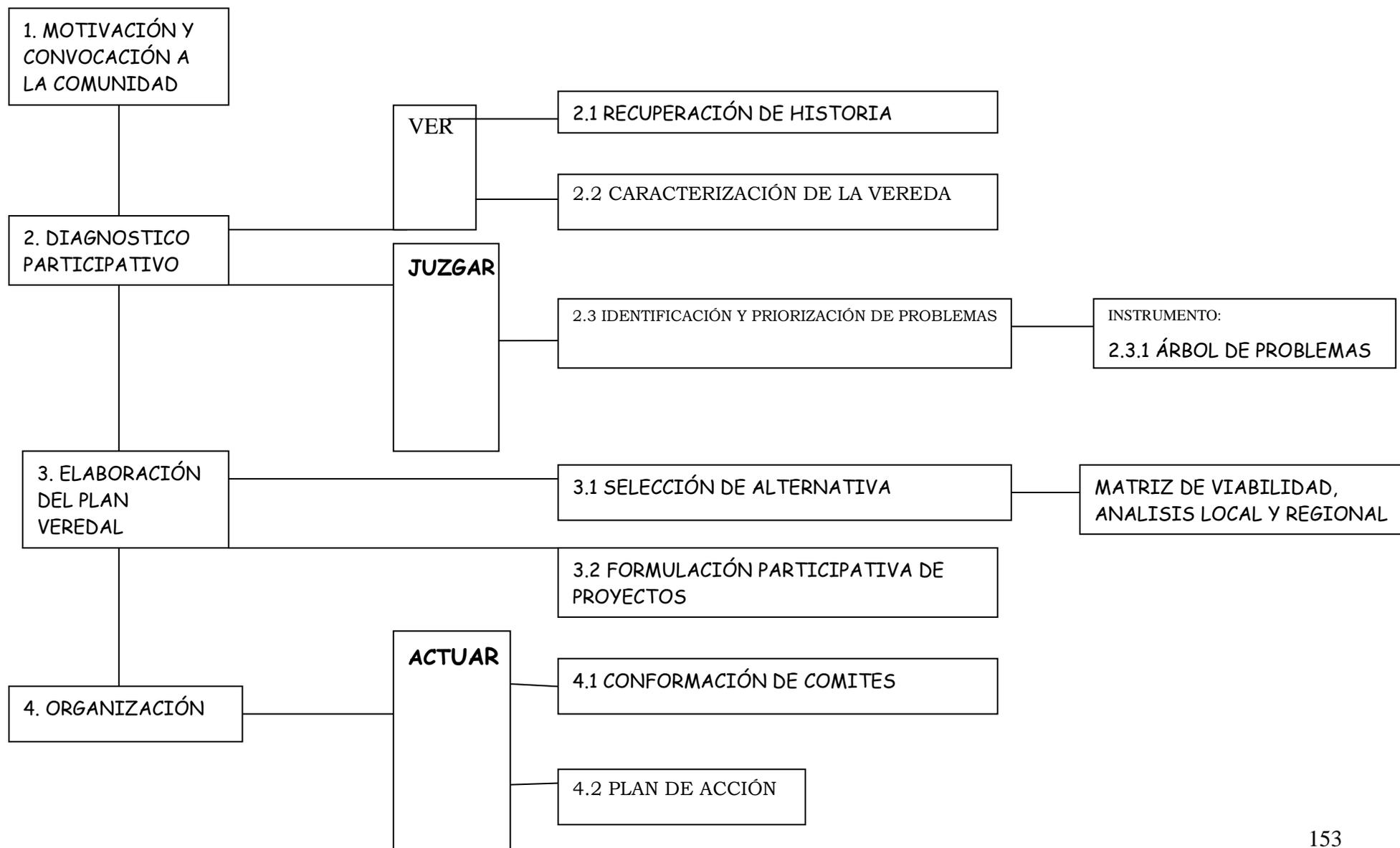
<sup>22</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4210 de 1996

<sup>23</sup> Ibid. P.

### Pasos para la Implementación del Proyecto



## PASOS INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA



## *EXPLICACIÓN DIAGRAMA*

### **2.1 RECUPERACIÓN DE HISTORIA**

Es Una descripción cronológica de eventos importantes de la comunidad ocurridos en el pasado hasta hoy.

### **2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA VEREDA**

Proceso, para la recolección sistemática de la información con la comunidad, para conocer, identificar, organizar y analizar la realidad actual de la vereda; se tienen en cuenta aspectos: físicos, culturales, ambientales, ecológicos, políticos, tecnológicos, religiosos, Etc.

### **2.3 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Se realiza una lista de problemas prioritarios de la comunidad, ordenados de acuerdo a la importancia que les han asignado los participantes.

Para establecer la priorización se necesita:

- ✓ Que la decisión sea compartida
- ✓ Que el grupo pueda resolverlo
- ✓ Que haya los recursos necesarios
- ✓ Que no existan impedimentos culturales que se opongan

### **2.4. ANALISIS DEL PROBLEMA Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.**

Se visualizan las causas y efectos del problema central. permite priorizar las soluciones propuestas más importantes analiza “cualitativamente” la viabilidad de estas soluciones propuestas. De esta manera se tendrá un análisis balanceado cuantitativo y cualitativo de la viabilidad de las soluciones propuestas.

Hasta aquí la comunidad y estudiantes ya han determinado cuál es el problema y su alternativa, por lo tanto, es el momento en que los estudiantes pueden empezar a escribir, es decir, se dará el segundo momento **ESCRIBIR EL PROYECTO**. Para este efecto se presenta una guía metodológica que incluye la presentación de evidencias.

### **2.5 IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.**

Estudiantes y comunidad se organizan a través de comités u otros para la realización de acciones orientadas a solucionar el problema o situación, buscando que genere proceso y así garantice la continuidad en busca del desarrollo de la comunidad.

### **5.3 PROGRAMAS INFORMALES DE FORMACION QUE OFRECE EL IDEAR COMO EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD**

Desde la naturaleza de la institución como ente educativo, nacido de la acción de Pastoral Social Diocesana, al servicio de las comunidades, especialmente del sector rural de las Provincias Guanentá y Comunera, se ha venido prestando un importante apoyo a los procesos locales de construcción del Desarrollo Integral y la Paz, como una manera de hacer extensivo el servicio Institucional en la formación de los líderes, la capacitación de las organizaciones y la promoción de los grupos y comunidades en general.

En este campo, desde hace ya más de 10 años, IDEAR ha venido impulsando algunos programas, con el ánimo , no solo de fortalecer el liderazgo de los Estudiantes, sino también de involucrar a las comunidades, sedes del programa, en procesos Locales de construcción de la Participación, la vida comunitaria, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, todos estos, factores generadores de concientización y de nuevos enfoques para construcción de una Nueva Sociedad, mediante un modelo Democrático Participativo.

Es así que en los últimos años, IDEAR ha logrado impulsar procesos educativos informales que se ofrecen a la Comunidad en general, siguiendo algunos parámetros que permiten el reconocimiento de la Institución como factor clave para la generación del Desarrollo Local.

#### **1. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO, A TRAVÉS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.**

**OBJETIVO:** Cualificar el Liderazgo actual y futuro de las J.A.C. del sector rural, con miras a lograr una mayor conciencia de su participación en la construcción de su propio Desarrollo.

**ESTRATEGIA:** Formación de actuales dignatarios de las J.A.C. mediante talleres de tres días, con vinculación de los Estudiantes IDEAR y foros por el Desarrollo Local, Solidario y en Paz.

#### **TEMATICA:**

- ✓ Generalidades de la Acción Comunal, Ley 743 y Decreto 2350.
- ✓ Conceptos y estrategias posibles del Desarrollo Local.
- ✓ Marco jurídico Constitucional de la Participación Comunitaria en las estructuras Locales.

#### **2. PROGRAMA DE FORMACION PARA EL LIDERAZGO DEMOCRATICO A TRAVES DEL CONCEJO Y ALCALDIA MUNICIPAL:**

**OBJETIVO:** Promover y entrenar el Liderazgo de los Ciudadanos, especialmente rurales, Hombres y Mujeres, para una participación más calificada en las estructuras Democráticas en el nivel Municipal.

**ESTRATEGIA:** Formación y capacitación de actuales y futuros alcaldes, concejales, funcionarios de la Administración y Líderes en general, mediante talleres, convivencias, jornadas lúdicas, materiales de apoyo, con vinculación de Estudiantes IDEAR; mediante foros Municipales por el Desarrollo y a través de Diplomados en Liderazgo Democrático y Participación Ciudadana en convenio con UNISANGIL – VIVA LA CIUDADANIA – PARROQUIAS – SEPAS

**TEMATICA:**

- ✓ Principios fundamentales del Municipio, el Desarrollo y la Participación.
- ✓ Marco jurídico legal de los Municipios.
- ✓ Proyectos y Planes Municipales de Desarrollo.
- ✓ Mecanismos de Participación Ciudadana.
- ✓ Incidencia política en la construcción de lo local

**3. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LIDERES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO LOCAL.**

**OBJETIVO:** Capacitar y entrenar a los Líderes Comunitarios en lo relacionado con la construcción de la Participación y Organización Comunitaria, la Soberanía y el Desarrollo Local Planificado.

**ESTRATEGIA:** Acompañamiento permanente a procesos locales de Organización Comunitaria y Planeación del Desarrollo Local, mediante talleres, asambleas comunitarias, días de estudio veredales, jornadas de trabajo comunitario, como medios de entrenamiento en liderazgo comunitario.

**TEMATICA:**

- ✓ Organizaciones de Base: Principios, marco jurídico, estrategia, metodología, programas de trabajo.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Programas de Gobierno.
- ✓ Proyección del Desarrollo a largo plazo ( Proyectos 2020 )
- ✓ Asambleas Constituyentes Locales.
- ✓ Democracia y Soberanía Popular.
- ✓ Derechos Humanos y Paz.

**4. “Programa Sociedad Ambiental Una Competencia Laboral”**

**FUNDAMENTACIÓN**

Con el marco legal del decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 de la Ley 99/93

del Ministerio del Medio Ambiente y , la situación geográfica y su radio de acción del IDEAR establecido en zonas de alta responsabilidad de recursos hídricos ,flora , fauna ,además otras zonas de baja población vegetal, el entorno árido y deforestado de las provincias comunera y guarentina hace necesario emprender desde el IDEAR una acción educativa que sensibilice a la comunidad sobre reforestación de microcuencas,encerramientos de aljibes, los daños causados en la salud , en el ambiente por el manejo inadecuado de residuos sólidos y la cultura inadecuada en el uso de pesticidas en la agricultura y la industria.

Por tanto, en búsqueda de una relación armónica con la naturaleza, se inicia con el Proyecto Sociedad Ambiental Una Competencia Laboral.

### **OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Desarrollar una propuesta lúdica, sencilla y económica en Educación Ambiental
- ✓ Lograr una mejor calidad de vida, conservar agradable el espacio que habitamos.
- ✓ Lograr sana convivencia de las comunidades con el medio ambiente.
- ✓ Evaluar todas las áreas sin que el estudiante se encasille en una específica.
- ✓ Que los estudiantes adquieran hábitos conducentes a vivir en un ambiente saludable.
- ✓ Inculcar el pensamiento ambiental como competencia laboral del egresado IDEAR.
- ✓ Fortalecer las competencias Laborales desde su entorno a fin con su diario vivir.
- ✓ Recuperar la memoria histórica de carácter ancestral de los pueblos que habitaron y los que habitan esta región.
- ✓ Diseñar una cátedra de medio ambiente como materia electiva.
- ✓ Educamos fortaleciendo valores ,sentido de pertenencia, construyendo comunidades solidarias y en Paz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Socializar y multiplicar conocimientos y técnicas sobre cuidados de la naturaleza como legado para futuras generaciones.
- ✓ Valorar y conservar las plantas como seres purificadores del aire que respiramos.

- ✓ Integrar todas las aéreas del conocimiento como base primordial de un pensamiento socio ambiental global.
- ✓ Identificar y cumplir normas en cuanto al aseo y adecuado manejo de residuos sólidos dando especial importancia a la separación en la fuente.
- ✓ Fortalecer el reciclaje de residuos sólidos, estimulando la creatividad y el espíritu micro-empresarial en los estudiantes y demás estamentos de las comunidades con sentido ambiental.
- ✓ Fortalecer la conservación de las fuentes hídricas de su parcela, su vereda, su región.
- ✓ Fortalecer con el proyecto la zona de amortiguación de las reservas forestales (mini reserva la que tiene la finca, la vereda, Reserva media la que tiene el municipio y parque natural la que conforman uno o varios municipios.

## **TEMATICA**

El programa se desarrollara dentro de la metodología I.A.P. Investigación, Acción Participación y sobre 4 ejes fundamentales: EDUCACIÓN AMBIENTAL, PULMÓN VERDE, RECICLARTE, RECURSO AGUA.

## **TRANSVERSALIDAD:**

La articulación del programa Sociedad Ambiental Una Competencia Laboral "PRAE", desde sexto grado a un undécimo con todas las áreas:

- ✓ Matemáticas: a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos
- ✓ Cotidianos, conjuntos, clasificación, etc.
- ✓ Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
- ✓ Ciencias Naturales: la importancia de la flora, la fauna, la tierra, el agua.
- ✓ Español: composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano.
- ✓ Ética: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- ✓ Inglés: Familiarizando el idioma con las cosas que hay en su entorno, contextualizando la universalidad de la necesidad ambiental.
- ✓ Artística: Donde se activan espacios como el dibujo, el teatro foro para discutir una problemática.
- ✓ Tecnología Agropecuaria: Aplicando los conocimientos técnicos en los proyectos pedagógicos productivos su interacción con la naturaleza "Agro Ecología"
- ✓ Aplicación de las TIC mediante la utilización de la INFORMATICA.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Promover una cultura centrada en la vida para una sociedad diversa.
- ✓ Desarrollar acciones de sensibilización a la comunidad Educativa en general con la activa participación y el apoyo de la sociedad civil.
- ✓ Desarrollar programa de Educación Ambiental (E.A.) a nivel local y regional considerando la diversidad natural , cultural y los lineamientos nacionales de educación ambiental a nivel local y regional.
- ✓ Propiciar acciones innovadoras en educación ambiental.
- ✓ Revalorar las culturas con sus patrones éticos y estéticos en reconocimiento de la diversidad natural y cultural del país como fuente de orgullo e identidad nacional.

## **5: Programa de Educación Sexual “.CULTIVANDO VALORES”**

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La educación sexual encuentra su fundamentación legal en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993, y en la ley 115 del 8 de febrero de 1994 sobre educación.

La Constitución Política de Colombia, en varios de sus artículos y especialmente en el 68, hace alusión de manera directa a asuntos relacionados con la sexualidad; así por ejemplo, plantea un libre desarrollo de la personalidad, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, su protección frente a cualquier forma de discriminación, los derechos humanos, etc.

La Resolución Ministerial 03353, impulsa el proceso de Educación Sexual con carácter obligatorio en todos los establecimientos y en todos los ciclos.

La Ley General de Educación, en sus artículos 14 y 15 ordena impartir la Educación Sexual enmarcada dentro de principios éticos y, señala que este proceso educativo, debe asumir las características de un proyecto que haga parte del gran Proyecto Educativo Institucional.

Como todo proyecto, no se considera su contenido como algo completo y terminado, sino que, por el contrario, se entenderá que de lo que se trata es de construirlo y perfeccionarlo progresivamente.

#### **GRUPO COORDINADOR:**

Para planear el Proyecto pedagógico de Educación Sexual, se requiere de un grupo conformado por los Educadores Sexuales, Tutores ,Entes Municipales, Estudiantes, Padres de Familia, Orientadores, personal administrativo y por todos aquellos funcionarios que la institución disponga .

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA “.CULTIVANDO VALORES”**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

Promover en el individuo, la familia y la comunidad la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la autonomía y la responsabilidad, la convivencia solidaria y tolerante y la salud sexual.

Generar en los educadores y la comunidad reflexiones sobre sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, incrementar su nivel de información y formación.

Liderar el programa pedagógico de Educación Sexual, lo cual significa y facilitar su plantación y realización.

Planear, según las necesidades, la participación permanente de los Educadores sexuales, Tutores, Estudiantes y Padres en conferencias, seminarios y talleres de capacitación y formación en la sexualidad.

Generar en los agentes educativos y comunidad reflexiones sobre sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, incrementar su nivel de formación, promocionándolos como agentes multiplicadores en la comunidad educativa.

Mantener el diálogo abierto con toda la comunidad, pero especialmente con todos los padres de familia, necesario para lograr su compromiso e integración al programa.

Sensibilizar y concienciar a la población en general sobre los principios y valores frente al ejercicio de la sexualidad.

Brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.

Brindar elementos que faciliten su autonomía y toma de decisiones en torno de la sexualidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Propender por una Educación Sexual que nos ayude a vivir con libertad; a tomar decisiones con amor y a mantener relaciones interpersonales que contribuyan a nuestra realización.

Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.

Trabajar conjuntamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual, de acuerdo con las problemáticas propias de los estudiantes de la Institución.

Determinar las características de las actitudes frente a la sexualidad.

Desarrollar estrategias que permitan la orientación de los procesos referentes a la educación de la sexualidad.

### **JUSTIFICACIÓN**

Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pludimensional, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la intrincada naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y proporcionar una mejor educación sexual a nuestros estudiantes.

Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual, puede hacernos más receptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida.

Teniendo en cuenta las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad:

**RELACIONAL:** Que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la formación de vínculos afectivos entre las personas y sus labores cotidianas.

**RELACIONES DE GÉNERO:** Completan aspectos relacionados con el machismo, victimismo, relaciones complementarias y/o igualitarias.

**RELACIONES FRENTE A SI MISMO:** Permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser único, además la construcción de su autoestima y autonomía.

**RELACIONES DE PLACER:** En la cual está presente el sentido de lo erótico y la apropiación de los diferentes roles del hombre en el contexto de la interacción; igualmente contempla el displacer en sus diversas manifestaciones.

**RELACION REPRODUCCIÓN:** Hace referencia a las diferentes formas de como trasciende el hombre según la construcción de su propio proyecto de vida.

Entonces se hace necesario propiciar en el IDEAR espacios que permitan el crecimiento del ser humano haciendo énfasis en la educación de la sexualidad

Para el buen desarrollo del proyecto se llevara a cabo:

**DIA DE LA AFECTIVIDAD:** se realiza en ese día el fortalecimiento de la afectividad desde preescolar hasta el grado undécimo, buscando fortalecer este aspecto desde la expresión al otro, la confianza, empatía, respeto,

aceptación hacia sí mismo y el entorno en cada centro o vereda donde se lleva a cabo el programa de educación tutorial.

**JORNADA SALUDABLE:** es una semana en la cual se hace intervención en actividades que fortalezcan los hábitos saludables por parte de la institución a sus educandos en coordinación con los programas municipales de prevención, como la higiene oral, higiene corporal que a su vez se relaciona con los contenidos de los diferentes textos dente del currículo.

**CHARLAS FORMATIVAS:** sobre el sida, el aborto, prevención sobre sustancias psicoactivas (drogas). En otros espacios académicos el departamento de psicología realiza talleres sobre el manejo de las relaciones interpersonales y como manejar de manera sana, responsable la vida sexual.

A partir de los doce años empiezan nuevos cambios en la vida del individuo los cuales son caracterizados por el periodo de **Pre-adolescencia**, en esta etapa se empezaran a producir los primeros cambios fisiológicos propios de la pubertad (maduración órganos sexuales), también cambios a nivel psicológico lo que tendrá como consecuencia el entrar en conflicto con categorías mentales más adultas y más infantiles a la vez. Se producirá una cierta inestabilidad de la afectividad, se darán reacciones contradictorias y aparecerá una mayor dificultad en comprenderse a sí mismos y en comprenderlos.

La evolución de las relaciones en esta edad vendrá determinada por los pasos dados en edades anteriores. Así, en relación con el grupo se podrá observar una cierta estabilidad y constancia, aunque existirá una marcada tendencia a que éstos sean un sólo sexo, ya que ello favorece su proceso de identificación sexual. Niños y niñas juegan separados y cuando lo hacen juntos es básicamente con la finalidad de confrontarse.

Tanto en la etapa anterior como en esta, el Tutor puede realizar una labor muy importante colaborando en la desmitificación de los roles sociales asignados a cada sexo, jugando el mismo un papel muy importante como modelo, a pesar de que encontrará serias dificultades en la educación dado que la relación entre sexos pasa fundamentalmente, por el enfrentamiento, aunque dentro del mismo sexo la actitud predominante sea de colaboración.

Es importante para esta etapa el conocimientos de los cambios fisiológicos que, en breve, van a comenzar a producirse en su cuerpo y de como estos afectarán a su propia imagen, a su forma de pensar y a la relación con los demás (primeras eyaculaciones en los chicos, menarquía en las chicas, el ciclo menstrual, cambios corporales, etc.). Otro aspecto importante consistirá en promover un buen nivel de aceptación de la propia imagen y el fortalecimiento de la autoestima.

A nivel de la afectividad, los jóvenes deben conocer el significado de los diferentes vínculos que se establecen con otras personas y como estos dan origen a diversos tipos de relaciones: de pareja, amistosas, etc. El sentido de la pertenencia debe ser fomentado, como un aspecto que va a facilitar la seguridad en sí mismos, es importante saber que se pertenece a una familia, a una escuela, a un grupo de amigos y amigas, etc. Este mismo sentido de pertenencia, puede ser compaginado con el inicio del sentir la necesidad de una cierta autonomía personal.

En cuanto al propio origen, se debe poseer un correcto conocimiento del proceso de fecundación, así como del desarrollo de un embrión. Se debe insistir en como un embarazo es fruto de una decisión, libre y responsable de los padres, en relación al amor existente entre ellos. Por contra, también han de conocer que puede haber actividad sexual sin fecundación, y evidentemente, los diferentes métodos contraceptivos, al menos a nivel elemental.

Un tema a introducir hacia el final de esta etapa sería el de la comprensión de la variedad del comportamiento sexual. Así, se deberían empezar a tocar aspectos tales como las diferentes prácticas sexuales, caricias, besos, abrazos, masturbación, 'petting', relaciones coitales, etc., siempre bajo la óptica del afecto, la intimidad y el respeto. Conviene tratar también el tema de los abusos sexuales, preparándolos para reaccionar adecuadamente y, si es el caso, denunciarlos.

La adolescencia es una de las principales etapas por las que atraviesa el individuo y se encuentra en estrecha relación con la denominada pre-adolescencia. En la adolescencia el individuo se redefine como persona, está en la búsqueda de sí mismo, es una etapa de transición entre la identidad infantil y la identidad adulta. El resultado de esta búsqueda ejerce un papel fundamental en la formación y consolidación de la estructura básica de la personalidad.

Para dar claridad al desarrollo de esta etapa tendremos en cuenta otros enfoques psicológicos (cognitivo, psicogénico) que brindaran mayor profundidad y conocimiento a dicho proceso.

Podríamos decir que una de las tareas principales de la adolescencia, es el logro de la identidad, tal como lo señala **Erikson**. Esta estaría constituida por tres subtareas: la **primera**, sería la adopción de una identidad psicosexual definida, que suele estar ligado al establecimiento de relaciones de pareja estable; como **segunda** tarea se encontraría la separación de la familia de origen, lo que implica la posibilidad de individualización de la persona, y como **tercera** tarea tenemos la elección vocacional y laboral. (Florenzano, 1997).

El sí mismo "self" es la suma total de todo lo que el individuo puede llamar suyo, no solamente su cuerpo y sus capacidades físicas, sino también la ropa que usa y su morada, su consorte y sus hijos, sus antepasados y amigos, su reputación y su trabajo; el sí mismo consiste en todo aquello que puede ser llamado "mío" o "formar parte de mí".

Como parte del proceso de búsqueda de identidad del joven campesino, se espera el logro de la llamada maduración social, en la cual el individuo logra incorporar de modo adecuado a su pensamiento las relaciones sociales y sus esquemas. Gracias a esta maduración, el adolescente podrá ocupar un lugar en el mundo de los adultos, puesto que podrá elegir roles y metas de acuerdo a sus habilidades y posibilidades ambientales, logrando un intercambio adecuado con su medio que permitirá su independencia.

Tanto Piaget como Erikson quienes se apoyaron en el principio epigenético, término tomado de la embriología que sostiene que el desarrollo se produce a través de etapas secuenciadas y claramente definidas. Cada etapa debe ser resuelta satisfactoriamente para que el proceso se desarrolle con suavidad.

Para ello tanto el niño como el adolescente necesitan seguridad, que únicamente le puede brindar una familia estable y permanente. De ser así se posibilita el arribo a una personalidad integrada y por lo tanto madura.

Por otro lado, si no se produce una solución favorable en cualquiera de las etapas, las posteriores reflejarán un fracaso en forma de desajuste físico, cognitivo-moral, social o emocional: por más que se llegue a la edad cronológica que corresponde a la del adulto, se vivirán rasgos de etapas anteriores no resueltas.

#### **METODOLOGIA PROGRAMA CULTIVANDO VALORES:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Encuesta 6º a 7º:</b> "Exploro mi Cuerpo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar el cuerpo como la principal diferencia entre el hombre y la mujer, fortaleciendo el respeto por su cuerpo y el de los demás.</li> </ul>	Marzo Junio	<b>Texto de laicos ser humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias</li> <li>▪ Test</li> <li>▪ Recursos Humanos</li> </ul>	Comité
<b>Taller: 6º a 7º</b> "El Lenguaje de la Sexualidad"	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfatizar en el ser sexual integral del adolescente, destacando los principales cambios a nivel intelectual, afectivo, sociofamiliar y ético, que acompaña al proceso de crecimiento y desarrollo.</li> </ul>	Marzo Junio	<b>Texto el mundo interior y la familia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta – Fotocopias</li> <li>▪ Recurso Humano: Directores de Curso</li> <li>▪ Medios Audiovisuales</li> </ul>	Comunidad Educativa

<p><b>8 a 11</b>  <b>“Asesoría y Orientación Profesional sobre Sexualidad”:</b>  Entidades Especializadas a Estudiantes, Padres de Familia y Profesores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar información que le permita tomar decisiones acertadas, con relación a la sexualidad como una forma de interacción y crecimiento de sus relaciones interpersonales.</li> </ul>	<p>II Ciclo del Año</p>	<p><b>Texto de Relaciones Jornadas Saludables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recurso Humano: Medicos, Laboratori Profamilia, Policia Nacional, Programa PAB, Secretaria de Salud.</li> <li>▪ Fotocopias – Folletos</li> </ul>	<p>Comité Institucional y Entes a nivel local</p>
<p><b>6 a 11</b>  <b>“Boletines y Campañas Informativas”</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar críticamente los mensajes e imágenes de los medios de difusión, para que pueda consultar sobre cualquier inquietud y acudir a las personas apropiadas para orientarse.</li> </ul>	<p>Todo el Año</p>	<p><b>Dia de la Afectividad Jornadas Saludables Charlas Informativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias - Encuestas</li> <li>▪ Test</li> <li>▪ Recursos Humanos</li> </ul>	<p>Comité Institucional y entidades de apoyo nacional departamental y municipal</p>

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Taller de aplicación “exploro mi cuerpo dirigido a Padres de Familia”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confrontar los datos obtenidos en el taller “exploro mi cuerpo” fortaleciendo el respeto por mi cuerpo y el de los demás</li> </ul>	<p>Marzo Junio</p>	<p><b>Texto de laicos ser humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias</li> <li>▪ Resultados del test</li> <li>▪ Padres de Familia</li> </ul>	<p>COMITÉ</p>
<p><b>Taller:</b>  “El Lenguaje de la Sexualidad” de Padres de Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfatizar en el ser sexual integral del adolescente, destacando los principales cambios a nivel intelectual, afectivo, sociofamiliar y ético, que acompaña al proceso de crecimiento y desarrollo.</li> </ul>	<p>Marzo Junio</p>	<p><b>Texto el mundo Interior y la Familia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta – Fotocopias</li> <li>▪ Recurso Humano: Tutore, Sicoorientador, Asesores</li> <li>▪ Medios Audiovisuales</li> </ul>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>

<p><b>“Asesoría y Orientación Profesional sobre Sexualidad”:</b> Entidades Especializadas a Estudiantes, Padres de Familia y Profesores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar información que le permita tomar decisiones acertadas, con relación a la sexualidad como una forma de interacción y crecimiento de sus relaciones interpersonales.</li> </ul>	<p>Mayo Agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recurso Humano:</li> <li>▪ Médicos,</li> <li>▪ Profamilia,</li> <li>▪ Policía Nacional,</li> <li>▪ Programa PAB</li> <li>▪ Hospitales Municipales {Secretarías de salud}</li> <li>▪ Fotocopias – Folletos</li> </ul>	<p>INSTITUCION MUNICIPIO COMUNIDAD</p>
<p><b>“Boletines y Campañas Informativas”</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar críticamente los mensajes e imágenes de los medios de difusión, para que pueda consultar sobre cualquier inquietud y acudir a las personas apropiadas para orientarse.</li> </ul>	<p>Todo el Año</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Día de la Afectividad</b></li> <li>▪ <b>Jornadas Saludables</b></li> <li>▪ <b>Charlas Informativas</b></li> <li>▪ Fotocopias - Encuestas</li> <li>▪ Test</li> <li>▪ Recursos Humanos</li> </ul>	<p>Comité Institucional y Entidades de apoyo Nacional, Departamental y Municipal</p>

## VI. COMPONENTE DE EVALUACION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El instituto Técnico para el Desarrollo Rural – IDEAR realiza el ejercicio permanente de reflexionar sobre el quehacer general institucional, preguntándose, cómo estamos desarrollando nuestra labor educativa; mediante un proceso de diagnóstico de realidad, basada en hechos y datos que nos permiten **conocer, recoger, evaluar y socializar** las necesidades, buscando mejorar siempre los propósitos institucionales acordados y consagrados en el PEI, con la implementación de planes de mejoramiento institucional.

El análisis de realidad se realiza motivando e involucrando la comunidad educativa en los procesos de evaluación llevados a cabo, contando con la participación de toda la institución, logrando elaborar en conjunto el diagnóstico y comprometiendo para el cambio a cada uno de los integrantes.

Para realizar este ejercicio, la institución se basa en las guías, orientaciones y procesos elaborados para tal fin por el MEN, con los que cuenta y se apoya<sup>21</sup>.

Para verificar si se alcanzan los logros y objetivos establecidos en el plan de mejoramiento institucional, la comunidad educativa del IDEAR se pregunta: qué evaluamos, cuáles son sus principios, conceptos e instrumentos de participación que evidencian cómo nos vemos y cómo nos ven, mediante el uso de la estrategia de evaluación interna y externa:

El quehacer de la institución educativa y la calidad de los programas realizados a través del análisis profundo de cada una de las gestiones que conforman la institución educativa:

<sup>24</sup> Ministerio de Educación Nacional, Guía de Auto evaluación para el Mejoramiento Institucional.

#### **4.1. ¿QUÉ EVALUAMOS?**

- ✓ **La gestión Directiva y el Horizonte institucional:** direccionamiento estratégico y horizonte institucional, Seguimiento y Evaluación, Mecanismos de Comunicación, Alianzas y Acuerdos Interinstitucionales, Clima Institucional y Gobierno Escolar
- ✓ **La Gestión Académica:** Diseño Curricular, Prácticas Pedagógicas y Seguimiento Académico.
- ✓ **La Gestión Administrativa:** Apoyo Financiero y Contable, Apoyo a la Gestión Académica, Administración de Recursos Físicos, Administración de la planta física y servicios complementarios.
- ✓ **La Gestión de la Comunidad:** Participación y Convivencia, Prevención, Permanencia e inclusión y Proyección a la comunidad.

#### **4.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL IDEAR**

- ✓ La institución de manera autónoma convoca a la reflexión colectiva, al análisis de su quehacer educativo y a la toma de decisiones para el mejoramiento institucional.
- ✓ Examina y valora los progresos de las metas fijadas.
- ✓ Capitaliza los factores favorables o enfrenta las circunstancias contrarias.
- ✓ Responde de manera efectiva y con calidad a las necesidades y requerimiento de las comunidades (Plan de mejoramiento).

#### **4.3 LOS PRINCIPIOS DE LA AUTO EVALUACIÓN**

- ✓ **Coherencia:** entre lo que piensa y propone el IDEAR ( filosofía – misión ) con su hacer.
- ✓ **Autonomía y responsabilidad** en los procesos planeados y ejecutados
- ✓ **Participación:** compromete a la comunidad educativa en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento de la institución.

- ✓ **Objetividad:** Sustenta con hechos, datos y situaciones verificables.
- ✓ **Identidad.** Evalúa la institución por lo que ella misma es. Compromiso de ser y hacer en su proyecto institucional.
- ✓ **Pertinencia:** Capacidad de responder a las necesidades de la comunidad educativa.

#### **4.4 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA:**

(ver anexo)

##### **4.4.1 Auto evaluación:** Evaluación por primera parte aplicada a:

###### ❖ **Auto evaluación Institución**

Gestión Directiva y Horizonte Institucional)  
 Gestión Académica  
 Gestión Administrativa  
 Gestión de la Comunidad

###### ❖ **Desempeño del Personal**

- Desempeño del tutor (a)
- Desempeño del asesor(a)
- Desempeño de los Coordinadores

##### **4.4.2 Evaluación por segunda parte:** quienes reciben el servicio educativo

Aplicada a:

- Estudiantes
- Grupo y Comunidad

##### **4.4.3 Evaluación Externa:** Evaluación por un tercero independiente.

**Aplicada a:** Alcaldías, parroquias, direcciones de núcleo, juntas de acción comunal, instituciones de apoyo (SENA, UNISANGI, ALCALDIAS Instituciones Educativas oficiales)

##### **4.4.4 Evaluación Académica**

- Análisis de resultado pruebas saber. Diagnóstico de áreas con bajo rendimiento
- Análisis de resultado pruebas ICFES. Diagnóstico de áreas con bajo rendimiento

Los resultados son objeto de análisis permanente por parte del comité curricular y comités de orden institucional, en los cuales la información se convierte en herramienta de seguimiento al proceso formativo y encaminado a fortalecer las acciones académicas y técnicas de mejora emprendidas institucionalmente a través del desarrollo del PMI

Acciones propuestas frente a los resultados ICFES

- Preparación de los estudiantes para que sean evaluados por competencias y no por los conocimientos teóricos que poseen.
- Control al desarrollo teórico académico del programa para verificar el cumplimiento
- de los núcleos temáticos académicos, tiempos y PPP propuestos
- Introducción de cambios curriculares y actividades evaluativas en aquellas áreas de estudio donde se encontraron debilidades.

- Realización de pruebas simulacro con el propósito de familiarizar al estudiante con la prueba, el manejo del tiempo y detectar debilidades y fortalezas de nuestros estudiantes.
- Se aplicaran cuatro Pruebas al año, una por cada período académico, así: la primera, en marzo; la segunda, en junio; la tercera, en septiembre; la cuarta y última en noviembre.
- Capacitación a tutores y asesores en los planes analíticos de las áreas y/o asignaturas, del concepto de competencia, del saber, del saber hacer y su evaluación. Identificación de las competencias generales y específicas de cada área, de cada componente institucional.
- Sera política institucional de entrenar a los estudiantes a responder preguntas tipo ICFES, para fundamentar el proceso de formación en un verdadero aprendizaje que le permita al estudiante responder no solo a la prueba ICFES con suficiencia, independiente del tipo de pregunta, si no a su formación como estudiante y futuro profesional competente dado el proceso de articulación con la educación superior.
- Cambio del sistema y la estructura de las evaluaciones: Los estudiantes desarrollaran a lo largo del Bachillerato un proceso mental diferente desde el punto de vista de la evaluación acorde a con el ICFES y se incrementa el tipo de pregunta de selección múltiple donde el pueda confrontar la competencia y lo competente.
- Programación de seminario de refuerzo para los tutores y los estudiantes en las áreas donde los promedios revelan una situación académica débil o deficiente
- Definición de una política de estímulo a los estudiantes que ocupen un puesto dentro de los diez primeros a nivel nacional.

En este proceso de renovación institucional, es de suma importancia los aportes realizados por personas e instituciones que desde otro punto de vista nos aportan críticas constructivas que se convierten en caminos que orientan a la institución a mirar de manera distinta las debilidades y fortalezas permitiendo así mejorar y apostar por la calidad.

La movilización de la comunidad educativa y su participación en el diagnóstico permite realizar un proceso de mejoramiento en el diseño de propósitos claros, acordados colectivamente, con la seguridad que se está trabajando acertadamente en pro de una comunidad educativa que busca mejorar la calidad de su educación.

**INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL  
IDEAR  
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**

**CAPITULO I**

**ARTÍCULO 1.** El presente es el reglamento de trabajo prescrito por el **INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL - IDEAR** con domicilio en la Carrera 9 N° 13 – 07 en el Municipio de San Gil, para su Casa principal y las Agencias establecidas o que se establezcan en el territorio Colombiano y a sus disposiciones quedan sometidas tanto el Instituto como todos sus trabajadores. Este reglamento hace parte de los contratos individuales de trabajo celebrados o que se celebren con todos los trabajadores, salvo estipulaciones en contrario que sin embargo solo pueden ser favorables al trabajador.

**CAPITULO II**

**ARTÍCULO 2.** Quien aspire a desempeñar un cargo en el INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL - IDEAR debe hacer la solicitud por escrito para su registro como aspirante y acompañar los siguientes documentos:

- a) Hoja de vida Institucional
- b) Cédula de Ciudadanía
- c) Libreta militar
- d) Certificado Judicial Vigente
- e) Certificado de antecedentes penales
- f) Certificado del último empleador con quien haya trabajado en que conste el tiempo de servicio, la índole de la labor ejecutada y el salario devengado.
- g) Copias autenticadas de estudios realizados.
- h) Ser profesional titulado o en su defecto certificación de la Institución Educativa donde este adelantando sus estudios universitarios.

**PARAGRAFO:** El empleador podrá establecer en el reglamento, además de los documentos mencionados, todos aquellos que consideren necesarios para admitir o no admitir al aspirante. Sin embargo, tales exigencias no deben incluir documentos, certificaciones o datos prohibidos expresamente por las normas jurídicas para tal efecto:

Así, es prohibida la exigencia de la inclusión en formatos o cartas de solicitud de empleo "datos acerca del estado civil de las personas, número de hijos que tengan, la religión que profesan o el partido político al cual pertenezca" (Artículo primero, Ley 13 de 1972); lo mismo que la exigencia de prueba de gravidez para las mujeres, solo que se trate de actividades catalogadas como de alto riesgo (artículo 43, C.N. A artículos primero y segundo, convenio No 111 de la OIT, Resolución No 003941 de 1994 del Ministerio de Trabajo), el examen de sida (Decreto Reglamentario 559 de 1991 artículo 22), ni la Libreta Militar (artículo 111 Decreto 2150 de 1995).

### **PERIODO DE PRUEBA**

**ARTÍCULO 3.** La Institución una vez admitido el aspirante podrá estipular con él por escrito un período inicial de prueba que tendrá por objeto apreciar por parte de la institución, las aptitudes del trabajador y por parte de éste, las conveniencias de las condiciones de trabajo (Artículo 76 C.S.T.). En caso contrario los servicios se entienden regulados por las normas generales del contrato de trabajo (Artículo 77 numeral 1 C.S.T.).

**ARTÍCULO 4.** El período de prueba no puede exceder de (2) dos meses. En los contratos de trabajo a término fijo, cuya duración sea inferior a un (1) año, el período de prueba no podrá ser superior a la quinta parte del término inicialmente pactado para el respectivo contrato. Cuando entre un mismo empleador y trabajador se celebren contratos de trabajo sucesivos no es válida la estipulación del período de prueba, salvo para el primer contrato (Artículo 7º. Ley 50 de 1990).

**ARTÍCULO 5.** Durante el período de prueba, el contrato puede darse por terminado unilateralmente en cualquier momento y sin previo aviso, decisión esta que debe ser motivada según Sentencia de la Corte Constitucional T-978 de octubre 8 de 2004; pero si expirado el período de prueba el trabajador continuare al servicio del empleador, con consentimiento expreso o tácito de éste, por ese solo hecho, los servicios prestados por aquel a éste, se considerarán regulados por las normas del contrato desde la iniciación de dicho período de prueba. Los trabajadores en período de prueba gozan de todas las prestaciones (Artículo 80, C.S.T.).

### **CAPITULO III**

#### **TRABAJADORES ACCIDENTALES O TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO 6.** Son trabajadores accidentales o transitorios, los que se ocupen en labores de corta duración, no mayor de un mes, y de índole distinta a las actividades normales de la Institución. Estos trabajadores

tienen derecho, además del salario al descanso remunerado en dominicales y festivos (Artículo 6º. C.S.T.).

## **CAPITULO IV HORARIO DE TRABAJO**

**ARTÍCULO 7.** Las horas de entrada y salida de los trabajadores, son las que a continuación se expresan:

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN:**

#### ***Lunes a viernes***

Entrada en la mañana: 8:00Am  
Salida: 12:00M.

Entra en la tarde: 2:00Pm

Salida: 6:00Pm

Periodos de descanso: Sábado y Domingo

### **PARAGRAFO 1:**

Cuando la Institución tenga más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana éstos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas, o de capacitación.

**PARAGRAFO 2: JORNADA ESPECIAL.** En la Institución, factorías o nuevas actividades establecidas desde el (1º.) de enero de 1991, el empleador y los trabajadores pueden acordar temporal o indefinidamente la organización de turnos de trabajos sucesivos, que permitan operar a la Institución o Secciones de la misma sin solución de continuidad durante todos los días de la semana, siempre y cuando el respectivo turno no exceda de seis (6) horas al día y treinta y seis (36) a la semana.

En este caso no habrá lugar a recargo nocturno ni al previsto para el trabajo dominical o festivo, pero el trabajador devengará el salario correspondiente a la jornada ordinaria de trabajo, respetando siempre el mínimo legal o convencional y tendrá derecho a un día de descanso remunerado.

Empleador y el Trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un día de

descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m a 10 p.m. (Artículo 51 literal d) ley 789 de 2002).

El Empleador no podrá aún con el consentimiento del Trabajador contratarlo para la ejecución de dos (2) turnos en el mismo día, salvo en labores de supervisión, dirección, confianza o manejo (Artículo 20 Literal c) Ley 50 de 1990).

## **CAPITULO V**

### **HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO**

**ARTÍCULO 8:** Trabajo ordinario y nocturno:

1. Trabajo ordinario es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintidós horas (10:p.m.).
2. Trabajo nocturno es el comprendido entre las veintidós horas (10:00 p.m.) y las seis horas (6:00 a.m.). (Artículo 160 C.S.T. y artículo 25 Ley 789 de 2002).

**ARTÍCULO 9:** Trabajo suplementario o de horas extras es el que excede de la jornada ordinaria y en todo caso el que exceda la máxima legal (Artículo 159 C.S.T.).

**ARTÍCULO 10:** El trabajo suplementario o de horas extras, a excepción de los casos señalados del artículo 163 del C.S.T., solo podrá efectuarse en dos (2) horas diarias y mediante autorización expresa del Ministerio de la Protección Social o de una autoridad delegada por éste. (Artículo 1º. Decreto 13 de 1967).

**ARTÍCULO 11:** Tasas y liquidación de recargos.

1. El trabajo nocturno, por el solo hecho de ser nocturno se remunera con un recargo del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor del trabajo diurno, con excepción de la jornada de treinta y seis (36) horas semanales previstas en el artículo 20 literal c) de la ley 50 de 1990.

2. El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno.
3. El trabajo extra nocturno se remunera con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno.
4. Cada uno de los recargos antes mencionados se producen de manera exclusiva es decir, sin acumularlo con algún otro. (Artículo 24 Ley 50 de 1990).

**PARAGRAFO:** La institución podrá implantar turnos especiales de trabajo nocturno, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 2351 de 1965.

**ARTÍCULO 12:** La Institución no reconocerá trabajo suplementario o de horas extras si no han sido expresamente autorizadas, por escrito, de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el artículo 10 de este reglamento.

**PARAGRAFO 1º.** En ningún caso las horas extras diurnas o nocturnas a trabajarse podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales.

**PARAGRAFO 2º.** Descanso en día sábado. Pueden repartirse las cuarenta y ocho (48) horas semanales de trabajo ampliando la jornada ordinaria hasta por dos horas, por acuerdo entre las partes, pero con el fin exclusivo de permitir a los trabajadores el descanso durante todo el sábado. Esta ampliación no constituye trabajo suplementario o de horas extras.

## **CAPITULO VI**

### **DIAS DE DESCANSO LEGALMENTE OBLIGATORIOS**

**ARTÍCULO 13:** Serán de descanso obligatorio remunerado, los domingos y días de fiestas que sean reconocidos como tales en nuestra legislación laboral.

1. Todo trabajador tiene derecho al descanso remunerado en los siguientes días de fiestas de carácter civil o religioso: 1 de enero, 6 de enero, 19 de marzo, 1 De mayo, 29 de junio, 20 de julio, 7 de agosto, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 11 de noviembre, 8 y 25 de diciembre,.

Además de los días jueves y viernes Santos, de Ascensión del Señor, Corpus Christi y del Sagrado Corazón de Jesús.

2. Pero el descanso remunerado del 6 de enero, 19 de marzo, 29 de junio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 11 de noviembre Ascensión del Señor, Corpus Christi y del Sagrado Corazón de Jesús, cuando no caigan en día lunes se trasladarán al lunes siguiente a dicho día. Cuando las mencionadas festividades caigan en domingo el descanso remunerado, igualmente se trasladará al lunes.
3. Las prestaciones y derechos que para el trabajador origina el trabajo en días festivos, se reconocerá en relación al día de descanso remunerado establecido en el inciso anterior. (Ley 51 del 22 de diciembre de 1983).

**PARAGRAFO 1.** Cuando la jornada de trabajo convenida por las partes, en días u horas no implique la prestación de servicios en todos los días laborables de la semana, el trabajador tendrá derecho a la remuneración del descanso dominical en proporción al tiempo laboral. (Artículo 26 numeral 5 Ley 50 de 1990).

#### **ARTÍCULO 14: TRABAJO DOMINICAL Y FESTIVO.**

1. El trabajo en domingo y festivos se remunerará con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el salario ordinario en proporción a las horas laboradas.
2. Si con el domingo coincide otro día de descanso remunerado solo tendrá derecho el trabajador, si trabaja, al recargo establecido en el numeral anterior.
3. Se exceptúa el caso de las jornadas de treinta y seis (36) horas semanales previstas en el artículo 20 Literal c) de la ley 50 de 1990).

**PARAGRAFO 1.** El trabajador podrá convenir con el Empleador su día de descanso obligatorio el día sábado o domingo, que será reconocido en todos sus aspectos como descanso dominical obligatorio institucionalizado. Interprétese la expresión dominical contenida en el régimen laboral en este sentido exclusivamente para el efecto del descanso obligatorio.

**PARAGRAFO 2.** Se entiende que el trabajo dominical es ocasional cuando el trabajador labora hasta dos domingos durante el mes calendario. Se entiende que el trabajo dominical es habitual cuando el trabajador labore tres o más domingos durante el mes calendario.

**ARTÍCULO 15: AVISO SOBRE TRABAJO DOMINICAL.** Cuando se trate de trabajos habituales o permanentes en domingo, el Empleador debe fijar en lugar público del establecimiento con anticipación de doce (12) horas la

relación del personal de trabajadores que por razones del servicio no pueden disponer el descanso dominical. En esta relación se incluirían también el día y las horas de descanso compensatorio (Artículo 185 C.S.T.).

**ARTÍCULO 16:** El descanso en los días domingos y los demás expresados en el artículo 13 de este reglamento tiene una duración mínima de 24 horas, salvo la excepción consagrada en el literal c) del Artículo 20 de la Ley 50 de 1990.

**ARTÍCULO 17:** Cuando por motivo de fiesta no determinada en la Ley 51 de 1983, el Empleador suspendiere el trabajo, está obligado a pagar el salario de ese día, como si se hubiera realizado. No está obligado a pagarlo cuando hubiere mediado convenio expreso para la suspensión del trabajo o su compensación en otro día hábil, o cuando la suspensión o compensación estuviere prevista en reglamento, pacto, convención colectiva o fallo arbitral.

Este trabajo compensatorio se remunerará sin que se entienda como trabajo suplementario o de horas extras (Artículo 178 C.S.T.)

### **VACACIONES REMUNERADAS**

**ARTÍCULO 18:** Los trabajadores que hubieran prestado sus servicios durante un (1) año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas. (Artículo 186 numeral 1º. C.S.T.).

**ARTÍCULO 19:** La época de vacaciones debe ser señalada por la Institución a más tardar dentro del año siguiente y ellas deben ser concedidas oficiosamente o a petición del Trabajador sin perjudicar el servicio y la efectividad del descanso. El Empleador tiene que dar a conocer al Trabajador con quince (15) días de anticipación la fecha en que le concederán las vacaciones (Artículo 187 C.S.T.).

**ARTÍCULO 20:** Si se presenta interrupción justificada en el disfrute de las vacaciones, el Trabajador no pierde el derecho a reanudarlas (Artículo 188 C.S.T.).

**ARTÍCULO 21:** Se prohíbe compensar las vacaciones en dinero, pero el Ministerio de la Protección Social puede autorizar que se pague en dinero hasta la mitad de ellas en casos especiales de perjuicio para la economía nacional o la industria.

**ARTÍCULO 22:** Cuando el contrato de trabajo termine sin que el Trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de estas en dinero procederá por año cumplido de servicio y proporcionalmente por fracción de año. En todo caso para la compensación de vacaciones, se tendrá como base el último salario devengado por el Trabajador. (Artículo 189 C.S.T., Decreto Ley 2351 de 1965, Artículo 14 numeral 2, Ley 789 de 2002).

**ARTÍCULO 23:** En todo caso, el Trabajador gozará anualmente, por lo menos de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, los que no son acumulables.

Las partes pueden convenir en acumular los días restantes de vacaciones hasta por dos (2) años.

La acumulación puede ser hasta por cuatro (4) años, cuando se trate de Trabajadores Técnicos especializados o de confianza (Artículo 190 C.S.T.)

**ARTÍCULO 24:** Durante el período de vacaciones el Trabajador recibirá el salario ordinario que este devengando el día que comience a disfrutar de ellas. En consecuencia, solo se excluirán para la liquidación de las vacaciones el valor del trabajo en días de descanso obligatorio y el valor del trabajo suplementario o de horas extras. Cuando el salario sea variable las vacaciones se liquidarán con el promedio de lo devengado por el Trabajador en el año inmediatamente anterior a la fecha en que se conceden.

**ARTÍCULO 25:** Todo Empleador llevará un registro de vacaciones en el que se anotará la fecha de ingreso de cada Trabajador, fecha en que toma sus vacaciones en que las termina y la remuneración de las mismas (Decreto 13 de 1967, Artículo 5º.).

## **PERMISOS**

**ARTÍCULO 26:** La Institución concederá a sus Trabajadores los permisos necesarios para el ejercicio del derecho al sufragio y para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación, en caso de grave calamidad doméstica debidamente comprobada, para concurrir en su caso al servicio médico correspondiente, para desempeñar comisiones sindicales inherentes a la organización y para asistir al entierro de sus compañeros, siempre que avisen con la debida oportunidad a la Institución y a sus Representantes y que en los dos últimos casos el número de los que se ausenten no sea tal, que perjudique el funcionamiento del establecimiento, la concesión de los permisos antes dichos estará sujeta a las siguientes condiciones:

En caso de grave calamidad doméstica la oportunidad del aviso puede ser anterior o posterior al hecho que la constituye o al tiempo de ocurrir esta, según lo permitan las circunstancias.

En caso de entierro de compañeros de trabajo, el aviso puede ser hasta con un día de anticipación y el permiso se concederá hasta al 10% de los trabajadores.

En los demás casos (Sufragio, desempeño de cargos transitorios de forzosa aceptación) el aviso se dará con la anticipación que las circunstancias lo permitan. Salvo convención en contrario y a excepción del caso de concurrencia al servicio médico correspondiente.

El tiempo empleado en estos permisos puede descontarse al Trabajador o compensarse con tiempo igual de trabajo efectivo en horas distintas a su jornada ordinaria, a opción de la Institución. (Numeral 6 Artículo 57 C.T.S.).

## **CAPITULO VII**

### **SALARIO MINIMO, CONVENCIONAL, LUGAR, DIAS HORAS DE PAGO Y PERIODOS QUE LO REGULAN**

**ARTÍCULO 27:** Formas y libertad de estipulación.

1. Empleador y el Trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas modalidades como por unidad de tiempo, por obra, o a destajo y por tarea, etc; pero siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallos arbitrales.
2. No obstante lo expuesto en los artículos 13, 14,16,21 y 340 del C.S.T. y las normas concordantes con estas, cuando el Trabajador devenga un salario ordinario superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales valdrá la estipulación escrita de un salario que además de retribuir el trabajo ordinario, compense de ante mano el valor de prestaciones, recargos y beneficios tales como el correspondiente al trabajo nocturno, extraordinario o al dominical y festivo, el de primas legales, extras legales, las cesantías y sus intereses, subsidios y suministros en especie y en general las que se incluyan en dicha estipulación excepto las vacaciones.

En ningún caso el salario integral podrá ser inferior al monto de diez salarios mínimos legales mensuales, más el factor prestacional correspondiente a la Institución que no podrá ser inferior al treinta (30%) de dicha cuantía. El monto del factor prestacional quedará exento del pago de retención en la fuente y de impuestos.

3. Este salario no estará exento de las cotizaciones a la Seguridad Social, ni de los aportes al SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, pero en el caso de estas 3 últimas entidades los aportes se disminuirán en un treinta por ciento (30%).
4. El Trabajador que desee acogerse a esta estipulación, recibirá la liquidación definitiva de su auxilio de cesantía y demás prestaciones sociales causadas hasta esa fecha, sin que por ello se entienda terminado su contrato de trabajo. (Artículo 18 Ley 50 de 1990).

**ARTÍCULO 28:** Se denomina jornal el salario estipulado por días y sueldo el estipulado por periodos mayores. (Artículo 133 C.S.T).

**ARTÍCULO 29:** Salvo convenio por escrito, el pago de los salarios se efectuará en el lugar en donde el Trabajador presta sus servicios, durante el trabajo o inmediatamente después que este cese. (Artículo 138 Numeral 1. CT.S.).

### **PERIODOS DE PAGO**

**ARTÍCULO 30:** El salario se pagará al Trabajador directamente o a la persona que él autorice por escrito, así:

1. El salario en dinero debe pagarse por períodos iguales vencidos. El período de pago para los jornales no puede ser mayor de una semana, y para sueldo no mayor de un mes.
2. El pago del trabajo suplementario o de horas extras y el recargo por trabajo nocturno debe efectuarse junto con el salario ordinario del período en que se han causado o a más tardar con el salario del período siguiente. (Artículo 134 C.ST.).

## **CAPITULO VIII**

### **SERVICIO MEDICO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, RIESGOS PROFESIONALES, PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, NORMAS SOBRE LABORES EN ORDEN A LA MAYOR HIGIENE, REGULARIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**ARTÍCULO 31:** Es obligación del Empleador la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, velar por la salud, seguridad e higiene de los trabajadores a su cargo, igualmente es su obligación garantizar los recursos necesarios para implantar y ejecutar actividades permanentes en riesgos profesionales y

ejecución del programa de salud ocupacional con el objeto de velar por la protección integral del Trabajador.

**ARTÍCULO 32:** Los servicios médicos que requieran los Trabajadores se prestarán por la EPS y ARP a la cual estén afiliados. En caso de no afiliación estarán a cargo del Empleador, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

**ARTÍCULO 33:** Todo Trabajador, desde el mismo día que se siente enfermo, deberá comunicarlo al Empleador, a su Representante, o a quien haga sus veces, el cual hará lo conducente para que sea examinado por el médico correspondiente, a fin de que certifique si puede continuar o no en el trabajo, y en su caso determine la incapacidad y el tratamiento a que el Trabajador deba someterse.

Si éste no diere aviso dentro del término indicado o no se sometiere al examen médico que se haya ordenado, su inasistencia al trabajo se tendrá como injustificada para los efectos a que haya lugar, a menos que demuestre que estuvo en absoluta imposibilidad para dar el aviso y someterse al examen en la oportunidad debida.

**ARTÍCULO 34:** Los Trabajadores deben someterse a las instrucciones y tratamiento que ordene el médico que lo haya examinado así como a los exámenes y tratamientos preventivos que para todos o alguno de ellos ordene la institución en determinados casos. El Trabajador que sin justa causa se negare a someterse a los exámenes, instrucciones o tratamientos antes indicados, perderá el derecho a la prestación en dinero por la incapacidad que sobrevenga a consecuencia de esa negativa.

**ARTÍCULO 35:** Los Trabajadores deberán someterse a todas las medidas de higiene y seguridad social que prescriban las autoridades del ramo en general, y en particular a las que ordene la Institución para la prevención de las enfermedades y de los riesgos profesionales en el manejo de las máquinas, equipos, herramientas y demás elementos de trabajo para evitar los accidentes de trabajo.

**PARAGRAFO:** Para el grave incumplimiento por parte del Trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro los programas de salud ocupacional de la Institución, que le hayan comunicado por escrito, se faculta al Empleador para la terminación del vínculo laboral por justa causa, previa autorización del Ministerio de la Protección Social, respetando el derecho de la defensa (Artículo 91 Decreto 1295 de 1994).

**ARTÍCULO 36:** En caso de accidente de trabajo, el Jefe de la respectiva dependencia o su representante elaborará y enviará a la ARP el respectivo informe del accidente de trabajo en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, ordenará inmediatamente la prestación de los primeros auxilios, la remisión al médico, y tomará todas las medidas que se consideren necesarias y suficientes para reducir al mínimo las consecuencias del accidente, denunciando el mismo en los términos establecidos en el Decreto 1295 de 1994, ante la EPS y la ARP respectiva.

**ARTÍCULO 37:** En caso de accidente no mortal, aún en el más leve o incidente, el Trabajador lo comunicará inmediatamente al Empleador, a su Representante o a quien haga sus veces, quien diligenciará el respectivo formato de reporte de accidente de trabajo y lo enviará a la ARP y EPS simultáneamente en un término no mayor de dos (2) días hábiles, para que se provea la asistencia médica y tratamiento oportuno según las disposiciones legales vigentes, quien indicará las consecuencias del accidente y la fecha en que cese la incapacidad.

**ARTÍCULO 38:** Todas las instituciones y las entidades administradoras de riesgos profesionales deberán llevar estadísticas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, para lo cual deberán, en cada caso, determinar la gravedad y frecuencia de los accidentes de trabajo o de las enfermedades profesionales, de conformidad con el reglamento que se expida.

**ARTÍCULO 39:** En todo caso, en lo referente a los puntos que trata este capítulo, tanto la Institución como los trabajadores, se someterán a las normas de riesgos profesionales del Código Sustantivo de Trabajo. Resolución número 1016 de 1.989, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las demás que con tal fin se establezcan. De la misma manera, ambas partes están obligadas a sujetarse al Decreto Ley 1295 de 1.994, y la Ley 776 del 17 de diciembre de 2002, legislación vigente sobre salud ocupacional, de conformidad a los términos estipulados en los preceptos legales pertinentes, y demás normas concordantes y reglamentarias del Decreto antes mencionado.

## **CAPITULO IX**

### **PRESCRIPCIONES DE ORDEN**

**ARTÍCULO 40:** Los trabajadores tienen como deberes los siguientes:

a) Respeto y subordinación a los superiores.

- b)** Respeto a sus compañeros de trabajo.
- c)** Procurar completa armonía con sus superiores y compañeros de trabajo en las relaciones personales y en la ejecución de labores.
- d)** Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y disciplina general de la institución.
- e)** Ejecutar los trabajos que le confían con honradez, buena voluntad y de la mejor manera posible.
- f)** Hacer las observaciones, reclamos y solicitudes a que haya lugar por el conducto del respectivo superior, de manera fundada, comedida y respetuosa.
- g)** Ser verídico en todo caso.
- h)** Recibir y aceptar las ordenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, con su verdadera intención que es en todo caso la de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio y de la institución en general.
- i)** Observar rigurosamente las medidas y precauciones que le indique su respectivo jefe para el manejo de las máquinas o instrumentos de trabajo.
- j)** Permanecer durante la jornada de trabajo en el sitio o lugar donde debe desempeñar sus labores, siendo prohibido, salvo orden superior, pasar al puesto de trabajo de otros compañeros.

**PARAGRAFO.** Los directores o trabajadores no pueden ser agentes de la seguridad pública en los establecimientos o lugares de trabajo, ni intervenir en la selección del personal de la policía, ni darle órdenes, ni suministrarle alojamiento u alimentación gratuitos, ni hacerle dádivas (artículo 126 C.S.T.).

## **CAPITULO X**

### **ORDEN JERARQUICO**

**ARTÍCULO 41:** El orden jerárquico de acuerdo con los cargos existentes en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR es el siguiente: Rector, Coordinador (a), Coordinador de proyectos, Coordinadores de zonas (Docentes Especializado), profesores (Docente Tutor).

**PARAGRAFO.** De los cargos mencionados tiene facultades para imponer sanciones disciplinarias a los trabajadores de la institución: Rector y Coordinador (a) Académico (a).

## **CAPITULO XI**

### **LABORES PROHIBIDAS PARA MUJERES Y MENORES DE 18 AÑOS.**

**ARTÍCULO 42:** Queda prohibido emplear a los menores de dieciocho (18) años y a las mujeres en trabajo de pintura industrial que entrañen el empleo de la cerusa, del sulfato de plomo, o de cualquier otro producto que contenga dichos pigmentos.

Las mujeres sin distinción de edad, y los menores de dieciocho (18) años no pueden ser empleados para trabajos en labores peligrosas insalubres o que requieran grandes esfuerzos (Artículo 242, ordinales 2 y 3 C.S.T.).

**ARTÍCULO 43:** Los menores no podrán ser empleados en los trabajos que a continuación se enumeran, por cuanto suponen exposición severa a riesgos para su salud o integridad física:

- 1.** Trabajos que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud.
- 2.** Trabajos a temperaturas anormales o en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación.
- 3.** Trabajos subterráneos de minería de toda índole y en los que confluyen agentes nocivos, tales como contaminantes, desequilibrios técnicos, deficiencia de oxígeno a consecuencia de la oxidación o la gasificación.
- 4.** Trabajos donde el menor de edad está expuesto a ruidos que sobrepasen los ochenta (80) decibeles.
- 5.** Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radio activas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultra violeta, infrarrojas y emisiones de radio frecuencia.
- 6.** Todo tipo de labores que impliquen exposición a corrientes eléctricas de alto voltaje.
- 7.** Trabajos submarinos.

- 8.** Trabajo en basurero o en cualquier otro tipo de actividades donde se generen agentes biológicos patógenos.
- 9.** Actividades que impliquen el manejo de sustancias explosivas o Inflamables.
- 10.** Trabajos en pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.
- 11.** Trabajos en pintura industrial que entrañen el empleo de cerusa del sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contenga dichos elementos.
- 12.** Trabajos en máquinas esmeriladoras, afilados en herramientas, en muelas abrasivas de alta velocidad y en ocupaciones similares.
- 13.** Trabajos en altos hornos, horno de fundición de metales, fábrica de aceros, talleres de laminación, trabajos de forja y empresa pesada de mótals.
- 14.** Trabajo y operaciones que involucren la manipulación de cargas pesadas.
- 15.** Trabajos relacionados con cambio de correas de transmisión, aceite, engrasado y otros trabajos próximos a trasmisiones pesadas o de alta velocidad.
- 16.** Trabajos en cizalladoras, cortadoras, laminadoras, tornos, fresadoras, troqueladoras y otras máquinas particularmente peligrosas.
- 17.** Trabajos en vidrio y alfarería, trituración y mezclados de materia prima, trabajos de horno, pulido y esmerilado en seco de vidriería, operaciones de limpieza por chorro de arena, trabajo en locales de vidriado y gravado, trabajos en la industria cerámica.
- 18.** Trabajo de soldadura de gas y arco, corte con oxígeno y tanques o lugares confinado, en andamios o molduras precalentadas.
- 19.** Trabajos en fábricas de ladrillos, tubos y similares, moldeado de ladrillos a mano, trabajo en las prensas y hornos de ladrillos.
- 20.** Trabajo en aquellas operaciones y/o procesos en donde se presenten altas temperaturas y humedad.

- 21.** Trabajo en la industria metalúrgica de hierro de demás metales, en las operaciones y/o procesos donde se desprenden vapores o polvos tóxicos y en planta de cemento.
- 22.** Actividades agrícolas o agroindustriales que impliquen alto riesgo para la salud.
- 23.** Las contempladas en la Resolución 004448 del 2 de diciembre de 2005, del Ministerio de la Protección Social, y las demás que señale en forma específica este Ministerio.

**PARAGRAFO.** Los trabajadores menores de dieciocho (18) años y mayores de catorce (14) que cursen estudios técnicos en el Servicio Nacional de Aprendizaje o en un Instituto técnico especializado reconocido por el Ministerio de Educación Nacional o en una Institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar autorizada para el efecto por el Ministerio de la Protección Social, que obtenga el certificado de aptitud profesional expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, podrán ser empleados en aquellas operaciones, ocupaciones o procedimientos señalados en este artículo ,que a juicio del Ministerio de la Protección Social puedan ser desempeñados sin grave riesgo para la salud o la integridad física del menor, mediante un adecuado entrenamiento y la aplicación de las medidas de seguridad que garantice plenamente la prevención de los riesgos anotados. Quedan prohibidos a los trabajadores menores de dieciocho (18) años todo trabajo que afecte su moralidad. En especial les está prohibido el trabajo en casas de lenocinio y demás lugares de diversión donde se consuman bebidas alcohólicas. De igual modo se prohíbe su contratación para la reproducción de escenas pornográficas, muertes violentas, apología del delito u otros semejantes. (Artículo 245 y 246 del Decreto 2737 de 1.989).  
Queda prohibido el trabajo nocturno para los trabajadores menores .No obstante, los mayores de dieciséis (16) años y menores de dieciocho (18) años podrán ser autorizados para trabajar hasta las ocho (8) de la noche siempre que no se afecte su asistencia regular en un centro docente, ni implique perjuicio para su salud física o moral. (Artículo 243 del Decreto 2737 de 1.989).

## **CAPITULO XII**

### **ACERCA DEL ACOSO LABORAL**

**ARTICULO 44:** Definición. Para efectos del presente Reglamento de Trabajo, se entenderá por acoso laboral, toda conducta persistente y

demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un Jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo, o un subalterno, encaminada a infundir miedo, terror y angustia a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.

**ARTÍCULO 45:** Modalidades. El acoso laboral puede darse en otras bajo las siguientes modalidades generales:

- 1. Maltrato laboral.** Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeña como empleado o trabajador, toda expresión verbal o injuriosa o ultrajante que lesione la incapacidad moral o los derechos a la intimidad y el buen nombre e quienes participen en una relación de trabajo o todo comportamiento tendiente a menos cavar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral.
- 2. Persecución laboral.** Toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado trabajador mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral.
- 3. Discriminación laboral.** Todo trato diferenciado por razones de raza, genero, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social o que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral.
- 4. Entorpecimiento laboral.** Toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador o empleado. Constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos.
- 5. Inequidad laboral.** Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.
- 6. Desprotección laboral.** Toda conducta tendiente a poner en riesgo la integridad y la seguridad del trabajador mediante órdenes o asignación de

funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador.

**ARTICULO 46.** Conductas atenuantes: Son conductas atenuantes del acoso laboral.

- a. Haber observado buen comportamiento anterior.
- b. Obrar en estado de emoción o pasión excusable, o temor intenso, o estado de ira o intenso dolor.
- c. Procurar voluntariamente, después de realizar la conducta, disminuir o anular las consecuencias.
- d. Reparar discrecionalmente el daño ocasionado aunque no sea en forma total.
- e. Las condiciones de inferioridad psíquicas determinadas por la edad o por circunstancias orgánicas que hayan influido en la realización de la conducta.
- f. Los vínculos familiares o afectivos.
- g. Cuando existe manifiesta o velada provocación o desafío por parte del superior compañero o subalterno.
- h. Cualquier circunstancia de análoga significación a las anteriores.

**PARÁGRAFO:** El estado de emoción o pasión excusable, no se tendrá en cuenta en el caso de violencia contra la libertad sexual.

**ARTICULO 47:** Circunstancias agravantes. Son circunstancias agravantes del acoso laboral:

- a. Reiteración de la conducta.
- b. Cuando exista concurrencia de las causales
- c. Realizar la conducta por motivo abyecto, fútil o mediante precio, recompensa o promesa remuneratoria
- d. Mediante ocultamiento o aprovechando las condiciones de tiempo modo y lugar que dificulten la defensa del ofendido o la identificación del autor participe.

- e. Aumentar deliberadamente o inhumanamente el daño psíquico y biológico causado al sujeto pasivo.
- f. La posición predominante que el autor, ocupe en la sociedad por su cargo, rango económico, ilustración, poder, oficio o dignidad.
- g. Ejecutar la conducta valiéndose de un tercero o de un inimputable.
- h. Cuando en la conducta desplegada por el sujeto activo se causa un daño en la salud física o psíquica al sujeto pasivo.

**ARTÍCULO 48:** Conducta que constituyen acoso laboral: Se presumirá que haya acoso laboral si se acredita la ocurrencia repetida y publica de cualquiera de las siguientes conductas:

- a. Los actos de agresión física, sin importar sus consecuencias
- b. Las expresiones injuriosas o ultrajantes sobre la persona con utilización de palabras soeces o con alusión a la raza, el género, el origen familiar o nacional, la preferencia política o el estatus social.
- c. Los comentarios hostiles y humillantes de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
- d. Las injustificadas amenazas de despido expresadas en presencia de los compañeros de trabajo.
- e. Las múltiples denuncias disciplinarias de cualquiera de cualquiera de los sujetos activos del acoso, cuya temeridad quede demostrada por el resultado de los respectivos procesos disciplinarios.
- f. La descalificación humillante y en presencia de los compañeros de trabajo de las propuestas u opiniones de trabajo.
- g. Las burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir formuladas en público.
- h. La alusión pública a hechos pertenecientes a la intimidad de la persona.
- i. La imposición de deberes ostensiblemente extraños a las obligaciones de la labor encomendada y el brusco cambio del lugar de trabajo o de la labor contratada sin ningún fundamento objetivo referente a la necesidad técnica de la institución.

- j.** La exigencia de labor en horarios excesivos respecto a la jornada laboral contratada o legalmente establecida, los cambios sorpresivos del turno laboral y la exigencia permanente de laborar en los dominicales y días festivos sin ningún fundamento objetivo de las necesidades de la institución, o en forma discriminatoria respecto a los demás trabajadores empleados.
- k.** El trato notoriamente discriminatorio respecto a los demás empleados en cuanto al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales y la imposición de deberes laborales.
- l.** La negativa a suministrar materiales e información absolutamente indispensable para el cumplimiento de la labor.
- m.** La negativa claramente a otorgar permisos, licencias por enfermedad, licencias ordinarias y vacaciones, cuando se dan las condiciones legales, reglamentarias o convencionales para pedir las.
- n.** El envío de anónimos, llamadas telefónicas y mensajes virtuales con contenido injurioso, ofensivo o intimidatorio, o el sometimiento a una situación de aislamiento social.

**PARÁGRAFO:** En las demás situaciones, la autoridad competente determinará si constituyen o no acoso laboral.

**ARTÍCULO 49:** Conductas que no constituyen acoso laboral: No constituyen acoso laboral bajo ninguna de sus modalidades:

- a.** Los actos destinados a ejercer potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre su subalterno.
- b.** La formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad institucional.
- c.** La formulación de circulares o memorandos de servicios encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral de subalternos conforme a indicadores objetivos y generales de rendimiento.
- d.** La solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la institución cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles en la operación de la institución.
- e.** Las actuaciones administrativas o acciones encaminadas a dar por terminadas el contrato de trabajo, con base en una causa legal o una justa causa, prevista en el C.S.T.

- f. La solicitud de cumplir con los deberes de la persona y el ciudadano, de que trata el artículo 95 de la C.N.
- g. La exigencia de cumplir con las obligaciones y deberes de que tratan los artículo 57 del C.S.T., a si como no incurrir en las prohibiciones de que tratan los artículos 59 y 60 del mismo código.
- h. Las exigencias de cumplir con las estipulaciones contenidas en los reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo.

**ARTÍCULO 50:** Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral: La Institución proveerá de mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, estableciendo un procedimiento interno, confidencial y conciliatorio, a tener lugar entre las partes involucradas, una vez se tenga conocimiento de la denuncia o queja de acoso laboral.

**PARÁGRAFO:** La víctima de acoso laboral deberá notificar de manera escrita, ante su superior inmediato, en caso tal de no ser este el denunciado, detallando los hechos y anexando prueba sumaria de los mismos. El supervisor que reciba la denuncia deberá citar a la parte denunciada, y escuchar testimonio y versión de los incidentes, determinando el proceder acorde con el programa de conciliación, apoyo y orientación existente.

**PARÁGRAFO 1.** El programa de conciliación apoyo y conciliación a la víctima de acoso laboral, contará con personal calificado en el área de incidencia, el cual mediante la puesta en marcha del sistema de apoyo, buscará la corrección de tales situaciones y su prevención entre el medio laboral restante.

El programa se estructura en cuatro (4) fases:

- a. **Primera Fase:** - Valoración: Entre las partes a saber, se concede un espacio de expresión de carácter confidencial. Cada partícipe, podrá expresar su posición frente a los hechos ocurridos. Estos se desarrollarán ante un Comité constituido por miembros que no se encuentren vinculados laboral o emocionalmente con ninguna de las partes.
- b. **Segunda Fase:** - Esquematización: Mediante la estructuración de dinámicas situacionales, análisis temáticos, valoraciones sociales y propuestas de sensibilización en el área, se involucra tanto al denunciado como al denunciante. En esta fase se contemplan acciones y pautas que pueden enmendar daños causados.

- c. **Tercera Fase:** -Conciliación: Entre las partes a saber, y después de desarrolladas las técnicas propuestas se busca generar espacios de diálogo. El interés primario es generar espacios sanos de convivencia entre los miembros, mediante la concientización de las dinámicas sociales involucradas, roles dentro de la comunidad y derechos y deberes en los miembros de tal entorno.
- d. **Cuarta Fase:** - Seguimiento: La empresa en su afán por constituirse en un espacio enmarcado dentro de los cánones de la legalidad, busca que el individuo víctima del acoso laboral se reincorpore sin perjuicios secundarios físicos o a su psique. Para ello cuenta con un programa de apoyo y orientación pos evento.

**PARÁGRAFO 2:** Cuando entre las partes involucradas el denunciante y/o denunciado, no se logre llegar a una conciliación es responsabilidad del empleador presentar ante el Inspector de Trabajo descripción de la denuncia, procedimientos adoptados con pruebas sumarias a los mismos. La omisión de estas medidas, se entenderán como tolerancia de la misma.

### **ARTICULO 51: MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y PROCEDIMIENTO INTERNO DE SOLUCION.**

Los mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral previstos por la institución constituyen actividades tendientes a generar una conciencia colectiva convivente que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral y el buen ambiente en la institución y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

**ARTÍCULO 52:** En desarrollo del propósito a que se refiere el artículo anterior, la institución ha previsto los siguientes mecanismos.

1. Información a los trabajadores sobre la Ley 1010 de 2006, que incluya campañas de divulgación preventiva, conversatorios y capacitaciones sobre el contenido de dicha ley, particularmente en relación con las conductas que constituyen acoso laboral, las que no, las circunstancias agravantes, las conductas atenuantes y el tratamiento sancionatorio.
2. Espacios para el diálogo, círculos de participación o grupos de similar naturaleza para la evaluación periódica de vida laboral, con el fin de promover coherencia operativa y armonía funcional que faciliten y fomenten el buen trato al interior de la institución.

**3.** Diseño y aplicación de actividades con la participación de los trabajadores a fin de:

**a.** Establecer mediante la construcción conjunta, valores y hábitos que promuevan vida laboral convivente.

**b.** Formular las recomendaciones constructivas a que hubiere lugar en relación con situaciones institucionales que pudieren afectar el cumplimiento de tales valores y hábitos.

**c.** Examinar conductas específicas que pudieren configurar acoso laboral u otros hostigamientos en la institución, que afecten la dignidad de las personas, señalando las recomendaciones correspondientes.

**4.** Las demás actividades que en cualquier tiempo estableciere la empresa para desarrollar el propósito previsto en el artículo anterior.

**ARTICULO 54:** Tratamiento sancionatorio y garantías: Cuando entre las partes a saber, no se logró la conciliación, y el acoso laboral sea debidamente acreditado por la entidad competente, se procederá de acuerdo a la normatividad contemplada en la Ley 1010 del 23 de enero de 2006, objeto del mismo, según lo estipulado por los artículos 10 y 11.

### **CAPITULO XIII**

#### **OBLIGACIONES ESPECIALES PARA LA EMPRESA Y LOS TRABAJADORES**

**ARTÍCULO 55:** Son obligaciones especiales del empleador:

**1.** Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores.

**2.** Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud.

**3.** Prestar de inmediato los primeros auxilios en caso de accidente o de enfermedad. Para este efecto el establecimiento mantendrá lo necesario según reglamentación de las autoridades sanitarias.

- 4.** Pagar la remuneración pactada en las condiciones períodos y lugares convenidos.
- 5.** Guardar absoluto respeto a la dignidad del trabajador, y sus creencias y sentimientos.
- 6.** Conceder al trabajador las licencias necesarias para los fines y términos indicados en el artículo 32 de este reglamento.
- 7.** Dar al trabajador que lo solicite, a la expiración del contrato, una certificación en que conste el tiempo de servicio, índole de la labor y salario devengado e igualmente si el trabajador lo solicita hacerle practicar examen sanitario y darle certificación sobre el particular, si al ingreso o durante la permanencia en el trabajo hubiere sido sometido a examen médico. Se considerará que el trabajador por su culpa elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurridos cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el médico respectivo para las prácticas de los exámenes, a pesar de haber recibido la orden correspondiente.
- 8.** Pagar al trabajador los gastos razonables de venida y regreso, si para prestar su servicio lo hizo cambiar de residencia, salvo si la terminación del contrato se origina por culpa o voluntad del trabajador. Si el trabajador prefiere radicarse en otro lugar, el empleador le debe costear su traslado hasta la concurrencia de los gastos que demandaría su regreso al lugar donde residía anteriormente.  
En los gastos de traslado del trabajador se entienden comprendidos los de los familiares que con él convivieron.
- 9.** Abrir y llevar al día los registros de horas extras y de trabajadores menores que ordena la ley.
- 10.** Conceder a las trabajadoras que estén en período de lactancia los descansos ordenados por el artículo 238 del C.S.T.
- 11.** Conservar el puesto a las empleadas que estén disfrutando de los descansos remunerados, a que se refiere el numeral anterior, o por licencia de enfermedad motivada por el embarazo o parto. No producirá efecto alguno el despido que el empleador comunique a la trabajadora en tales períodos o que si acude a un preaviso, éste expire durante los descansos o licencias mencionadas.
- 12.** Llevar un registro de inscripción de todas las personas menores de edad que emplee, con indicación de la fecha de nacimiento de las mismas.

- 13.** Cumplir este reglamento y mantener el orden, la moralidad y el respeto a  
Las leyes.
- 14.** Además de las obligaciones especiales a cargo del empleador éste garantizará el acceso del trabajador menor de edad a la capacitación laboral y concederá licencia no remunerada cuando la actividad escolar así lo requiera. Será también obligación de su parte afiliarlo al sistema de seguridad social integral. Suministrarles cada cuatro (4) meses en forma gratuita, un par de zapatos y un vestido de labor, a quienes devenguen un salario inferior a dos (2) veces el mínimo legal vigente en la institución. (Artículo 57 C.S.T.).

**ARTÍCULO 56:** Son obligaciones especiales del trabajador:

- 1.** Realizar personalmente la labor en los términos estipulados; observar los preceptos de este reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de manera particular le imparta la institución o sus representantes según el orden jerárquico establecido.
- 2.** No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios a la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones de contrato o de las normas legales de trabajo ante las autoridades competentes.
- 3.** Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles que les hayan facilitado y las materias primas sobrantes.
- 4.** Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y compañeros.
- 5.** Comunicar oportunamente a la empresa las observaciones que estime conducentes a evitarle daños y perjuicios.
- 6.** Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o riesgos inminentes que afecten o amenacen las personas o las cosas de la institución.
- 7.** Observar las medidas preventivas higiénicas prescritas por el médico de la empresa o por las autoridades del ramo y observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidente, o de enfermedades profesionales.

8. Registrar en las oficinas de la empresa su domicilio o dirección y dar aviso oportuno de cualquier cambio que ocurra (Artículo 58 C.S.T.).
9. Son obligaciones de los trabajadores vendedores – cobradores y a los que entregan mercancías y reciben el valor de las mismas por el sistema de contra entrega, consignar toda suma en los Bancos respectivos, de tal manera que por ninguna circunstancia lleguen a mantener en su poder sumas superiores a quinientos mil pesos (\$500.000).

**ARTÍCULO 57:** Se prohíbe a la Institución:

1. Deducir, retener o compensar suma alguna del monto de los salarios y prestaciones en dinero que corresponda a los trabajadores sin autorización previa escrita de estos para cada caso o sin mandamiento judicial, con excepción de los siguientes:
  - a) Respecto de salarios pueden hacerse deducciones, retenciones o compensaciones en los casos autorizados por los artículos 113,150, 151,152 y 400 del C.S.T.
  - b) Las Cooperativas pueden ordenar retenciones hasta de 50% de salarios y prestaciones, para cubrir sus créditos, en la forma y en los casos en que la ley lo autorice.
  - c) El Banco Popular, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 24 de 1952, puede igualmente ordenar retenciones hasta de un cincuenta por ciento (50%) de salarios y prestaciones, para cubrir sus créditos en la forma y en los casos en que la ley lo autoriza.
2. Obligar en cualquier forma a los trabajadores a comprar mercancías o víveres en almacenes que establezca la institución.
3. Exigir o aceptar dinero del trabajador como gratificación para que se admita en el trabajo o por otro motivo cualquiera que se refiera a las condiciones de éste.
4. Limitar o presionar en cualquier forma en el ejercicio de su derecho de asociación.
5. Imponer a los trabajadores obligaciones de carácter religioso o político o dificultarles o impedirles el ejercicio del derecho al sufragio.
6. Hacer o autorizar propaganda política en los sitios de trabajo.

7. Hacer o permitir todo género de rifas, colectas o suscripciones en los mismos sitios.
8. Emplear en las certificaciones de que trata el ordinal 7 del Artículo 57 del C.S.T. signos convencionales que tiendan a perjudicar a los interesados o adoptar el sistema de lista negra, cualquiera que sea la modalidad que se utilice para que no se ocupe en otras instituciones a los trabajadores que se separen o sean separados del servicio.
9. Cerrar intempestivamente la institución .Si lo hiciere además de incurrir en sanciones legales deberá pagar a los trabajadores los salarios, prestaciones, e indemnizaciones por el lapso que dure cerrada la institución. Así mismo cuando se compruebe que el empleador en forma ilegal a retenido o disminuido colectivamente los salarios a los trabajadores, la cesación de actividades de éstos, será imputable aquel e institución. Así mismos cuando se compruebe que el empleador en forma ilegal a retenido o disminuido colectivamente los salarios a los trabajadores ,la cesación de actividades de éstos ,será imputable aquel y les dará el derecho a reclamar los salarios correspondientes al tiempo de suspensión de labores
10. Despedir sin justa causa comprobada a los trabajadores quienes hubieren presentado pliego de peticiones desde la fecha de la presentación del pliego y durante los términos legales de las etapas establecidas para el arreglo del conflicto.
11. Ejecutar o autorizar cualquier acto que vulnere o restrinja los derechos de los trabajadores o que ofenda su dignidad (Artículo 59 C.S.T.)

**ARTÍCULO 58:** Se prohíbe a los trabajadores:

1. Sustraer de la fábrica, taller o establecimiento los útiles de trabajo, las materias primas o productos elaborados sin permiso de la institución.
2. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o de drogas enervantes.
3. Conservar armas de cualquier clase en el sitio de trabajo a excepción de las que con autorización legal puedan llevar los celadores.
4. Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso de la institución, excepto de los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar el trabajo.

5. Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover sus pensiones intempestivas del trabajo excitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas.
6. Hacer colectas, rifas, suscripciones o cualquier otra clase de actividades similares en los lugares de trabajo.
7. Coartar la libertad para trabajar o no trabajar o para afiliarse o no a un sindicato o permanecer en el o retirarse.
8. Usar los útiles o herramientas suministradas por la empresa en objetos distintos del trabajo contratado ( Artículo 60 C.S.T.).
9. Se prohíbe a los trabajadores vendedores – cobradores y a los que entregan mercancías y reciben el valor de las mismas a contra entrega, portar, sin razones válidas, valores de la empresa superiores a pesos ( ).

## **CAPITULO XIV**

### **ESCALA DE FALTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS**

**ARTÍCULO 59:** La institución no puede imponer a sus trabajadores sanciones no previstas en este reglamento, en pactos convenciones colectivas, fallos arbitrales o en el contrato de trabajo (Artículo 114 C.S.T.)

**ARTÍCULO 60:** Se establecen las siguientes clases de faltas y sanciones disciplinarias las cuales fueron concertadas entre los trabajadores y la institución. (Sentencia C-934 de 2004) así: FALTAS LEVES:

-El retardo hasta de diez minutos en la hora de entrada sin excusa suficiente cuando no cause perjuicio de consideración a la empresa, implica por la primera vez, multa de la décima parte del salario de un día; por la segunda vez, multa de la quinta parte del salario de un día; por tercera vez suspensión en el trabajo, en la mañana o en la tarde según el turno en que ocurra y por cuarta vez suspensión en el trabajo hasta por tres días.

-La falta en el trabajo en la mañana, en la tarde o en el turno correspondiente, sin excusa suficiente cuando no cauce perjuicio de consideración a la institución, implica por primera vez suspensión en el trabajo hasta por tres días y por segunda vez suspensión hasta por ocho días.

-La falta total al trabajo durante el día sin excusa suficiente, cuando no cauce perjuicio de consideración a la empresa implica, por primera vez, suspensión

en el trabajo hasta por ocho días y por segunda vez suspensión en el trabajo hasta por un mes.

-La violación leve por parte del trabajador de las obligaciones contractuales o reglamentarias implica por primera vez, suspensión en el trabajo hasta por ocho días y por segunda vez suspensión en el trabajo hasta por un mes.

-La imposición de multas no impide que la institución prescinda del salario correspondiente al tiempo dejado de trabajar. El valor de la multa se consignara en cuenta especial para dedicarla exclusivamente a premios o regalos para los trabajadores que más puntual y eficientemente cumplan sus obligaciones.

**ARTÍCULO 61:** Constituyen faltas graves:

- a. El retardo hasta de diez minutos en la hora de entrada al trabajo sin excusa suficiente por quinta vez implica suspensión en el trabajo hasta por 8 días.
- b. La falta total del trabajador en la mañana o en el turno correspondiente sin excusa suficiente, por tercera vez, implica suspensión hasta por 15 días.
- c. La falta total del trabajador durante el día sin excusa suficiente por tercera vez implica suspensión hasta por 2 meses.
- d. La violación grave por parte del trabajador de las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias implica suspensión hasta por 2 meses.

### **PROCEDIMIENTOS PARA COMPROBACION DE FALTAS Y FORMAS DE APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS**

**ARTÍCULO 62:** Antes de aplicarse una sanción disciplinaria el empleador deberá oír al trabajador inculpado directamente y si éste es sindicalizado deberá estar asistido por dos representantes de la organización sindical a que pertenezca.

En todo caso se dejará constancia escrita de los hechos y de la decisión de la institución de imponer o no, la sanción definitiva (Artículo 115 C.S.T.).

**ARTÍCULO 63:** No producirá efecto alguno la sanción disciplinaria impuesta con violación del trámite señalado en el artículo anterior. (Artículo 115 C.S.T.)

## **CAPITULO XV RECLAMOS**

## **PERSONAS ANTE QUIENES DEBE PRESENTARSE Y SU TRAMITACION**

**ARTÍCULO 64:** Los reclamos de los trabajadores se harán ante la persona que ocupe en la institución el cargo de Director Administrativo, quien los tramitará y resolverá con justicia y equidad.

**ARTÍCULO 65:** Se deja claramente establecido que para efecto de los reclamos a que se refiere los artículos anteriores, el trabajador o trabajadores pueden asesorarse del sindicato respectivo.

**PARAGRAFO.** En la institución no existen prestaciones adicionales a las legalmente obligatorias.

## **CAPITULO XVI PUBLICACIONES**

**ARTÍCULO 66:** dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la resolución aprobatoria del presente reglamento el empleador debe publicarlo en el lugar de trabajo, mediante la fijación de dos copias de caracteres legibles en dos sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos. Con el reglamento debe fijarse la resolución aprobatoria (Artículo 120 C.S.T.).

## **CAPITULO XVII VIGENCIAS**

**ARTÍCULO 67:** El presente reglamento entrará a regir ocho días después de su publicación hecha en la forma prescrita en el artículo anterior de este reglamento (Artículo 121 C.ST.).

**ARTÍCULO 68:** Desde la fecha en que entra en vigencia este reglamento quedan sin efecto las disposiciones del reglamento que antes de esta fecha haya tenido la institución.

## **CAPITULO XIX CLÁUSULAS INEFICACES**

**ARTÍCULO 69:** No producirá ningún efecto las cláusulas del reglamento que desmejoren las condiciones del trabajador en relación con lo establecido en las leyes, contratos individuales, pactos, convenciones colectivas o fallos arbitrales los cuales sustituyen las disposiciones del reglamento en cuanto fueren más favorables al trabajador. (Artículo 109 C.S.T.)